



# Escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica- Norteamérica 2020

Antes y después  
de la COVID-19

---

RED JESUITA CON MIGRANTES  
CENTROAMÉRICA- NORTEAMÉRICA  
Miguel Vilches Hinojosa, Coordinador



**CSM**  
coordinación sistémica  
con migrantes del SUJ

**Escenarios de la migración  
internacional en la región  
centroamérica-norteamérica  
2020** Antes y después de la COVID-19

---

---

RED JESUITA CON MIGRANTES  
CENTROAMÉRICA-NORTEAMÉRICA

EQUIPO DIRECTIVO:

**Rafael Moreno SJ**  
Red Jesuita con Migrantes CANA

**Magdalena Sofía de la Peña Padilla**  
Universidad ITESO

**María Vidal de Haymes**  
Loyola University Chicago

**Úrsula Roldán Andrade**  
Universidad Rafael Landívar

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Miguel Vilches Hinojosa**  
(Coordinador)

**Arturo Mora Alva**  
**John Nowell Fonk**  
(Profesores asociados)

**Varinia Salazar Barrientos**  
**Pedro Hernández Guerra**  
(Estudiantes asistentes)

# Índice

<b>5</b>	<b>Siglas y acrónimos</b>
<b>6</b>	<b>Agradecimientos</b>
<b>7</b>	<b>Prólogo</b>
<b>12</b>	<b>Introducción</b>
<b>16</b>	<b>1. Contexto regional</b>
<b>16</b>	1.1 Indicadores regionales
<b>35</b>	1.2. Análisis de los escenarios migratorios de la región en 2015
<b>40</b>	1.3. Tendencias migratorias actuales de la región CANA
<b>45</b>	<b>2. Consulta a integrantes de la red</b>
<b>45</b>	2.1. Principales ejes temáticos definidos por la RJMCANA
<b>48</b>	2.2. Aplicación de instrumentos y recolección de datos
<b>49</b>	2.3. Resultados del proceso de consulta
<b>98</b>	2.4. Principales hallazgos
<b>113</b>	<b>3. Los escenarios migratorios de la región CANA 2020</b>
<b>113</b>	3.1. Metodología de los escenarios migratorios
<b>115</b>	3.2. Escenarios generales en la región CANA
<b>117</b>	3.3 Construcción de escenarios por cada eje de análisis
<b>123</b>	3.4. Escenarios migratorios post-pandemia COVID-19 en la región CANA
<b>126</b>	<b>Conclusiones</b>
<b>127</b>	<b>Referencias</b>
<b>128</b>	<b>Bibliografía</b>

# Siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	IDGT	Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	INM	Instituto Nacional de Migración (México)
BM	Banco Mundial	ITESO	Instituto de Estudios Superiores de Occidente
CA-4	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad	MPP	Migrant Protection Protocols / Protocolos de Protección a Migrantes (Programa Quédate en México)
CANA	Centroamérica-Norteamérica	MX	México
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	NRC	Norwegian Refugee Council / Consejo Noruego para Refugiados
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (México)	RJM	Red Jesuita con Migrantes
CONAPO	Consejo Nacional de Población (México)	SJ	Compañía de Jesús
DGM	Dirección General de Migración (Guatemala)	SJM	Servicio Jesuita a Migrantes
DHS	Department of Homeland Security / Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos	UCA	Universidad Centroamericana
EE. UU.	Estados Unidos de América	UIA	Universidad Iberoamericana
ERIC	Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, Compañía de Jesús, (Honduras)	URL	Universidad Rafael Landívar (Guatemala)
ERO	Enforcement and Removal Operations / Operaciones de Ejecución y Remoción	U.S.	United States / Estados Unidos
GN	Guardia Nacional (México)	USCIS	U. S. Citizenship and Immigration Services / Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos
GT	Guatemala	USAID	U.S. Agency for International Development / Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
HN	Honduras		
ICE	U. S. Immigration and Customs Enforcement / Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos		

# Agradecimientos

Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que colaboraron con la actualización de los escenarios de manera presente o a distancia. En especial, queremos reconocer a las personas e instituciones que participaron contestando el largo y complejo cuestionario virtual y a quienes asistieron a los grupos focales virtuales que se realizaron. Sus aportaciones han sido de gran valor para este documento.

- Alejandro Olayo-Méndez, SJ. Boston College. EE. UU.
- Bufete Popular URL. GT
- Caitlin Marie-Ward. Office of Justice and Ecology at the Jesuit Conference of Canada and the United States.
- Graciela Polanco. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. MX
- Guillermo Yrizar Barbosa. UIA Puebla. MX
- Kathleen Coll. University of San Francisco. EE. UU.
- Lizbeth Gramejo. IDGT URL. GT.
- Luz María López Meza. Universidad Iberoamericana Torreón. MEX
- Magdalena Sofía de la Peña Padilla e Iliana Martínez. Universidad ITESO. MX
- María Vidal. Loyola University Chicago. EE. UU.
- Moisés Gómez. UCA El Salvador.
- Mónica López Cuétara. Fomento Cultural y Educativo AC. Huayacocotla, Veracruz. MX
- Rafael García, SJ. Parroquia Sagrado Corazón de El Paso Texas. EE. UU.
- Sindy Hernández Bonilla. IDGT. URL. GT.
- Úrsula Roldán Andrade. IDGT URL. GT.
- Yolanda González y Karla Rivas. ERIC-SJ. HN.

# Prólogo

**EL PRESENTE TRABAJO** comenzó a realizarse durante 2019, como parte de la agenda de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (RJMCANA), con el fin de aportar información y análisis que permitieran proyectar posibles escenarios ante los cuales la Red se posicionara y, además, ajustara sus líneas de acción en pro de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas.

Una primera versión se presentó en la reunión anual en Tijuana, Baja California, México, el pasado octubre 2019. En esa ocasión se hicieron observaciones sobre las fuertes tendencias que se veían, desde la experiencia del trabajo directo de los cerca de 70 miembros asistentes de todos los países de la región, desde Panamá hasta Canadá. Sin embargo, en ese momento, nada había de lo que sucedería en los primeros meses de este año 2020, un escenario que vino a trastocar la vida a nivel mundial, la primera pandemia de este siglo ocasionada por el nuevo coronavirus, SARS CoV-2. Por ello, en la revisión final del documento se añadió un apartado para abordar los efectos de la pandemia hasta el momento, de tal modo que forme parte de los escenarios posibles a partir de los cuales la Red podrá ir tomando decisiones sobre su quehacer, para incidir en distintos ni-

veles en el contexto de una “nueva normalidad”, ya que definitivamente esta situación cambió las cosas y radicalizó, de manera muy importante, las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran las personas migrantes en todo el mundo.

*Escenarios de la Migración Internacional en la Región Centroamérica-Norteamérica 2020. Antes y después de la COVID-19* es un trabajo de análisis que se publica en un punto importante de inflexión global. Por definición, un punto de inflexión es un evento o trayectoria trascendental de algún proceso generalizado que da como resultado una alteración significativa de una situación y puede considerarse un punto del cual se espera que se produzca un cambio dramático, ya sea positivo o negativo.

La pandemia de COVID-19 nos ha llevado a ese punto de inflexión, se ha extendido por todo el mundo y ha hecho visible la hipervulnerabilidad de los grupos socialmente marginados, la insuficiencia de los sistemas de salud pública y la fragilidad de los sistemas económicos nacionales y mundiales. En el caso de la migración, COVID-19 ha colocado a las y los migrantes en situaciones de mayor vulnerabilidad, ya que los albergues, centros de detención, y campamentos improvisados carecen de la infraestructura y de los recursos que permitan una higiene

adecuada; y no hay equipos de protección ni posibilidades de implementar protocolos de distanciamiento social para prevenir la propagación del virus, pues éstos son espacios de fuerte hacinamiento.

En esta región, la pandemia se ha utilizado como base para prohibir, indefinidamente, viajes “no esenciales”, una designación que se aplica al tránsito para obtener la protección del asilo, dejando a muchas personas varadas e indefensas. Sin embargo, han continuado los viajes con fines de expulsión y deportación tanto de Estados Unidos a México y Centroamérica, como de México a Centroamérica.

El presente trabajo marca y contextualiza este punto de inflexión. Elabora una perspectiva regional integral que aborda las características demográficas, la pobreza y los indicadores de desarrollo humano, así como una consideración de la institucionalidad, la gobernabilidad, la violencia directa y estructural y las políticas de desarrollo extractivo que sirven como palancas de la migración en la región. Este análisis de los indicadores cuantitativos, contextualizados desde el trabajo directo, permite comprender mejor los condicionantes de la movilidad, las afectaciones directas a las personas y los intersticios del sistema imperante donde poder incidir.

El informe también aborda las políticas migratorias cada vez más restrictivas, el endurecimiento y la militarización de las fronteras, así como la externalización e interiorización de las fronteras en Centroamérica-Norteamérica. Los gobiernos de la región han aprovechado esta crisis sanitaria para endurecer y debilitar los sistemas de protección in-

ternacional por razones de “salud y seguridad”. La confluencia de todos estos procesos ha restringido severamente las posibilidades de migrar de manera regular y ha generado un colapso en el sistema de asilo, que ha resultado en una crisis humanitaria en nuestras fronteras. Este colapso y la crisis humanitaria asociada es otro punto de inflexión contemporáneo.

Un punto de inflexión indica que los sectores afectados, en este caso los estados nacionales y sus instituciones sociales, organismos regionales y organizaciones internacionales, deben realizar un examen fundamental y considerar los cambios necesarios para fortalecer sus instituciones y sus bases. *Escenarios de la Migración* proporciona material y conocimientos para respaldar dicho examen a nivel regional, reúne una basta información y referencias a informes y estadísticas muy actuales y de diversas fuentes, lo que hace de este trabajo un muy buen aporte para profundizar en la comprensión del complejo sistema migratorio de este corredor CANA, marcado principalmente por una migración forzada, por las enormes desigualdades entre los países que la conforman, por la violencia generalizada y la debilidad gubernamental de los países expulsores, así como por la fuerte presión del gobierno estadounidense, principal lugar de destino. Así lo señala el autor:

...se trata de un complejo sistema que produce desplazamientos forzados y voluntarios de sur a norte y las fuerzas de explotación, detención y expulsión de personas seleccionan a unos pocos, los más fuertes, los



más aptos, los más jóvenes, los más sanos. Un sistema en el que la lógica del despojo humano se oculta bajo múltiples elementos como la legalidad de migrar, la potencialidad criminal del migrante y la solidaridad humana (Vilches, 2020: 43).

En este contexto, el análisis de escenarios que hace el equipo de investigadores, coordinados por el Dr. Vilches, constituye una buena provocación para identificar las principales tendencias y prospectar los escenarios posibles en el corto y mediano plazo (2020-2024). Se entiende por escenario, “una proyección posible de un conjunto de elementos que rodean una realidad migratoria específica y que influyen en la estructuración de los contextos, mecanismos y comportamientos de los actores” (Vilches, 2020: 154). Desde esta perspectiva, los autores tratan de capturar las tendencias y condiciones preponderantes a partir de ciertas variables seleccionadas y de esa manera imaginar acciones para incidir en el mejoramiento de las condiciones en que se dan los procesos migratorios en la región.

Constituyen un acierto los ejes sobre los cuales se construyen los diversos escenarios, porque permiten concentrar la mirada sobre aquellas dinámicas que se presentan como más relevantes: las políticas de desarrollo-despojo, las fronteras de la región, la separación familiar y el retorno de migrantes, México como país de destino y las crisis emergentes en la región.

Las perspectivas regionales, multidimensionales y multi-situadas que ofrece la metodología y organización de este informe no podrían ser más oportunas

en este momento, ya que brindan varios escenarios que proyectan ser más probables si nos mantenemos en el mismo curso, pero también proporcionan otros escenarios que pueden ayudar a trazar nuevos rumbos que permitan generar cambios significativos que disminuyan el sufrimiento humano y la vulnerabilidad; que promuevan los derechos y mejoren la situación y vida de las personas migrantes.

Esta publicación servirá de ayuda para el análisis y planificación de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (RJMCANA). Esta Red, fundada hace dos décadas, es una colaboración interdisciplinaria y transnacional de instituciones e iniciativas jesuitas en la región, que incluye proyectos sociales y pastorales, así como instituciones de educación superior y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Se construye con base en dos valores fundamentales, la hospitalidad y la inclusión, para defender las características culturales de una sociedad verdaderamente humana y para favorecer dinámicas estructurales de incorporación de las personas a una sociedad con la totalidad de sus derechos, sin distinciones por su etnia, género, raza o religión. La Red se organiza en tres principales áreas o dimensiones para desarrollar el trabajo con la población migrante y sus familias: Socio Pastoral, Política Organizativa, Investigativa Teórica.

La dimensión Socio Pastoral está conformada principalmente por parroquias, albergues y centros comunitarios que dan atención humanitaria directa a los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio (origen, tránsito, destino y deportación/retorno). La dimensión Política-Organizativa -en la que

participan centros de derechos humanos, centros sociales especializados como el Servicio Jesuita a Refugiados, el Servicio Jesuita a Migrantes y la Global Ignatian Advocacy Network- tiene por finalidad la incidencia política para impulsar políticas públicas con enfoque de derechos y seguridad humana en la migración. Por último, la dimensión Investigativo Teórica está conformada principalmente por obras del sector educativo, donde además de promover la investigación interdisciplinar se busca que ésta regrese a las comunidades, y también, que se generen modelos educativos situados de carácter regional en donde los alumnos y profesores pongan al servicio de las comunidades sus conocimientos sobre el tema.

Estamos en un contexto de crisis global que ha dejado al desnudo las desigualdades e injusticias del sistema. A la complejidad de los escenarios migratorios en la región se suma la incertidumbre que esta situación nos presenta; todavía hay un futuro muy incierto respecto a qué va a constituir la “nueva normalidad”. No obstante, las hipótesis que podemos plantear a partir del análisis del presente trabajo y de las consecuencias que hasta el momento se vislumbran de la pandemia, pueden ir en esta línea:

- La crisis económica agudizada por la pandemia generará mayor pobreza, ésta seguirá siendo un factor muy importante de expulsión, aunado al contexto de violencia en los países de la región. Por ello será mayor la necesidad de migrar, pero cada vez será más difícil lograrla.
- Ante el colapso del sistema de asilo y refugio, quedan muy pocas alternativas para poder acceder a la protección internacional. Así mismo, las vías para una regularización migratoria están cada vez más restringidas, por lo que será fundamental trabajar para buscar alternativas realistas y viables. ¿La protección complementaria es una figura que puede fortalecerse jurídicamente?, ¿cuáles son en la realidad las ventajas o desventajas de tener protección complementaria o la condición de refugiado?; ¿es posible pensar que las visas para trabajadores temporales pudieran ser una opción? Es un tema al que se debe dar seguimiento, pues por el momento han salido también a flote las pésimas condiciones de trabajo en que se encuentran los trabajadores agrícolas migrantes, bajo los acuerdos de programas con Estados Unidos y Canadá.
- La cuestión migratoria se ha vuelto una moneda de cambio en la arena política. En el contexto electoral de Estados Unidos es muy difícil pensar que en el caso de que Biden llegue a la presidencia, vaya a haber cambios en la política migratoria de mayor apertura. Es previsible un cambio en la narrativa xenofóbica, o de permanencia de programas como DACA y TPS para quienes ya están allá, pero difícilmente se abrirán puertas para aceptar la cantidad de solicitudes de asilo y refugio que se tienen y el flujo de migración no documentada.
- La situación de migrantes atorados, tanto por el cierre de fronteras como por el Programa

Quédate en México, es un foco amarillo de magnitudes importantes al que se debe dar seguimiento, pues no hay ninguna estrategia para atender a todas aquellas personas a las que se les niegue, en EUA, su solicitud de asilo.

- El fortalecimiento de redes locales de apoyo resulta ser un factor muy importante que coadyuva al tejido social, factor fundamental para promover una mayor cultura de hospitalidad y acogida a las personas migrantes.

Desde su fundación hace dos décadas, la RJMCANA ha sido ágil y orgánica en su respuesta a las realida-

des cambiantes de la región y de su corredor migratorio. Este punto de inflexión requiere de nuevo una profunda reflexión sobre las realidades de la región y el imaginario colectivo, así como de la contemplación creativa para discernir los caminos posibles. Este informe proporciona una base sólida para que la Red Jesuita CANA trace líneas de acción por dimensión, a corto y largo plazo, para promover en este momento clave los derechos y la dignidad de las personas en situación de desplazamiento forzado, solicitantes de asilo y refugiadas.

*Sofía De La Peña y María Vidal*

# Introducción

**EN LA REVISIÓN FINAL** de este documento aconteció una pandemia inédita en la historia reciente de la humanidad. Un nuevo coronavirus, SARS CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19. En el primer semestre de 2020, en todo el mundo, se ha confirmado que más de 15 millones de personas se han infectado y más de medio millón de personas ha muerto. Las cifras podrían ser mayores. Estados Unidos, el gran atractor de migrantes de la región, concentra el mayor número de infectados y muertos a nivel mundial; Brasil y México son países muy afectados en el número de infectados y muertos.

Esta pandemia está mostrando la fragilidad del actual sistema mundial junto con su modelo económico dominante, así como de las instituciones de gobierno locales e internacionales. El aislamiento social está transformando vertiginosamente las dinámicas sociales y culturales de todas las sociedades. El quiebre del sistema nos ha arrojado a un contexto de incertidumbre continuo en todas las dimensiones de la vida humana, algo insospechado en la era de las certezas tecnocientíficas. Esto ha intensificado la vulnerabilidad de las personas más empobrecidas y excluidas en el actual modelo de desarrollo, entre ellos, la mayoría de los migrantes.

Las personas migrantes y sus familias siguen estando en el foco de las discusiones públicas, ya sea como posibles agentes infecciosos que son detenidos, perseguidos y expulsados; como trabajadores esenciales explotados laboralmente y expuestos a mayores riesgos; o como muertos anónimos por la pandemia; además de un sinfín de circunstancias que evidencian la importancia que las personas migrantes tienen para el funcionamiento de las sociedades de destino, y su abandono, olvido o fragilidad en las sociedades de origen, destino y tránsito tan necesitadas y dependientes de sus remesas.

El exhorto discursivo de múltiples instituciones públicas y privadas sobre proteger a las y los migrantes y sus familiares ha sido unánime. Pese a ello, el discurso antiinmigrante y las acciones de hostilidad han continuado, ya sea que los tomen como chivos expiatorios para culparlos de expandir la infección o para continuar justificando las medidas de detención y deportación que otorgan dividendos políticos o proporcionan un enemigo visible.

El mundo Post-COVID-19 será otro. Aunque desconocemos el grado en el que las fronteras se cerrarán o abrirán de nueva cuenta, así como el modo en como se gestionará la movilidad humana, hemos querido añadir al final de este trabajo, cuatro esce-

narios adicionales de lo originalmente planteado para pensar el mundo de la “nueva normalidad” para la dimensión de las migraciones.

\* \* \*

La versión preliminar de este documento se presentó en la reunión anual de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica (RJMCANA), celebrada en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019. La presencia de referentes y colaboradores de la red en 10 países de la región (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, México, Estados Unidos de América y Canadá), así como de compañeros y compañeras de otras redes provenientes de países como Colombia y España, aportó comentarios sobre los retos y el quehacer de la Red, lo que contribuyó al enriquecimiento de la actualización de los escenarios migratorios de la región Centroamérica-Norteamérica (CANA).

La primera ocasión que la RJMCANA realizó este ejercicio de escenarios fue en noviembre de 2015. Los seis escenarios (Vilches, 2015) proyectados en ese momento prospectaron una realidad compleja en donde la reacción de los países de la región se orientaba por la seguridad nacional y contra la migración irregular con diferentes medidas de fuerza para contener, detener y deportar a migrantes indeseados; mientras que los efectos de estas acciones incrementaban las vulnerabilidades de personas y familias migrantes en toda la región, principalmente de las personas más vulnerables como los niños y las niñas.

Las autoridades de los países, por omisión o complicidad, no combatieron sistemáticamente al crimen organizado que se apoderaba del negocio de la migración irregular y ejecutaba actos criminales en contra de las personas migrantes, tales como la trata de personas, el secuestro, la extorsión y el asesinato.

Se observó, también, que los intereses económicos y políticos de empresas nacionales e internacionales, sobre los recursos naturales y los sistemas internacionales de cadenas de producción, primaban por encima de las necesidades más urgentes de la población forzada a migrar. Finalmente, en esos escenarios, se resaltaban las acciones de hospitalidad y solidaridad por parte de una sociedad civil que, aunque situada en contextos locales, parecía articularse de manera transnacional para promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes, brindando atención y alivio a familias enteras de migrantes tanto en países de origen, como de tránsito y destino.

Los escenarios construidos para 2015 se mantuvieron consistentes en la realidad, no porque se cumplieran al pie de la letra, esa no es la finalidad de proyectar escenarios posibles, sino porque capturaban las tendencias y condiciones imperantes de la realidad migratoria en aquellas combinaciones de variables seleccionadas. Esos escenarios fueron un insumo para imaginar las acciones a realizar de manera concertada para incidir en el mejoramiento de las condiciones para los migrantes y sus familiares.

El sistema migratorio de la región CANA ha cambiado por el intenso dinamismo de sus principales

variables en una dirección que sigue recrudeciendo los efectos negativos sobre las personas, familias y comunidades de migrantes con mayor desventaja y vulnerabilidad. Por lo tanto, en la reunión de la RJMCANA del mes de octubre de 2018, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, se acordó actualizar los escenarios migratorios de esta región para orientar el trabajo en red. Se eligieron las siguientes temáticas: políticas macro de desarrollo en la región; fronteras, separación familiar y retorno; contextos de expulsión y de acogida; y crisis emergentes como las caravanas migratorias, los desplazamientos de nicaragüenses y venezolanos.

En mayo de 2019, se acordó actualizar los escenarios migratorios, a través de la experiencia y el conocimiento desarrollado por las diferentes dimensiones de la RJMCANA, a través de sistematizar la información generada por los miembros de esta Red y por medio de la realización de grupos focales por cada región, un cuestionario en línea y entrevistas a expertos de la región.

En junio de 2019, se realizó una reunión de análisis de la RJMCANA en la Ciudad de México, en donde se actualizó el análisis de la realidad regional bajo los siguientes apartados: 1) Los flujos migratorios en CANA y sus principales necesidades; 2) La reacción de los gobiernos: el plan de contención y el desarrollo regional; y 3) La identificación de las principales problemáticas de la región entre las que sobresalieron las crisis políticas en los países de la región como causas de desplazamientos forzados; el escepticismo ante el Plan Integral de Desarrollo promovido por México; la conflictividad de las fron-

teras no sólo de México, sino de Costa Rica, Panamá Nicaragua y Honduras; así como la criminalización de las personas migrantes irregulares y de las personas defensoras de sus derechos humanos.

Esta trayectoria de trabajo directo con personas migrantes y sus familiares y de análisis de los procesos migratorios en la región CANA y la preferencia apostólica de “caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia”<sup>1</sup> nutren este documento.

Este trabajo consta de tres partes. La primera, inicia con la exposición de algunos indicadores regionales que inciden en las causas y consecuencias de las migraciones internacionales y que nos plantean un contexto regional complejo. En seguida, se realiza el análisis de los escenarios de las migraciones internacionales realizado en el año 2015, para retomar las principales variables de este primer ejercicio a la luz de los acontecimientos actuales, esto como una base sobre la cual se pueden identificar aquellos elementos estructurales que moldean la dinámica migratoria en la región. Posteriormente, se exponen las tendencias migratorias de la región, en función de la actualización de los análisis realizados al interior de la red y de la información obtenida en diferentes reuniones de la red RJMCANA durante el periodo 2016-2019.

<sup>1</sup> Ver las Preferencias Apostólicas Espirituales de la Compañía de Jesús. Disponibles en: <https://jesuitas.lat/es/noticias/1196-preferencias-apostolicas-universales-de-la-compania-de-jesus-2019-2029> Consultado el 15 de febrero de 2020.

En la segunda parte se comienza con la exposición de los temas prioritarios definidos por la RJMCANA en 2018, y se les dota de contenido para explicitar el entendimiento de éstos y poder operativizarlos en el análisis de la realidad migratoria, para identificar las variables y dimensiones más relevante en el momento actual. Se expone el proceso de recolección de datos al interior de la Red sobre los temas prioritarios, con la intención de capturar la mirada y el quehacer de las personas que componen la red RJMCANA, desde cada uno de sus contextos y lugares de acción. Se describen las dos técnicas de investigación y sus respectivos instrumentos, las dificultades que se encontraron en el proceso de investigación y, en seguida, se da cuenta de los principales hallazgos de ésta.

Finalmente, en el último apartado se describen los escenarios migratorios de la región 2020 y se explicita la metodología que se llevó a cabo para la redacción de los escenarios. Se expone un escenario general al cruzar dos de las principales variables que determinan la realidad migratoria de la región: las políticas migratorias restrictivas y el incremento de los migrantes varados o bloqueados en las rutas

y zonas fronterizas de la región. A la vez, se proyectan escenarios migratorios por cada uno de los ejes prioritarios definidos por la RJMCANA y se añade un escenario relacionado con la pandemia de la COVID-19.

En este contexto y con estos insumos se realiza el presente análisis de escenarios de la migración internacional, que identifica las principales tendencias dentro de la región Centro-Norteamérica para visualizar los escenarios posibles en el corto y mediano plazo (2020-2024). Este plazo se propone, fundamentalmente, por el periodo presidencial de Estados Unidos de América porque se considera que una de las variables fundamentales –aunque no la única– para el cambio o permanencia de la dinámica migratoria de la región tiene que ver con lo que decida el gobierno de ese país en cuanto a la política migratoria.

La finalidad de elaborar estos escenarios migratorios es proveer a los miembros de la Red de una herramienta para tomar decisiones y orientar su trabajo en favor de las personas forzadas a migrar en búsqueda de oportunidades de vida.

# 1. Contexto regional

**EN ESTA PRIMERA PARTE** se exponen los principales elementos del contexto, así como los insumos e informaciones que se consideraron para la elaboración del proceso de investigación.

Es importante señalar que este análisis tiene como principal prioridad reconocer las necesidades de cientos de miles de personas a las que se les han cancelado sus condiciones de vida en sus países de origen y que se ven forzadas a migrar más allá de su frontera nacional, convirtiéndose en la mayoría de los casos, en migrantes irregulares en busca de opciones de vida, así como de protección internacional. Por lo tanto, los indicadores cuantitativos no sustituyen los rostros de las personas, sino que brindan elementos para comprender las condicionantes de la movilidad de las personas, así como información para identificar los espacios en los que se puede incidir para mejorar sus condiciones de vida.

En un primer momento, se analizan los principales indicadores de los países de la región CANA, para observar las estructuras que se relacionan con la generación de las migraciones. En un segundo momento, se vuelve sobre los escenarios migratorios generados en el 2015 para examinar a la luz del presente las constantes que siguen dinamizando las migraciones en la región CANA. Se finaliza con

la elaboración de las principales tendencias migratorias actuales, agrupadas en cinco líneas de trabajo.

## 1.1 Indicadores regionales

Los siguientes indicadores de la región CANA delimitan el contexto general de las migraciones internacionales. Se analizan algunos datos macroestructurales de los diez países con similitudes y diferencias en cuanto a población, desarrollo humano, pobreza, tasa de homicidios, tasa de migración, remesas, detenciones, deportaciones y periodos de cambios electorales, etc.

De norte a sur, Canadá y EE. UU. forman parte del grupo de países más poderosos y desarrollados del mundo, desde el punto de vista económico y político, a la vez que constituyen tradicionales zonas de atracción de migrantes laborales y solicitantes de asilo. México se encuentra geográficamente entre las dos regiones expresando a lo largo de su territorio las desigualdad norte-sur. El territorio mexicano es una zona de expulsión de nacionales, de tránsito y destino de migrantes y de retorno de connacionales. Mientras que los siete países de Centroamérica: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá tienen



realidades diferenciadas, se pueden agrupar como países menos aventajados, salvo Costa Rica y Panamá. Notablemente, éste último, en la clasificación más reciente del Banco Mundial se agrupa entre los países de ingresos altos, en el mismo nivel de Canadá y Estados Unidos (ver Figura 1)<sup>2</sup>.

Los tres países del norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador son países de expulsión y tránsito de migrantes con características específicas distintas, pero que tienen en común la inestabilidad política y condiciones de violencia estructural. Nicaragua y Costa Rica, en el centro de esta región, han experimentado una histórica dinámica migratoria entre ellos: el primero como país emisor de migrantes y el segundo como país receptor.

Finalmente, Panamá es un atractor de migrantes, pero a la vez, una zona de tránsito de migrantes que provienen de Sudamérica, sean caribeños, continentales o extracontinentales, y que transitan por Centroamérica hasta llegar a México con la intención de ingresar a EE.UU.

La dinámica migratoria de Belice, en la región, es hasta cierto punto poco conocida, su condición angloparlante y su historia geopolítica hacen difícil su clasificación dentro del sistema migratorio, aunque los niveles de violencia y pobreza son comparables a los otros países de la región.

## REGIÓN CENTRO-NORTEAMÉRICA



Figura 1. Mapa de América

<sup>2</sup> Ver el Blog de Datos del Banco Mundial. Clasificación de los países según el ingreso: Un nuevo documento de trabajo. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/clasificacion-de-los-paises-segun-el-ingreso> Consultado el 10 de diciembre de 2019.

### 1.1.1 Crecimiento poblacional

La población de todos estos países ha ido creciendo con números positivos. En la Tabla 1 se puede apreciar la población total de los años 2000 y 2018, así como el porcentaje de crecimiento de la población en este periodo. Los países que más crecimiento reportan son Belice y Guatemala, después se encuentran Panamá y Honduras, Nicaragua y México. Canadá, EE. UU. y El Salvador son los países que menos crecimiento poblacional reportan.

El crecimiento demográfico se puede convertir en una presión migratoria, si no existen condiciones para que las personas obtengan posibilidades de desarrollo en sus comunidades de origen. La emigración de los países en desarrollo puede verse favorecida por el rápido crecimiento de la población, lo que exige de estos países mejores sistemas de servicios sociales, generación de empleos y creación de nueva infraestructura de vivienda. Al mismo tiempo, la inmigración a países en los que la fecundidad ha descendido se ha convertido en un importante

**TABLA 1. POBLACIÓN TOTAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA**

PAÍS	AÑOS		CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS	% CRECIMIENTO
	2010	2018		
Estados Unidos de América	309,326,085	327,167,434	17,841,349	6%
México	114,092,963	126,190,788	12,097,825	11%
Canadá	34,004,889	37,058,856	3,053,967	9%
Guatemala	14,630,417	17,247,807	2,617,390	18%
Honduras	8,317,470	9,587,522	1,270,052	15%
Nicaragua	5,824,065	6,465,513	641,448	11%
El Salvador	6,183,875	6,420,744	236,869	4%
Costa Rica	4,577,378	4,999,441	422,063	9%
Panamá	3,642,687	4,176,873	534,186	15%
Belice	322,464	383,071	60,607	19%

Fuente: Elaboración propia, con información del Banco Mundial Indicadores de Desarrollo Mundial.

componente del crecimiento de la población de esos países<sup>3</sup>.

### 1.1.2. Desarrollo Humano

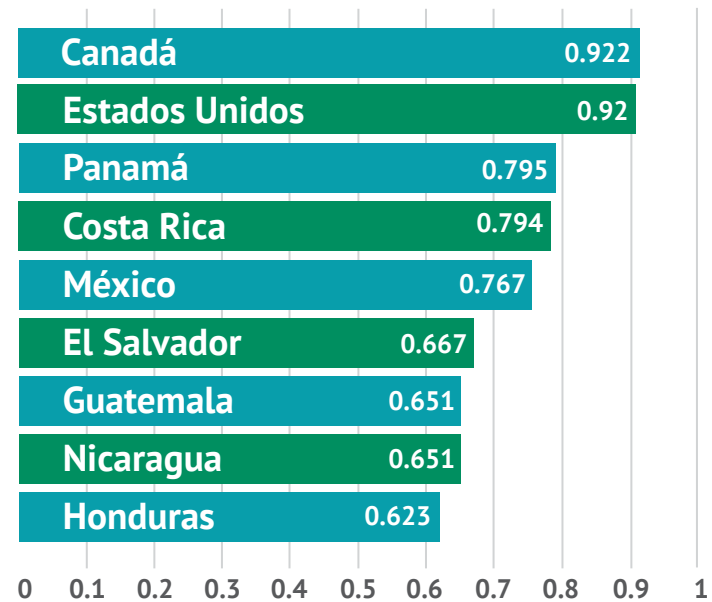
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los países de la región CANA nos hace patente la desigualdad existente en la región. Este modelo de medición no sólo se refiere a los ingresos de la población, sino a la amplitud de oportunidades del ser humano para vivir una vida larga y saludable, mediante la adquisición de conocimientos valiosos y el acceso a los recursos para vivir una vida digna. “Las desigualdades del desarrollo humano dañan las sociedades y debilitan la cohesión social y la confianza de la población en los gobiernos, las instituciones y sus congéneres” (PNUD, 2019, p. 2).

En la Figura 2, se puede apreciar que Honduras se encuentra en el último lugar de los países de la región CANA en cuanto al IDH, en 2018, mientras que Canadá se encuentra en el primer lugar. Esta clasificación agrupa a 189 países, situando a Canadá en el lugar 13 y a Honduras en el 132. Para tener un referente de los niveles de desarrollo de la región podemos señalar que Haití se encuentra en el lugar número 169, clasificado como país de desarrollo humano bajo.

En la región de este estudio de 2018, el IDH muestra cómo el desarrollo se estructura de sur a norte. Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador se encuentran clasificados como países de desa-

<sup>3</sup> Ver página de UNFPA. Disponible en: <https://www.unfpa.org/migration> Consultado 10 de febrero de 2020.

FIGURA 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA, 2018.



Fuente: Elaboración propia, con información de Human Development Reports, UNDP.

rollo humano medio, mientras que Belice, México, Costa Rica y Panamá, como países de desarrollo humano alto, y Estados Unidos y Canadá, como países de desarrollo humano muy alto.

### 1.1.3. Pobreza

La medición de la pobreza confirma que Honduras y Guatemala son los países con mayor porcentaje de población debajo de la línea de pobreza nacional que incluye una medición multidimensional con-

## 1. CONTEXTO REGIONAL

siderando indicadores como el acceso a la salud, el rezago educativo y los servicios básicos de vivienda, entre otros.

En México, más de 52 millones de personas están en situación de pobreza, es decir, 41.9% de su población<sup>4</sup>; mientras que Panamá y Costa Rica son los países de Centroamérica con el menor porcentaje de población en situación de pobreza. El Banco Mundial no tiene disponibles los datos de pobreza de Canadá y Estados Unidos, pero la información obtenida nos confirma los porcentajes de población

más bajos en situación de pobreza en estos países. Respecto de Belice, los datos no están actualizados, sino hasta la década de los noventa.

Sin embargo, es importante señalar que, en EE.UU., a pesar de ser uno de los países más ricos del mundo, los niveles de desigualdad son de los más altos entre los países más desarrollados del mundo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico clasifica a Estados Unidos en el puesto 35 de 37, en términos de pobreza y desigualdad<sup>5</sup>.

**TABLA 2. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE DEBAJO DE LA LÍNEA DE LA POBREZA NACIONAL Y NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA**

PAÍS	POBREZA NACIONAL PORCENTAJE Y AÑO	POBREZA EXTREMA MILLONES DE PERSONAS Y AÑO
Honduras	61.9 (2018)	1.4 (2015)
Guatemala	59.3 (2014)	1.3 (2014)
México**	41.9 (2018)	7.4 (2018)
Belice***	33 (1993)	0.0 (1999)
El Salvador	29.2 (2017)	0.1 (2015)
Nicaragua	24.9 (2016)	0.2 (2014)
Panamá	22.1 (2016)	0.1 (2015)
Costa Rica	21.1 (2018)	0.1 (2015)
Estados Unidos de América*	12.7 (2016)	3.7 (2016)
Canadá*	9.5 (2017)	0.2 (2013)

Fuente: Elaboración propia, con información de Indicadores del Banco Mundial, \*OECD Data, \*\*\*CIA Factbook, \*\*CONEVAL.

<sup>4</sup> Ver CONEVAL en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> Consultado el 15 de febrero de 2020.

<sup>5</sup> Ver Declaración sobre la Visita a EE.UU. del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Pobreza Extrema y los derechos humanos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22533&LangID=S> Consultado el 20 de enero de 2020.

México es el país de la región con el mayor número de personas en pobreza extrema, es decir aquellos que viven con menos de 1.90 dólares al día. Luego, está EE.UU. con más de 3.7 millones de personas, mientras que Honduras y Guatemala son los países de Centroamérica con mayor población en pobreza extrema, con 1.4 y 1.3 millones de personas, respectivamente. El Salvador, Panamá y Costa Rica son los países que tienen menor población en pobreza extrema. Se estima que 10% de la población mundial vivía con menos de 1.90 dólares diarios, en 2015<sup>6</sup>.

#### 1.1.4. Violencia

La situación de violencia en la región es una de las motivaciones más expresada por las personas migrantes en la zona. En la región CANA, sabemos que las migraciones ocurren forzosamente, para huir de conflictos sociales violentos y de agresiones de grupos organizados y/o de gobiernos autoritarios. Uno de los indicadores que capta el grado de violencia en los países es el número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

Las estadísticas mundiales nos muestran que para 2017, los tres países con mayor número de homicidios intencionales por habitantes fueron El Salvador (3,942), Honduras (3,864) y Belice (142). Aunque El Salvador sigue siendo el país con el mayor número de homicidios por cada cien mil habitantes, se puede apreciar una disminución de 2015 a 2017. Mientras que los menos violentos en este indicador

<sup>6</sup> Ver Banco Mundial. Disponible: <https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview> Consultado el 10 de enero de 2020.

son Canadá y EE.UU., con 660 y 17,284 homicidios respectivamente, Nicaragua es el país menos violento de Centroamérica con una tasa de 7.4 homicidios por cada 100 mil habitantes para 2016, lo que representa 453 homicidios totales en este año<sup>7</sup>.

**TABLA 3. TASA DE HOMICIDIOS INTENCIONALES POR CADA 100 MIL HABITANTES EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA, 2014-2017**

PAÍS	2014	2015	2016	2017
El Salvador	62.4	105	83.1	61.8
Honduras	66.9	57.5	56.5	41.7
Belice	35	33.1	37.6	37.9
Guatemala	31.4	29.4	27.3	26.1
México	16.1	16.5	19.3	24.8
Costa Rica	10	11.6	11.9	12.3
Panamá	15.5	11.9	10	9.7
Estados Unidos	4.5	5	5.4	5.3
Canadá	1.5	1.7	1.7	1.8
Nicaragua	8.7	8.6	7.4	-

Fuente: Elaboración propia, con información del Bando Mundial.

Guatemala y México representan una relación inversa. En Guatemala se puede apreciar una disminución en la tasa de homicidios hasta llegar a 26.1, es decir, un total de 4,410 homicidios, mientras que México representa una trayectoria en ascenso hasta llegar, en 2017, a una tasa de 24.8, es decir, 32,079 homicidios. De hecho, las últimas cifras ofrecidas

<sup>7</sup> Para 2018, algunos análisis reportan una disminución de la tasa de homicidios en los países de Centroamérica. Ver la página de la Fundación para la Paz y la Democracia. Disponible en: <https://pensandodesdecentroamerica.wordpress.com/2019/01/11/tasa-de-homicidios-dolosos-de-centroamerica-balance-general-2008-2018/> Consultado el 15 de febrero de 2020.

por el gobierno de México muestran un aumento en esta tasa, ya que para 2018, la tasa se elevó a 29, es decir, un total de 35,964 homicidios.

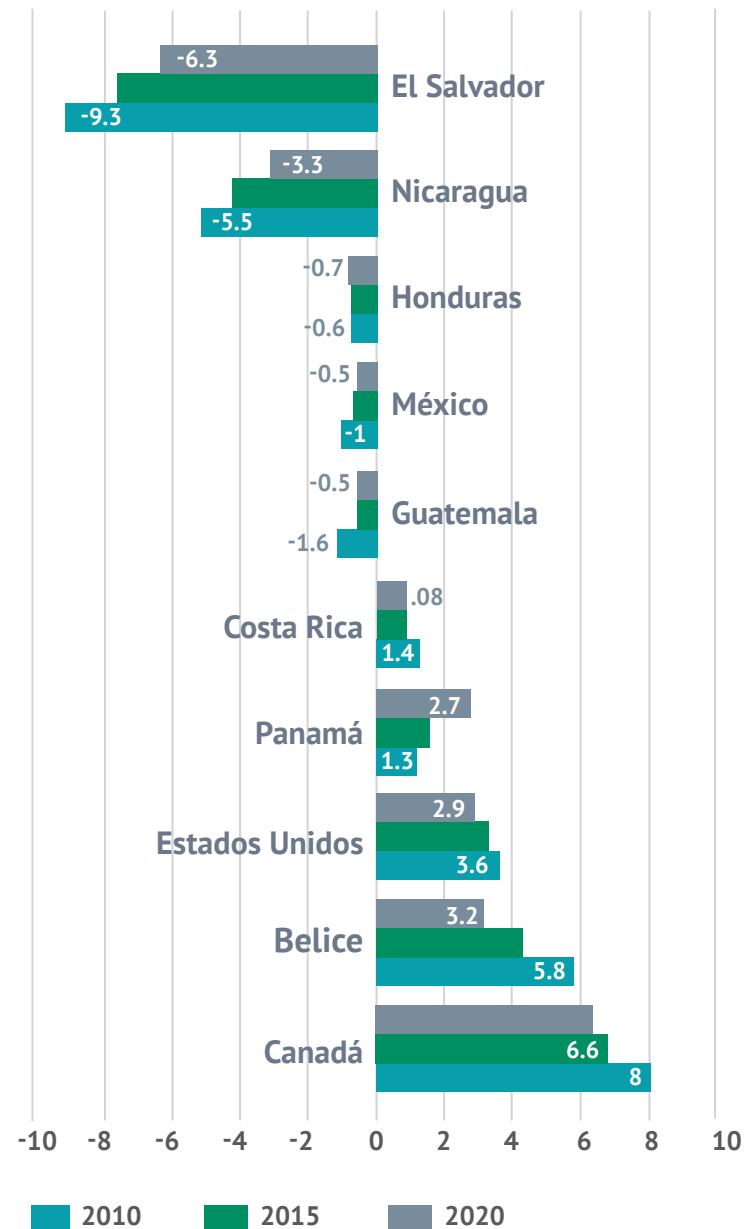
### 1.1.5. Tasa neta de migración

Los países de la región se pueden clasificar como países de emigración y de inmigración en función de la tasa neta de migración. Esta tasa se calcula en relación con la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes de un país con respecto a la población promedio, expresada por cada 1,000 personas. En la Figura 3, se puede apreciar la estimación de la tasa neta de migración, según el reporte de Desarrollo Humano de Naciones Unidas.

De los diez países que integran la región de análisis, cinco pueden ser considerados de inmigración, es decir, que reciben más personas de las que salen del país cada año: Canadá, Belice, Estados Unidos, Panamá y Costa Rica; mientras que en El Salvador, Nicaragua, Honduras, México y Guatemala salen más personas de las que entran cada año, es decir, son países de emigración. Sin embargo, en países como México se observa un cambio paulatino a país de inmigración.

Salvo en el caso de Panamá, que se estima un crecimiento en la tasa de migración de 1.3 a 2.7 en diez años, en la mayoría de los países de inmigración se observa una tendencia a la baja, lo que nos habla de una mayor restricción para migrar a esos países. En el caso de Costa Rica, se observa que mantiene la misma tasa entre 2015 y 2020, es decir 0.8.

FIGURA 3. TASA NETA DE MIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA 2010-2020



Fuente: Elaboración propia, con información de Human Development Data. PNUD.

En el caso de los países de emigración, también se observa una disminución de la tendencia negativa de la tasa de migración, es decir que se ha detenido el ritmo de salida de personas en esos países. Esto puede ser interpretado de diferentes maneras, por ejemplo, que el fortalecimiento de fronteras y las restricciones para migrar están teniendo un impacto en la movilidad internacional con fines de migración.

### 1.1.6. Las remesas

Las transferencias económicas de los migrantes a sus familiares, que se encuentran en los países de origen se han incrementado año con año, después de la crisis financiera de la pasada década. En total,

entre los países de Centroamérica y de México, en 2018, se recibieron más de 55,534 millones de dólares por concepto de remesas, de los cuales, 33,470 millones de dólares fueron envíos hechos a hogares en México y 22,064 a hogares de los siete países de Centroamérica. En la Tabla 4, se puede observar el crecimiento de las remesas en la segunda década del siglo XXI en los países de la región CANA. Estados Unidos es el principal país de origen de las remesas a nivel mundial, concentra alrededor de 25% de todas las remesas enviadas a nivel mundial. En 2017, de EE. UU. y Canadá se enviaron más de 173 mil millones de dólares por concepto de remesas.

La dependencia de las remesas en los países de la región se mide por el porcentaje que representan

**TABLA 4. INGRESO POR REMESAS DE MIGRANTES Y SU PORCENTAJE DEL PIB EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA, EXCEPTO EE.UU Y CANADÁ (MILLONES DE DÓLARES)**

PAÍS	2010	2015	2018	PORCENTAJE DEL PIB NACIONAL EN 2018
Belice	\$78	\$85	\$90	5%
Costa Rica	\$506	\$518	\$499	0.7%
Panamá	\$400	\$473	\$457	0.8%
Nicaragua	\$823	\$1,193	\$1,501	11.3%
Honduras	\$2,609	\$3,652	\$4,760	20%
El Salvador	\$3,455	\$4,275	\$5,469	21.40%
Guatemala	\$4,127	\$6,285	\$9,288	12%
México	\$21,304	\$24,785	\$33,470	2.7%

Fuente: Elaboración propia, con información de CONAPO-BBVA, 2019.

del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, el tamaño y crecimiento general de la economía de un país. En este sentido, El Salvador (21%), Honduras (20%), Guatemala (12%) y Nicaragua (11%) son los países que más dependen de las remesas para su economía. Belice (5%) y México (2.7%) tienen una dependencia moderada, y los que menos dependencia de las remesas internacionales tienen son Panamá (0.7%) y Costa Rica (0.8%).

### 1.1.7. Refugiados y solicitudes de asilo

El desplazamiento forzado ha crecido a nivel mundial. Se estima que, en los últimos 10 años, alrededor de cien millones de personas se vieron obligadas a huir de sus hogares (ACNUR, 2019, p. 6). En el continente americano, la tendencia también ha ido al alza, principalmente en lo que se refiere al éxodo venezolano con más de 3.6 millones de personas desplazadas al extranjero, principalmente a países vecinos.

En cuanto a la región CANA, el incremento en los desplazamientos forzados también se ha incrementado. Uno de los indicadores para dimensionar estos desplazamientos es el que se refiere al número de refugiados y solicitantes de asilo<sup>8</sup>. En el Cuadro 5 se puede apreciar la tendencia al aumento de estas poblaciones de cada uno de los países de la re-

<sup>8</sup> En los cuadros 8 y 9 se contabiliza el total de refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados, es decir, tanto a las reconocidas por la Convención del Refugiado de 1951 y su Protocolo de 1967, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, de acuerdo con el Estatuto de ACNUR y a las que se les ha concedido una forma de protección complementaria y a las que han recibido protección temporal.

gión. Según ACNUR<sup>9</sup>, de 2015 a 2019, más de 372 mil personas procedentes de la región fueron refugiadas y más de 1,600 mil solicitudes fueron presentadas por personas procedentes de los 10 países.

El Salvador es el principal país del que procede la mayoría de los refugiados y los solicitantes de asilo en el periodo de 2015-2019, con más de 454 mil solicitantes de asilo y 134,685 refugiados. En cuanto al número de refugiados, después de El Salvador están Guatemala (81,033), Honduras (77,012) y México (60,888). Los países que menos personas refugiadas tienen en el extranjero son Panamá (253), Belice (315) y Canadá (403).

El número de solicitudes de asilo también se ha ido incrementando año con año en la mayoría de los países de la región. En el periodo analizado, después de El Salvador, están México (387,074), Guatemala (352,317) y Honduras (313,464).

En el periodo de 2015 a 2019, también se incrementaron el número de solicitudes de asilo y de refugiados en la mayoría de los países de la región. En la Tabla 6, se puede apreciar que el país de destino del mayor número de refugiados y solicitudes de asilo fue EE. UU, con 1,488,242 y 3,038,133, respectivamente. Por supuesto se trata de personas de todo el mundo y no sólo de la región CANA.

El número de solicitudes de asilo es ascendente en todos los países de la región. En el periodo analizado, los países que más solicitudes recibieron

<sup>9</sup> Las cifras de ACNUR se basan en las cifras oficiales de los gobiernos y, a falta de ellas, se realiza una estimación de la población refugiada basándose en 10 años de reconocimiento individual de los solicitantes de asilo.



## 1. CONTEXTO REGIONAL

–después de EE. UU.– fueron Canadá (271,269), Costa Rica (134,188) y México (107,682). Mientras que los países que más refugiados recibieron después, en el mismo periodo, fueron Canadá (553,867), México (63,224) y Panamá (42,179).

Esto es acorde a la tendencia de que las Américas se convirtió en la región que más solicitudes de asilo recibió a nivel mundial en 2019, contando a países como Perú y Brasil (ACNUR, 2019, p. 39).

**TABLA 5. REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN CANA, 2015-2019**

PAÍS	2015		2016		2017		2018		2019	
	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO
Belice	51	98	57	160	65	209	69	222	73	278
Canadá	80	341	84	67	82	80	84	84	73	102
Costa Rica	379	218	208	308	201	491	211	551	210	746
El Salvador	14,778	31,454	19,614	62,167	25,879	104,903	32,564	119,271	41,850	136,292
EE.UU	4,832	262	310	288	319	2,199	342	2,848	315	2,941
Guatemala	10,284	26,954	12,554	46,227	16,289	72,726	19,132	86,874	22,774	119,536
Honduras	6,844	19,455	10,507	35,203	14,427	59,788	18,860	76,532	26,374	122,486
México	11,333	46,253	10,385	64,269	11,677	85,086	12,870	89,796	14,623	101,670
Nicaragua	1,476	1,248	1,419	2,126	1,478	2,735	1,673	32,269	4,377	66,869
Panamá	69	56	40	84	41	4	49	148	54	240

Fuente: Elaboración propia, con datos de ACNUR. Informes tendencias globales de desplazamiento forzado 2015.2019. Refugiados se refiere al total de refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados.

TABLA 6. REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO, SEGÚN PAÍS DE DESTINO DE CANA, 2015-2019

PAÍS	2015		2016		2017		2018		2019	
	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO	REFUGIADOS*	SOLICITANTES DE ASILO
Belice	35	720	-	2,431	-	3,125	28	3,314	28	2,151
Canadá	135,888	19,642	97,332	23,935	104,778	51,874	114,109	78,806	101,760	97,012
Costa Rica	3,616	3,283	4,180	3,646	4,493	7,451	4,547	32,618	6,217	87,190
El Salvador	48	1	45	1	44	4	48	18	52	33
EE.UU.	273,202	286,168	272,959	542,649	287,129	642,721	313,241	718,994	341,711	847,601
Guatemala	226	125	300	2	370	32	390	254	416	632
Honduras	30	9	16	10	25	15	27	57	76	110
México	2,923	1,350	6,202	2,647	9,017	10,368	16,549	23,847	28,533	69,470
Nicaragua	330	131	331	334	328	408	326	131	327	131
Panamá	17,322	2,934	17,350	4,471	2,432	7,297	2,518	13,616	2,557	17,682

Fuente: Elaboración propia, con datos de ACNUR. Informes tendencias globales de desplazamiento forzado 2015-2019. \* Refugiados se refiere al total de refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados.

### 1.1.8. Detenciones y deportaciones

En toda la región, el aumento de las medidas restrictivas que impiden la libre movilidad internacional, en especial a las personas con las mayores desigualdades para llegar a países con mejores condiciones

de vida, generan migración irregular y graves vulnerabilidades a personas, familias y comunidades enteras.

Un sistema de detenciones y deportaciones opera en países de tránsito y destino para aprehender, procesar y expulsar a migrantes no autorizados. Las

**TABLA 7. EVENTOS DE PERSONAS EXTRANJERAS PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA EN MÉXICO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA, 2014-2019**

PAÍS DE ORIGEN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Guatemala	47,794	83,745	62,278	36,337	45,607	52,412	328,173
Honduras	47,521	58,814	54,226	31,349	56,076	78,232	326,218
El Salvador	23,131	35,390	33,531	12,074	13,325	21,494	138,945
Estados Unidos	1,243	2,437	2,324	2,281	1,734	1,173	11,192
Nicaragua	1,180	1,564	1,325	772	2,045	3,027	9,913
Belice	42	69	32	42	60	93	338
Canadá	34	23	24	24	17	22	144
Costa Rica	31	19	26	10	24	23	133
Panamá	15	17	11	15	4	21	83

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Política Migratoria SEGOB.

nomas migratorias y los discursos políticos utilizan eufemismos como: aseguramiento, presentación, devolución y alojamiento para evitar la crudeza que implica privar de la libertad y expulsar a las personas de los lugares en los que viven y trabajan. A la vez, se generan términos jurídicos que tecnifican y obstaculizan el ejercicio de los derechos relacionados con la migración y el refugio.

Países como México han reaccionado a la presión del gobierno de EE. UU. fortaleciendo sus estrategias de detección, detención y deportación de personas migrantes no autorizadas o de solicitantes de asilo rechazados.

En México, el Instituto Nacional de Migración (INM) genera estadísticas sobre el número de even-

tos de extranjeros presentados<sup>10</sup> (detenidos) ante una autoridad, por ser detectados en su territorio y no tener una condición regular para el tránsito o estancia en el país.

En la Tabla 7, se puede apreciar que los tres países con el mayor número de eventos de personas presentadas (detenidas) en México, han sido Guatemala, Honduras y El Salvador. De 2014 a 2019, la autoridad mexicana registró un total de 328,173

<sup>10</sup> Para el INM, un extranjero presentado es: Persona en situación migratoria irregular sujeta al procedimiento dictado por el Instituto Nacional de Migración, mediante la cual se acuerda su alojamiento temporal, en tanto no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno. Ver Glosario para el uso de la estadística migratoria. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/GlosarioB\\_2018.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/GlosarioB_2018.pdf)

TABLA 8. EVENTOS DE PERSONAS EXTRANJERAS DEVUELTAS DE LA REGIÓN CANA POR MÉXICO, 2014-2019.

PAÍS DE ORIGEN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Guatemala	42,808	82,597	62,299	35,874	44,680	50,794	319,052
Honduras	41,661	57,823	53,857	29,959	53,571	72,125	308,996
El Salvador	19,800	34,716	33,384	11,706	12,666	20,039	132,311
Estados Unidos	953	2,282	2,304	2,135	1,652	1,107	10,433
Nicaragua	999	1,511	1,312	728	1,732	2,462	6,284
Belice	15	53	32	24	52	68	244
Canadá	16	13	22	15	9	13	88
Costa Rica	12	16	24	7	18	13	90
Panamá	8	10	11	11	1	7	48

Fuente: Elaboración propia, con información de la Unidad de Política Migratoria SEGOB México.

eventos de personas detenidas procedentes de Guatemala, 326,218 eventos de personas detenidas procedentes de Honduras, y 138,945 eventos de personas detenidas procedentes de El Salvador, en el mismo periodo.

Personas procedentes de EE.UU. y Nicaragua son las que les siguen en eventos de migrantes irregulares detenidos en México. Se puede notar el alza considerable de eventos procedentes de Nicaragua de 2018 y 2019 comparados con los años anteriores.

En el año 2015 se registraron 182,078 eventos de detención de personas procedentes de alguno de los países de la región CANA en territorio mexicano. En 2017, disminuyó a 82,904 eventos, mientras que para 2019 volvieron a repuntar a 156,497 eventos de presentación de extranjeros procedentes de la región CANA. La cifra va en aumento con el nuevo

gobierno de México presidido por Andrés Manuel López Obrador.

En México, en promedio, 90% de las detenciones a personas procedentes de estos países terminan en devolución<sup>11</sup> a sus países. En la Tabla 8, se puede apreciar el número de eventos de devolución de personas extranjeras de la región CANA. Los países con el mayor número de devoluciones son Guatemala, Honduras y El Salvador. El acumulado de los seis años muestra más eventos de devolución de personas procedentes de Guatemala, con un total de 319,052, mientras que eventos en donde es-

<sup>11</sup> Para el INM, el término “devuelto” hace referencia a la acción de regresar a personas extranjeras en situación migratoria irregular a su país de origen, ya sea por una resolución administrativa de deportación o retorno asistido, el cual incluye a adultos y/o niñas, niños y adolescentes. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/GlosarioB\\_2018.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/GlosarioB_2018.pdf)

## 1. CONTEXTO REGIONAL

tuvieron involucradas personas hondureñas fue un total de 308, 996.

El año en el que más devoluciones hubo de la serie mostrada en la Tabla 8 fue 2015, con un total de 179,091 eventos de personas de los países de la región CANA. Luego se disminuye a 153,245, en 2016, y para 2017, solamente se registraron 80,459 eventos de devolución; pero en 2018 y 2019 la cifra se elevó a más de 114 y 116 mil, respectivamente.

La detención de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en México ha ido en aumento en 2019. En el Cuadro 9, se puede observar cómo el número de eventos de presentados, menores de 18,

años ante el INM, alcanzó su cifra más elevada en 2019, al llegar a 50,303 eventos.

Aunque el número de eventos en el que NNA migrantes procedentes de Honduras es mayor en 2019, que los procedentes de Guatemala, en el acumulado de 2014 a 2019 es mayor el número de eventos de esta población de origen guatemalteco, con un total de 83,220 eventos, frente a 74,599 eventos de menores hondureños; mientras que el tercer contingente de esta población más relacionado es el que se refiere a los procedentes de El Salvador, con un total de 34, 871 en todo el periodo.

**TABLA 9. EVENTOS DE PRESENTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES PROCEDENTES DE LOS PAÍSES CANA ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA EN MÉXICO DE 2014-2019**

PAÍS DE ORIGEN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Guatemala	7,993	19,437	16,757	9,258	12,776	16,999	83,220
Honduras	9,661	10,165	11,464	5,411	12,456	25,442	74,599
El Salvador	4,885	7,838	9,759	2,622	2,896	6,976	34,976
Nicaragua	124	85	110	70	235	680	1,304
Estados Unidos	153	239	167	254	142	138	1,093
Belice	7	17	8	13	11	37	93
Costa Rica	3	1	7	1	5	12	29
Panamá	1	5	3	3	2	15	29
Canadá	2	1	1	0	10	4	18
<b>Total</b>	<b>22,829</b>	<b>37,788</b>	<b>38,276</b>	<b>17,632</b>	<b>28,533</b>	<b>50,303</b>	<b>193,813</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Política Migratoria INM. SEGOB México.

## 1. CONTEXTO REGIONAL

El mayor número de NNA migrantes detenidos tiene una edad de entre 0 y 11 años y viaja acompañado de alguno de sus familiares. La cifra de los seis años contabilizados alcanzó a 78,023 eventos de esta población, asegurados por el INM de México, provenientes de los países de la región.

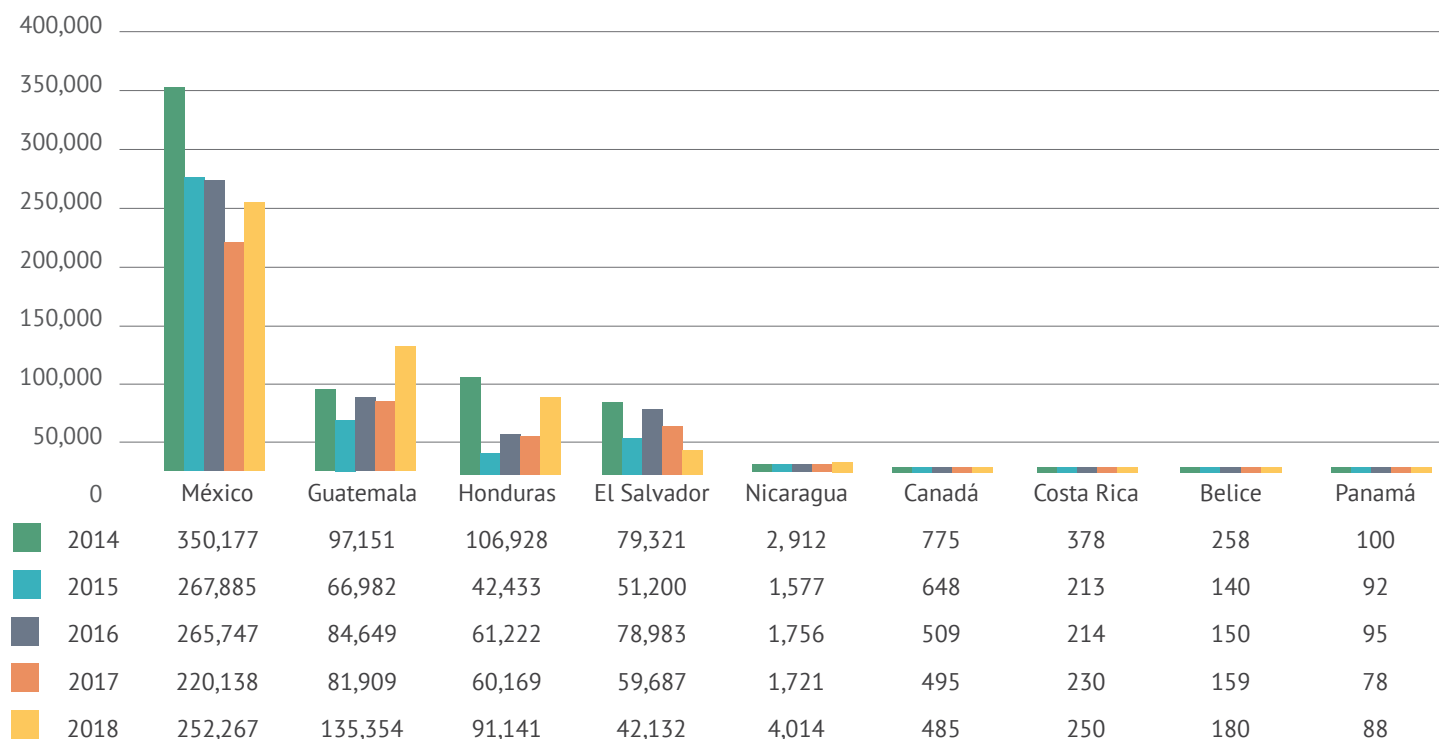
Los eventos de presentación de migrantes, menores de edad, que viajan no acompañados tienen edades de entre 12 y 17 años. La cifra de la suma de 2014 a 2019 alcanzó un total de 65,844 eventos de alojamiento de adolescentes migrantes sin autorización para entrar o transitar por México.

Respecto a las estadísticas oficiales del gobierno de EE.UU. sobre las detenciones de personas mi-

grantes, podemos referir que el número de aprehensiones de migrantes que reporta la *Border Patrol* ha disminuido. El gobierno actual de Estados Unidos ha fortalecido las acciones para detectar, detener y deportar a migrantes internacionales, no sólo en los otros países de la región, sino también en su territorio. Estas acciones fueron denominadas como una política de “cero tolerancia” (*a zero-tolerance policy*).

En la Figura 3, se puede apreciar la disminución de extranjeros detenidos por la patrulla fronteriza (*Apprehended*) por parte de EE.UU. En el año 2000 se alcanzó el máximo histórico de más de 1,800,000 eventos de detención.

**FIGURA 3. DETENCIONES EN EE.UU DE PERSONAS EXTRANJERAS PROVENIENTES DE LOS PAÍSES CANA, 2014-2017**



Fuente: Elaboración propia, con datos de Yearbook of Immigration Statistics 2014-2018.

## 1. CONTEXTO REGIONAL

El mayor número de personas detenidas por la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*), pertenece a cuatro países de la región: México, Guatemala, Honduras y El Salvador. En los cuatro años de referencia, la mayor parte de los eventos de detenciones ha sido de personas mexicanas. De 2014 a 2017, se ha realizado un total de 1,356,214 eventos de detención de personas mexicanas. Los países que siguen en volumen del total de eventos de detención, en el mismo periodo, son: Guatemala (466,045), Honduras (361,893) y El Salvador (311,323).

En 2018, México y todos los países de Centroamérica –excepto El Salvador– tuvieron un aumento

de los eventos de detención de sus ciudadanos en EE.UU., pero sobresale Nicaragua.

El número de personas retornadas (*Returned*), es decir, aquellas que se apegan a algún programa de repatriación voluntaria y que no se basa en una orden de expulsión judicial, también ha disminuido año con año. Esto se puede ver en la Tabla 10, en donde el país con mayor número de retornados es México, con un ligero aumento en el año 2018, con 41,591 personas retornadas en el año fiscal.

Las diferentes agencias del Departamento de Seguridad Nacional o *Department of Homeland*

**TABLA 10. PERSONAS EXTRANJERAS DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA RETORNADAS DESDE ESTADOS UNIDOS, 2014-2018**

PAÍSES	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
México	72,105	40,394	37,190	39,842	41,591	231,122
Canadá	23,254	22,538	18,410	18,538	18,025	100,765
Guatemala	1,083	793	868	1,338	2,151	6,233
Honduras	918	931	646	884	1,136	4,515
El Salvador	476	405	452	595	785	2,713
Nicaragua	107	83	71	110	124	495
Costa Rica	51	59	61	78	106	355
Panamá	42	54	40	51	27	214
Belice	33	28	24	31	43	159

Fuente: Elaboración propia, con información tomada de Yearbook of Immigration Statistics, 2014-2018. Años fiscales octubre a septiembre.

**TABLA 11. PERSONAS EXTRANJERAS DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA REMOVIDOS DESDE ESTADOS UNIDOS, 2014-2019**

PAÍSES	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
México	275,911	242,456	245,306	192,334	217,919	1,173,926
Guatemala	54,153	33,233	33,729	33,060	49,149	203,324
Honduras	40,560	20,204	21,891	22,168	28,452	133,275
El Salvador	26,685	21,471	20,127	18,452	14,877	101,612
Nicaragua	1,284	914	872	906	964	4,940
Canadá	697	629	688	686	636	3,336
Costa Rica	279	219	250	256	318	1,322
Belice	129	134	144	124	134	665
Panamá	84	99	83	94	91	451

Fuente: Elaboración propia, con información tomada de Yearbook of Immigration Statistics, 2014-2018. Años fiscales octubre a diciembre.

*Security* (DHS)<sup>12</sup> actúan en coordinación para detener, retornar y remover a las personas no autorizadas o no deseadas por sus antecedentes criminales. Más de 50% de todas las personas retornadas desde EE.UU. procede de la región CANA. Llama la atención que Canadá es el segundo país después de México en el número de personas retornadas voluntariamente.

Contrario a estos retornos son las remociones (*Removed*), la cuales son expulsiones de migrantes desde EE.UU., bajo una orden judicial de expulsión. Esta orden tiene consecuencias penales o administrativas en el caso de volver a ingresar a territorio estadounidense sin autorización.

<sup>12</sup> U.S. Customs and Border Protection (CBP), U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE), and U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS).

En la Tabla 11, se puede apreciar el número de personas removidas por las agencias del *Homeland Security* en EE.UU. en los últimos cinco años. Esta cifra comenzó a ascender con las reformas de 1996 (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*). En 1997, se realizaron 114,432 remociones hasta alcanzar su máximo histórico en 2013 con 432,055. En 2017, hubo una disminución de acciones de remoción en EE.UU., porque pasaron de 333,592, en 2016, a 295,364, en 2017.

En 2018, el total de remociones alcanzó la cifra de 337,287, lo que significa que más de 92% de las remociones se refiere a personas provenientes de la región CANA (312,540). El mayor número de remociones en el periodo seleccionado en la Tabla 11, lo registra México con 1,173,926 personas removidas desde EE. UU. a México. En segundo lugar, está Guatemala (203,324) y en tercero, Honduras (133,275).



### 1.1.9. La elección de presidentes

En la región CANA, la mayoría de los países cuenta con un sistema político presidencial (con excepción de Canadá y Belice que forma parte del *Commonwealth of Nations* y tienen una monarquía constitucional parlamentaria, por lo que los periodos de gobierno del primer ministro son variables). La cuestión migratoria es un tema que se ha posicionado en el espectro político. Los periodos electorales para re-

novar el gobierno nacional se han vuelto un factor clave para el impacto de las políticas migratorias que se despliegan en toda la región. Los periodos oscilan entre los 4 años y los seis años y la reelección para dos periodos está permitida en algunos de los países.

En la Tabla 12, se muestran los presidentes actuales de la región CANA y sus periodos de gobierno, con las fechas de sus próximas elecciones al momento de estar redactando este informe.

**TABLA 12. PERIODOS PRESIDENCIALES DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA DE 2020 A 2024**

PAÍS	PRESIDENTE/PRIMER MINISTRO	PERIODO DE GOBIERNO (INICIO-TÉRMINO)	FECHA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES
Belice	Dean Oliver Barrow	1º Periodo 2008-2012 2º Periodo 2012-2015 3º Periodo 2015-2020	2020
Canadá	Justin Pierre James Trudeau	1º Periodo: 2015-2019 2º Periodo: 2019-2023	Octubre de 2023
Costa Rica	Carlos Alvarado Quesada	Mayo 2018-2022	2022
El Salvador	Nayib Bukele	Junio 2019-2024	2024
Estados Unidos de América	Donald Trump	Enero 2017-2021	3 de noviembre de 2020
Guatemala	Alejandro Giammattei	Enero 2020-2024	Junio 2024
Honduras	Juan Orlando Hernández	1º Periodo: 2014-2017 2º Periodo: 2018-2021	2021
México	Andrés Manuel López Obrador	Diciembre 2018-2024	Julio de 2024
Nicaragua	Daniel Ortega Saavedra	1º Periodo: 2007-2012 2º Periodo: 2012-2017 3º Periodo: 2017-2022	2021
Panamá	Laurentino "Nito" Cortizo Cohen	Julio 2019-2024	2024

Fuente: Elaboración propia.

## 1. CONTEXTO REGIONAL

Los periodos presidenciales de los otros países de la región de América Latina y el Caribe deben ser tenidos en cuenta, porque la inestabilidad política que se genera en regímenes políticos autoritarios y con democracias en transición puede provocar la salida de emigrantes como ocurre con la diáspora venezolana, actualmente.

Estos nueve indicadores cuantitativos nos muestran una realidad migratoria compleja con aspectos determinantes que condicionan los desplazamientos migratorios en la región CANA. Las fuerzas económicas y sociales de atracción funcionan complementariamente con los factores que cancelan las oportunidades de vida y desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes.

Sin dejar de reconocer que el sistema migratorio de la región CANA es complejo y diverso por la movilidad humana internacional que acontece, se debe reconocer que la migración de la región puede caracterizarse con un marcado componente de migración forzada de sur (subdesarrollo) a norte (desarrollo), tanto por las desigualdades económicas, sociales y políticas entre los países, así como por las condiciones de violencia generalizada y la debilidad gubernamental para atender las necesidades de los países de expulsión, sin dejar de enfatizar la fuerza de atracción de mano de obra barata y explotable hacia los países más desarrollados y con mejores salarios de la región.

**TABLA 13. PERIODOS PRESIDENCIALES DE OTROS PAÍSES CON CRISIS POLÍTICAS**

PAÍS	PRESIDENTE	PERIODO DE GOBIERNO (INICIO-TÉRMINO)	FECHA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES
Cuba	Miguel Díaz-Canel Bermúdez	Octubre 2019-2023	2023
Ecuador	Lenin Voltaire Moreno Garcés	Mayo 2017-2021	2021
Haití	Jovenel Moïse	Febrero de 2017-2021	2021
República Dominicana	Danilo Medina Sánchez	1º Periodo: 2012-2016 2º Periodo: 2016-2020	2020
Venezuela	Nicolás Maduro	Interino: Marzo-Abril 2013 1º Periodo: 2013-2019 2º Periodo: 2019-2025	2024

Fuente: Elaboración propia.

### 1.2. Análisis de los escenarios migratorios de la región en 2015

Este análisis sobre los seis<sup>13</sup> escenarios de las migraciones internacionales en la región Centroamérica-Norteamérica, realizados en 2015 por la RJM CANA (Vilches, 2015), se hace con el propósito de identificar variables, tendencias o dimensiones constantes que configuran el sistema migratorio de la región.

Durante este periodo de cinco años hemos visto cómo esos escenarios fueron consistentes con las principales tendencias de la realidad migratoria en los países CANA. Ya hemos dicho líneas más arriba, que los escenarios no tratan de adivinar la realidad, sino de identificar elementos relacionados que determinan o condicionan las migraciones internacionales en la región y tienen un efecto negativo para las personas migrantes y sus familiares, con la finalidad de proyectar acciones concertadas como red para mejorar e incidir en la realidad.

La identificación de estas variables y/o dimensiones nos permitirá hacer una lectura comparativa de lo que observamos hace cinco años en la región CANA y lo que vemos en el presente<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, nos permitirá tener una base sobre la cual podremos proyectar nuevos escenarios en función

de las tendencias, variables y constantes que vamos observando.

A continuación, se transcriben los escenarios, tal cual fueron proyectados en el documento anterior, para después desagregar los elementos que contienen, que hemos nombrado variables y/o dimensiones, que pueden ser considerados individualmente.

#### **ESCENARIO 1: *Las políticas migratorias desde la seguridad nacional y sus efectos***

Si la reacción estatal por la seguridad nacional y la lucha contra la inmigración irregular se sigue fortaleciendo desde la visión hegemónica de EE.UU. –además de haber sido impuesta-negociada y aprovechada por algunos gobiernos de la región, notablemente México–, es probable que se profundice la exigencia de la puesta en práctica de esta visión a México y los países centroamericanos a tres niveles: A nivel de acciones policiales y militares, a nivel fronterizo y de operativos de detención, y a nivel legislativo. Es decir, que la política restrictiva y criminalizadora de la migración irregular se puede seguir profundizando mediante la financiación de medidas disuasorias, diversos dispositivos de contención y de deportación como una pauta general en toda la región con los consiguientes impactos y costos que esto conlleva.

Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) La visión hegemónica de EE.UU.: Luchar contra la inmigración irregular con medidas policiales y militares para salvaguardar la seguridad nacional.

<sup>13</sup> Los primeros cuatro escenarios fueron la prioridad y sobre los que se obtuvo mayor evidencia. Los escenarios 4 y 5 se reportaron como “otros” probables escenarios, porque parecían menos probables, ya que en su momento se careció de información para sostenerlos plenamente.

<sup>14</sup> Estos escenarios fueron trabajados durante 2019 y terminados a principios de 2020.

- b) Financiamiento, negociaciones y medidas diplomáticas generadas por EE.UU. para promover, negociar e imponer su visión de política migratoria a los demás países de la región.
- c) Niveles de acción de la visión hegemónica de EE.UU. sobre la política migratoria: i) Acciones policiales y militares (detener, contener, detectar, perseguir a migrantes irregulares) a lo largo de toda la ruta migratoria en la región, en ciudades destino de las personas migrantes, y principalmente en las fronteras (muros, vallas, rejas, etc.) ii) Narrativas (discursos, mensajes por los medios de comunicación, etc.) de criminalización de las personas migrantes irregulares; y iii) Elaboración de leyes y reglas que penalizan la migración irregular.
- d) Los costos humanos y financieros que generan en las personas migrantes este tipo de medidas de políticas migratorias.
- e) La criminalización de la migración irregular como posible amenaza, lo que conlleva que las personas migrantes sean discriminados y violentados sistemáticamente.

### **ESCENARIO 2: Contextos de violencias - ausencia de autoridad y crisis humanitaria de migrantes**

Si la situación de violencia, criminalidad, corrupción e impunidad se mantiene en los países del triángulo norte de Centroamérica y en México, el perfil de las personas migrantes, principalmente niñas, niños, jóvenes y ancianos se incrementará dentro del flujo migratorio, así como una mayor presencia de fami-

lias migrantes y de personas en búsqueda de refugio y asilo; esto podría ocasionar nuevas crisis humanitarias por la mayor vulnerabilidad y sufrimiento de las personas migrantes, a manos de las autoridades y del crimen organizado, ocasionando la búsqueda de nuevas rutas y destinos migratorios no sólo hacia EE.UU. por el territorio mexicano, sino hacia países como Costa Rica y Panamá, o bien hacia el sur de América o hacia otros continentes.

#### Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) El contexto de crimen-violencias y corrupción-impunidad de la región de Mesoamérica central (parte de México, Guatemala, El Salvador y Honduras) se mantiene.
- b) El perfil vulnerable de las personas migrantes aumenta: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, ancianos y familias enteras.
- c) Incremento del número de las personas que buscan protección internacional.
- d) Nuevas crisis humanitarias: violaciones a derechos humanos, sufrimiento y muerte.
- e) Actores que aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes en la región: autoridades y crimen organizado.
- f) Efectos en la búsqueda de nuevas rutas: cruces de fronteras, por México hacia EE.UU. y Canadá.
- g) Efectos de la búsqueda de nuevos destinos: quedarse en México, o en nuevos países como Costa Rica, Panamá, o bien, hacia el Sur de América o hacia otros continentes.

### **ESCENARIO 3: *Las organizaciones de la sociedad civil articuladas y construcción de alternativas***

Si la sociedad civil transnacional continúa fortaleciendo sus estrategias de defensa de derechos humanos, de desarrollo comunitario y de atención y prestación de servicios sociales en articulación con los sujetos migrantes y sus organizaciones en los espacios de origen, destino, tránsito y retorno puede ser un factor importante para generar alternativas a la migración internacional forzada y a las políticas criminalizadoras y restrictivas, aunque dependerá del nivel de autoprotección frente a los embates que realice el crimen organizado por verse afectado en sus intereses y el nivel de autonomía frente a las acciones gubernamentales y empresariales con intereses en la región.

Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) La sociedad civil transnacional como un conjunto de asociaciones civiles “autónomas” que trabaja y se moviliza en red a través de las fronteras nacionales y de manera concertada en diferentes países.
- b) La sociedad civil fortalece sus estrategias de defensa de derechos humanos, de atención y prestación de servicios sociales y de desarrollo comunitario hacia las personas migrantes en los espacios del ciclo migratorio (origen, destino, tránsito y retorno).
- c) Articulación de las asociaciones civiles con sujetos y organizaciones migrantes en defensa y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes.

- d) La sociedad civil transnacional se convierte en un factor importante para generalizar alternativas a la migración internacional forzada y a las políticas criminalizadoras y restrictivas.
- e) Dos riesgos que afectan a la sociedad civil transnacional pro-migrantes: 1) Los embates del crimen organizado porque se afectan sus intereses, ya que la migración se ha convertido en fuente de recursos para grupos criminales, y 2) El nivel de autonomía (o dependencia) del financiamiento de instituciones gubernamentales y de las empresas privadas que tienen negocios en la región.

### **ESCENARIO 4: *Crecimiento económico en zonas de atracción de personas migrantes e industria de la migración***

Si el crecimiento económico de Canadá y Estados Unidos repunta y los proyectos de explotación de recursos naturales en la región se siguen expandiendo, la demanda de mano de obra barata y desechable subirá, por lo que el flujo migratorio puede verse robustecido de nueva cuenta por migrantes laborales que son desplazados por la pobreza, la violencia y los proyectos de explotación de los recursos naturales, lo que puede ocasionar un repunte del crimen organizado transnacional para maximizar los beneficios del tráfico y la trata de personas, así como una grave dificultad para identificar y atender a las personas y familias migrantes en la región.

Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) Dos fuerzas económicas atraen (destino) y empujan (origen) a los flujos migratorios: el repunte del crecimiento económico en los principales destinos migratorios, Estados Unidos y Canadá, y la explotación de recursos naturales en la región se siguen expandiendo.
- b) Migraciones laborales: Aumento de la demanda de mano de obra barata y desechable.
- c) Combinación de personas migrantes laborales con migrantes forzados, desplazados por la pobreza, la violencia y los proyectos de explotación de los recursos naturales.
- d) Mayor flujo de personas migrantes en la región puede generar un repunte del crimen organizado transnacional para obtener beneficios del tráfico y la trata de personas.
- e) Aumenta la dificultad para organizaciones que actúan en favor de las personas migrantes para identificar y atender a las personas y familias migrantes en la región.

### **ESCENARIO 5: Acciones gubernamentales de control migratorio hacia los flujos de migrantes no autorizados**

Si el endurecimiento de las medidas de contención, detención y deportación se mantienen o se endurecen, crecerá el número de personas que migran y se quedan en la ruta hacia Estados Unidos, en países como México y Guatemala, generando el reto para estos países (sociedad y gobierno) de implementar

estrategias de inclusión de la población migrante, para evitar la exclusión, discriminación y violencia hacia estas personas.

Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) Se mantiene o aumentan las medidas de contención, detención y deportación por parte de los gobiernos de los países de destino.
- b) Aumento del número de personas varadas o bloqueadas en la ruta hacia Estados Unidos, en países como México y Guatemala.
- c) Nuevo reto para países intermedios del tránsito migratorio: implementar estrategias de integración de la población migrante.
- d) Riesgos de no tener estas estrategias: exclusión, discriminación y violencia hacia las personas migrantes varadas en el tránsito.

### **ESCENARIO 6: Estancamiento del crecimiento económico en la región y estrategias de control migratorio**

Si el crecimiento económico de Canadá y Estados Unidos no repunta y la crisis económica se agudiza, los proyectos de infraestructura solamente se implementarán como barreras fronterizas y en la medida en que sean rentables para los intereses de las élites empresariales transnacionales, lo que puede perpetuar el mecanismo de expulsión y despojo de las personas y las familias migrantes irregulares que viven en los países de Norteamérica.

Dimensiones y/o variables del escenario:

- a) Se mantiene o se agudiza la crisis económica por lo que no mejora la situación en Canadá y en Estados Unidos.
- b) Los proyectos de infraestructura se implementan como barreras fronterizas en la región, y únicamente en la medida en que sean rentables.
- c) Los intereses de las élites empresariales transnacionales no necesariamente tienen como finalidad mejorar la situación de las personas migrantes en la sociedad.
- d) El mecanismo de expulsión-despojo y atracción-deportación en el sistema migratorio Centro-Norteamérica.
- e) Generación de personas y familias migrantes forzadas, que se convierten en irregulares e indeseables para los países de Norteamérica.

En el análisis de estos escenarios se identifican algunos elementos constantes de estos seis escenarios. Los agrupamos en actores, mecanismos y contextos. Estas categorías son una primera propuesta de análisis.

Los actores son personas, grupos o instituciones con una intencionalidad y cierto grado de autonomía que desarrollan un comportamiento en la realidad migratoria de la región. Los mecanismos se refieren a dinámicas explícitas o implícitas que activan el sistema migratorio y que son constantes en cada uno de los escenarios, una especie de variables estructurales que condicionan el comportamiento de los actores. Finalmente, los contextos son espa-

cios físicos y sociales que coexisten en los diferentes países de origen, destino y tránsito y que enmarcan las dinámicas migratorias de la región.

### Actores:

1. Gobiernos de los países de la región.
2. Empresas locales, nacionales y transnacionales.
3. Sociedad civil local, nacional y transnacional.
4. Crimen organizado.
5. Organizaciones internacionales.
6. Personas: migrantes laborales y forzados, personas sujetas de protección internacional, personas vulnerables, familias enteras.

### Mecanismos:

1. Expulsión-despojo en los lugares de origen.
2. Atracción-explotación-deportación en los lugares de destino.
3. Detección, persecución, detención, bloqueo-deportación en los lugares de tránsito.
4. Medidas policiales y militares para detectar, contener y seleccionar migrantes.
5. Proyectos de desarrollo para controlar los flujos migratorios mediante la generación de infraestructura como presas, trenes y corredores turísticos.

### Contextos:

1. Sociedades con altos índices de violencia y pobreza.
2. Sociedades con alto grado de corrupción-impunidad.
3. Sociedades con los índices más altos de desarrollo y por ende con gran acumulación de capitales (económico, cultural, social y político).

4. Espacios de hostilidad, discriminación y xenofobias.
5. Rutas y puntos de tránsito migratorio irregular.
6. Lugares de atención, protección y alivio a personas migrantes.
7. Lugares de detención y procesamiento migratorio (regularización, solicitudes de asilo y protección internacional).
8. Lugares de explotación y violación de derechos humanos de migrantes.

Estos elementos nos brindan una base firme para continuar prospectando la realidad de las migraciones en la región CANA en la segunda década del nuevo milenio. Como puede verse, se trata de un complejo sistema que produce desplazamientos forzados y voluntarios de sur a norte, y las fuerzas de explotación, detención y expulsión de personas seleccionan a unos pocos, los más fuertes, los más aptos, los más jóvenes, los más sanos. Un sistema en el que la lógica del despojo humano se oculta bajo múltiples elementos como la legalidad de migrar, la potencialidad criminal del migrante y la solidaridad humana.

### 1.3. Tendencias migratorias actuales de la región CANA

Las tendencias migratorias de esta región son complejas, y su identificación depende de la perspectiva de análisis empleada (conceptos, métodos implementados y datos). La mayoría de los estudios de tendencias migratorias pone énfasis en agendas in-

tergubernamentales que se enfocan desde la perspectiva del estado nación, o bien de las líneas de acción de las agencias internacionales (CEPAL, 2018 y OIMCA, 2019). Por el contrario, este análisis parte de la premisa de proteger y garantizar a las personas y familias migrantes más vulnerables que se han visto forzadas a migrar, sea por las condiciones de violencia, carencia de oportunidades o regímenes autoritarios. Es necesario hacer realidad la vivencia de los derechos humanos de las personas migrantes en toda la región, frente a la injusticia y la violencia estructural que acontece en la zona.

En este sentido, las tendencias que se apuntan, en lo que sigue, son un análisis que recupera el camino recorrido hasta este punto, que incluye la lectura del contexto del primer apartado y la información que la RJMCANA ha generado en diferentes espacios de análisis de los que hemos dado cuenta en líneas más arriba.

Para la elaboración de este documento, concebimos una tendencia migratoria como la inclinación de una variable estructural de la realidad hacia una dirección más o menos cierta, es decir, el sentido predominante hacia donde se dirige un actor, mecanismo o contexto en la realidad migratoria.

Nuestra propuesta agrupa estas tendencias por medio de las siguientes líneas de análisis de la realidad migratoria en la región. Los dos primeros grupos de tendencias se refieren a las principales fuerzas del fenómeno migratorio; por un lado, los flujos migratorios de personas saliendo de sus comunidades de origen, cruzando fronteras y atravesando territorios sin o con autorización para buscar mejores



condiciones de vida y/o protección internacional en países de destino; y por otro lado, el grupo que se refiere a las políticas migratorias, el cual engloba las acciones que despliegan los gobiernos de los estados para controlar, dirigir y seleccionar la entrada y salida de los flujos migratorios, así como las acciones tendientes a integrar a la población migrante o en retorno.

En tercer lugar, se agrupan las tendencias sobre el derecho a migrar y el derecho al asilo, que evidencian la erosión y desestructuración institucional para hacer valer estos dos derechos en los países de tránsito y destino en condiciones que garanticen la dignidad humana. En cuarto lugar, está el conjunto de tendencias sobre las fronteras y dispositivos de detención y contención del flujo migratorio, por ser uno de los principales elementos de las políticas migratorias. En quinto lugar, se hace referencia a las tendencias que se relacionan con la industria de la migración irregular que genera una economía informal, pero también, un mercado para las empresas de seguridad en toda la región. Finalmente, como un sexto conjunto de tendencias se hace una consideración al comportamiento sobre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, nacional e internacional.

Es importante señalar que cada país de la región, incluso cada localidad, puede tener aspectos diferentes o particularidades que contradicen estas tendencias, pero no se imponen como una fuerza que contrarresta la inclinación preponderante de esa variable. De hecho, parece muy importante y conveniente rescatar aquellas especificidades y dinámi-

cas que se contrapongan a estas grandes tendencias para proyectar otras alternativas en el quehacer de la Red.

### 1.3.1 Los flujos migratorios

- a) En la región se observa un incremento de los flujos migratorios no autorizados (flujos mixtos, con diferentes perfiles migratorios y trayectorias móviles) con una multidireccionalidad, aunque prevalece la intención de llegar a países con las mejores condiciones de vida, como en EE. UU., Costa Rica, Panamá y algunas zonas de México.
- b) Las caravanas de migrantes aparecen como una opción de miles de personas para huir, superar fronteras, reducir la vulnerabilidad y protestar por la cancelación de las condiciones de vida en sus comunidades de origen.
- c) Se mantienen las diversas causas estructurales que generan la migración forzada (violencias, despojo de territorio, violación de derechos humanos, pobreza y degradación ambiental).
- d) Se han agudizado las causas políticas (autoritarismo, ausencia de legalidad y no alternancia en el poder) como factores de expulsión de población en países como Nicaragua, Cuba, Honduras y Venezuela.
- e) Incremento de personas migrantes varadas en las rutas migratorias, principalmente en ciudades fronterizas, en espera de resolución para ser admitidas como migrantes, solicitantes de asilo, refugiados, u otros mecanismos de protección.

- f) El desplazamiento interno por violencia, desastres naturales, despojo de territorio y marginación, es el preámbulo de la migración internacional (como en el caso de diferentes zonas en México y Honduras).
- g) Existe un incremento de migrantes extracontinentales en la región, principalmente procedentes de África y Asia, que son detectados y contenidos en zonas fronterizas de México.
- h) Se mantiene la creciente presencia de niños, niñas y adolescentes, así como de familias enteras dentro del desplazamiento forzado de personas en toda la región.

### 1.3.2. Las políticas migratorias

- a) Las políticas migratorias de la región están marcadas por la influencia de la visión de tolerancia cero hacia la migración no autorizada, sea “negociada” o impuesta por EE.UU.
- b) La visión dominante de las políticas migratorias mantiene la perspectiva de salvaguardar la seguridad nacional de los países receptores de migrantes (principalmente EE.UU.), y se fundamenta en un abierto rechazo a personas pobres, enfermas y en desventaja por considerarlas personas potencialmente criminales y una carga pública.
- c) Las políticas migratorias de la región privilegian medidas drásticas y restrictivas que, enfocadas militarmente en las fronteras, implementan el uso militar y policial en la detección y persecución de migrantes no autorizados al interior de los países y son altamente selectivas para quienes logran ingresar por los medios formales de migración.
- d) Se carece de voluntad y capacidad de los gobiernos de la región para asignar más recursos para atender a personas migrantes, reconocer y garantizar el derecho al asilo, así como brindar protección internacional; esto, por consideraciones de altos costos, carga social para la sociedad receptora y discursos de rechazo a personas extranjeras y pobres.
- e) Se observa un incremento en las acciones y discursos, en el ámbito público, que criminalizan a las personas migrantes no autorizadas, a los defensores de derechos humanos de las personas migrantes, a los albergues y centros de asistencia y a la población solidaria que ofrece ayuda a las personas migrantes irregulares.
- f) Existe una creciente politización de la migración no autorizada y de las medidas que se implementan para atenderla. La opinión pública y los actores políticos utilizan, cada vez más, el tema de las migraciones internacionales en las disputas políticas, como las coyunturas electorales.
- g) Los nuevos proyectos de desarrollo de la región, promovidos por la CEPAL y México parecen tener una perspectiva diferente a las anteriores inversiones en infraestructura, pero se perciben con escepticismo en parte a la poca o nula planeación en la implementación.

### 1.3.3. El derecho humano al asilo y a migrar

- a) El derecho al asilo está siendo desmantelado bajo los principios de selectividad y la sospecha de falsedad por los países más desarrollados, a la vez que negocian e imponen, a países con un menor desa-

rollo, la tarea del procesamiento y el acceso al derecho al asilo y la protección internacional.

- b) Se observa que el derecho a migrar se encuentra supeditado, cada vez más, a estrictos requisitos administrativos, guiados por los intereses nacionales de cada país y se restringen las vías de acceso a las regularizaciones, la reunificación familiar y los canales laborales de migración.
- c) El derecho al asilo es el último recurso de personas para salir de países envueltos en múltiples crisis permanentes y emergentes; así como la única alternativa para ingresar a países que han restringido el acceso migratorio regular o lo han convertido en altamente selectivo.
- d) En la región se está estructurando una gestión estratificada por zonas de contención de migrantes que dan acceso al derecho al asilo, la protección internacional y el derecho a migrar, mediante la selectividad de los mejores perfiles migratorios en función de los intereses y recursos disponibles de cada país.

### *1.3.4. Las fronteras y dispositivos móviles de detención, contención y deportación*

- a) Las fronteras, como franjas que delimitan territorios entre los países, se han fortalecido progresivamente con personal y tecnología militar, disminuyendo los cruces fronterizos no autorizados, principalmente a EE.UU.
- b) Las fronteras se han consolidado como puntos de reunión de personas migrantes no autorizadas y solicitantes de asilo en situación de calle y condiciones de exclusión social, así como de organizaciones

de la sociedad civil que brindan atención y asistencia humanitaria.

- c) Se observa una creciente conflictividad en las zonas fronterizas por el alto número y situación de las personas migrantes varadas, con relación a las autoridades nacionales y la población autóctona. Preocupan principalmente el Darién, frontera Panamá-Colombia; Tapachula, frontera México-Guatemala; Tijuana y Nuevo Laredo, frontera México y EE.UU.
- d) Se percibe que al interior del territorio de EE.UU. y México se han incrementado los dispositivos de búsqueda y detección de migrantes no autorizados para ser detenidos y deportados.
- e) Progresivamente, México y Guatemala se están convirtiendo, de facto, en terceros países seguros por la presión de EE.UU., sin que existan las condiciones para que brinden protección a personas migrantes varadas en búsqueda de protección internacional.
- f) Las acciones de detención y deportación de los migrantes no autorizados se han convertido, sistemáticamente, en la estrategia preponderante para luchar con la migración irregular, sin haberse revisado otras posibilidades.

### *1.3.5. La industria de la migración irregular*

- a) El desplazamiento no autorizado a través de las fronteras sigue siendo un negocio rentable para múltiples actores. Sobresalen las redes transnacionales de tráfico de personas que han aumentado su peligrosidad para superar políticas migratorias

militarizadas y policiales, generando mayores riesgos para las personas migrantes.

- b) La corrupción de las autoridades migratorias y el poder del crimen organizado, en toda la región, ha generado redes transnacionales continentales y extracontinentales para transportar y superar controles fronterizos, convirtiendo en necesarios sus servicios.
- c) Se mantiene una economía informal en zonas de tránsito y contención a lo largo de las rutas migratorias, que proveen de servicios de transportación, alimentación y hospedaje a las personas migrantes que intentan desplazarse de modo no autorizado.
- d) En los países de destino y tránsito se han generado empresas privadas que brindan servicios a los gobiernos para implementar tecnologías de detección, persecución y detención de personas migrantes no autorizadas.

### *1.3.6. Los actores locales, nacionales e internacionales*

- a) Se percibe un incremento en el número de actores que participa en el espacio público sobre las migraciones internacionales, caracterizados por la dispersión respecto a sus finalidades y por la fragmentación respecto a las alianzas que generan.
- b) Se observa una participación más activa de los gobiernos locales (municipios, ciudades, departamentos, estados subnacionales), en todos los países de la región, sobre la gestión de las migraciones internacionales y la atención directa a migrantes.
- c) Las agencias internacionales especializadas están enfocadas en transmitir capacidades en los países

de tránsito, a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para atender los desplazamientos forzados y procesar las solicitudes de asilo y protección internacional.

- d) La capacidad de atención de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno está sobrepasada para atender las diferentes necesidades y perfiles de las personas migrantes desplazadas.
- e) Las organizaciones de la sociedad civil se muestran en competencia para acceder a recursos de financiamiento para atender a las personas migrantes en la región.
- f) Los grupos de migrantes se organizan, construyen alianzas y generan estrategias que los dotan de fuerza colectiva para superar las fronteras y las zonas de contención migratoria, organizando caravanas para generar condiciones de mayor seguridad en territorios de tránsito, para protegerse de abusos y reducir los riesgos a que se exponen.

Estas 33 tendencias fueron agrupadas, inductivamente en seis líneas, y son fruto de un primer análisis sobre la realidad migratoria de la región para el periodo 2015- 2019. Cada una de estas tendencias nos permite contrastar los escenarios de 2015 y ver cómo los actores, mecanismos y contextos siguen siendo constantes. Pero aparecen estrategias inéditas como las caravanas masivas de migrantes que desafían las fronteras de la región, así como la erosión del derecho al asilo.

En el mismo sentido, las tendencias identificadas de este primer análisis pueden ser tomadas como hipótesis para ser comprobadas en el proceso de investigación con la consulta de la RJMCANA.

## 2. Consulta a integrantes de la red

**ESTE ANÁLISIS SE NUTRE**, principalmente, de la visión de las personas integrantes de la RJMCANA, en un periodo que va desde octubre de 2018 a noviembre de 2019. Las actividades de discusión y análisis muestran una trayectoria de preocupaciones y quehaceres de esta Red, por lo que se trata de una visión comprometida en incidir, de manera favorable, en la vida de las personas migrantes y sus familiares, en toda la región.

En esta sección exponemos la definición de los ejes de análisis propuestos en octubre de 2018 y la síntesis de la información recuperada por medio de un cuestionario virtual que respondieron, en el segundo semestre de 2019, trece personas de los diferentes países de la región CANA y los cinco grupos focales que se llevaron a cabo de manera virtual.

Las personas que contestaron los dos instrumentos de recolección de la información pertenecieron a las tres dimensiones de la RJM: socio-pastoral, investigativo-teórica e incidencia-política.

En esta sección nos importa analizar, desde un enfoque cualitativo, las opiniones y observaciones que los integrantes nos comunicaron, porque se parte del supuesto de que la complejidad del fenómeno migratorio también requiere ser captada por la mi-

rada comprometida y las experiencias directas de los miembros de la RJMCANA.

El apartado contiene tres secciones. En el primero, describimos los ejes temáticos que la Red definió como prioritarios para centrar el trabajo de los escenarios migratorios. El segundo apartado contiene los datos metodológicos de la aplicación de los dos instrumentos de investigación, que por encontrarse en diferentes países se realizaron de manera virtual. El tercer apartado relata, detenidamente, la síntesis de los datos recabados y apunta ideas principales del análisis actual de la migración internacional en la región.

### 2.1. Principales ejes temáticos definidos por la RJMCANA

En la reunión anual de la red, en octubre de 2018, fueron definidos cinco ejes temáticos prioritarios de la realidad migratoria. En este trabajo las definimos para generar conceptos y operativizarlos, con la finalidad de diseñar los instrumentos de investigación para los grupos focales y el cuestionario que planteamos revisar. A continuación, describimos los cinco ejes de análisis.

### *Eje 1. Las políticas de desarrollo-despojo en las tres subregiones*

Se trata de las políticas que se promueven a nivel macroestructural con la intención de generar desarrollo en los contextos de migración, son acciones de gran escala en la región CANA que buscan generar crecimiento económico e impulso de infraestructura para potenciar el desarrollo en la región, pero al mismo tiempo, estas acciones han generado despojo de territorio, de derechos, y de formas de vida que ocasionan el desplazamiento forzado de personas y familias en los países de origen. Es como si se tratara de una misma moneda, pero con dos caras.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el Plan de Desarrollo Integral de el Salvador-Guatemala-Honduras-México, así como proyectos de minería, hotelería, trenes y medios de comunicación que se desarrollan a lo largo de toda la región CANA. En recientes fechas, el nuevo gobierno de México ha impulsado el proyecto del Tren Maya, que unirá la península de Yucatán con el municipio de Palenque, Chiapas.

### *Eje 2. Las fronteras en los países que componen la región CANA*

En la región, las fronteras son límites y zonas de verificación, contención y detención de las personas que intentan entrar clandestinamente a otros territorios con más posibilidades de desarrollo o de so-

brevivencia. No se trata solamente de delimitaciones horizontales o verticales, sino de dispositivos móviles entre diferentes zonas de contención de los flujos migratorios para bloquear, seleccionar y retrasar el desplazamiento migratorio no autorizado, a la vez que violentan derechos humanos y elevan la vulnerabilidad de las personas migrantes.

En este eje nos referimos a zonas fronterizas con alta conflictividad como son la frontera Tijuana-San Diego, la frontera Laredo-Nuevo Laredo, la frontera Tecun Umán-Tapachula, y las fronteras internas de Centroamérica (Nicaragua-Costa Rica, Honduras-Guatemala, Panamá-Colombia). También nos referimos a los puntos de control en zonas de cruce fronterizo y en el interior de los países, como carreteras, centrales de autobuses y otros medios de transporte; así como a las estaciones migratorias en México, los centros de detención en EE.UU. y las estancias para solicitantes de asilo.

### *Eje 3. Separación familiar y retorno de migrantes en la región CANA*

La separación familiar y la deportación son medidas de control migratorio en la región, que se han implementado para deshacerse de población no autorizada y desincentivar la migración irregular y las solicitudes de asilo. En la región, se han ido endureciendo estas medidas, hasta ser denominadas medidas de tolerancia cero en EE.UU. Por lo tanto, se han ampliado los supuestos y las facultades para deportar personas migrantes no autorizadas. En este contexto, la separación familiar se utiliza como

una medida disuasoria o de castigo para desincentivar la migración irregular de personas con NNA o en familia, como una estrategia para recibir un trato preferencial.

Esta dinámica ha incrementado el retorno de las personas migrantes a sus lugares de origen. El retorno puede ser voluntario (por causas económicas y/o sociales) o forzado (deportación, remoción, repatriación y devolución) de las personas migrantes, y se realiza por parte de los gobiernos como una medida fundamental para luchar contra la migración irregular.

En este eje preocupa la integridad de niñas, niños y adolescentes que viajan con sus familiares en condiciones de alto riesgo, a la vez que en los procesos de detención y deportación las familias son separadas, poniendo en riesgo a los más vulnerables como mujeres, ancianos y NNA, generando sufrimiento a las familias.

### *Eje 4. México como país de destino y las implicaciones para la región CANA*

El territorio mexicano se presenta como una segunda mejor opción para que las personas migrantes, procedentes de un tercer país con intención de llegar a EE.UU. o Canadá puedan permanecer provisional o definitivamente. En este grupo de migrantes están: personas extranjeras en tránsito, deportadas o devueltas; personas solicitantes de asilo en EE.UU. y en México; personas mexicanas repatriadas y personas mexicanas que regresan voluntariamente a México. En este sentido, se observa que la alterna-

tiva es quedarse residiendo en el país con autorización o sin ella, lo que ocasionará necesidades de integración e inclusión en las localidades.

Parece necesario que los tres niveles de gobierno de México comiencen a actuar para agilizar las acciones que garanticen los derechos humanos de estas personas. En este eje, se han generado acciones por parte del gobierno de México que han provocado un clima de incertidumbre, por ejemplo, las visas humanitarias de diciembre 2018 a enero 2019 y el Programa Quédate en México, mientras que se ha reaccionado con medidas policiales y militares para detectar, detener y deportar a personas migrantes.

### *Eje 5. Las crisis emergentes en la región y países próximos: caravanas migrantes, éxodos nicaragüenses, venezolanos y caribeños*

Las crisis multidimensionales (ambientales, políticas, económicas y sociales) en países centroamericanos como Nicaragua y Honduras, en el Caribe (Haití y Cuba) y en Sudamérica (Venezuela) han generado desplazamiento masivo de personas a sus países vecinos (Costa Rica, República Dominicana y Colombia), pero también a toda la región CANA, en su intento por llegar a EE.UU. o a un territorio que les brinde posibilidades de vida digna, generando nuevas zonas de origen, tránsito y destino de personas migrantes.

A la vez, las personas migrantes se organizan y generan estrategias para cruzar fronteras y superar las medidas de contención migratoria que existen

en toda la región, como es el caso de la acción colectiva transnacional que conocimos con las caravanas migrantes procedentes de Centroamérica con dirección a EE.UU., que acontecieron entre octubre de 2018 y febrero de 2019.

En este eje, nos referimos a la utilización del derecho al asilo como uno de los principales mecanismos para poder ingresar legalmente a otro país y recibir protección internacional, así como las políticas de asilo de los países de la región y la función de las agencias internacionales como ACNUR, OIM y UNICEF.

Existe gran interés por explorar las consecuencias de las caravanas migrantes y la estabilidad política de los países de la región.

### 2.2. Aplicación de instrumentos y recolección de datos

En los meses de mayo, junio y julio de 2019, se realizó una investigación documental de los principales textos existentes sobre la realidad migratoria de la región de 2015 en adelante, privilegiando la información producida por la propia Red. Se diseñó una base de datos de los miembros de la RJMCANA que serviría como población objetivo para recabar la información de las dinámicas migratorias en la región y se envió invitación a más de 100 personas de la RJMCANA para que participaran en el proceso de investigación.

En el mes de agosto y septiembre, se elaboraron dos instrumentos de investigación: un cuestionario

en línea<sup>15</sup> con 150 ítems para ser contestado por todos los miembros de la RJMCANA y tres cuestionarios para dirigir los grupos focales virtuales de cada una de las regiones de la Red, a través de la plataforma Zoom, contratada por la Universidad de Guana-juato.

Se proyectó realizar nueve grupos focales: tres para cada subregión en donde se distribuyeron los ejes de análisis para recabar información y ser discutidos por las perspectivas, desde cada subregión y por tres integrantes de la Red, uno por dimensión. Es decir, la dimensión de investigación, la de acompañamiento socio pastoral y la de incidencia política.

Los grupos focales que se realizaron fueron: tres en la región Norteamérica (EE. UU y Canadá) el 13 y 23 de septiembre y el 02 de octubre de 2019; mientras que para la región de Centroamérica se efectuaron dos grupos focales el 20 de septiembre y el 02 de octubre. Para la región de México no se logró concertar ningún grupo focal con la presencia de tres de los referentes de cada dimensión que fueron convocados.

En la región de Norteamérica, participaron personas de Boston, Washington D.C., El Paso, Texas, San Francisco, California y Chicago, Illinois, mientras que en el caso de Centroamérica participaron personas de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula. La mayoría de los participantes de EE.UU. pertenecía a universidades jesuitas. Únicamente en el caso de El Paso, Texas y de Washington, D.C., per-

<sup>15</sup> El cuestionario en español, puede ser consultado en la siguiente dirección: <https://forms.gle/kLouMHrwWcQ37EvG9>



tenecían a una parroquia y a una institución de incidencia política, respectivamente. En el caso de Honduras, las personas que participaron pertenecían a organizaciones de acompañamiento a migrantes e incidencia política.

Algunas de las dificultades para la realización de los grupos focales tienen que ver con las diferencias de horarios y con las múltiples ocupaciones que tienen los miembros de la RJMCANA, así como con las dificultades técnicas relacionadas con la virtualidad de las sesiones.

El cuestionario virtual interrogaba sobre los cinco ejes definidos. Se iniciaba con preguntas cerradas que iban solicitando más información específica y explicaciones sobre las respuestas. Al final de cada eje se interrogaba sobre las acciones que se desarrollaban en los países por los miembros de la RJMCANA. El cuestionario estuvo disponible para ser contestado por los miembros de la RJMCANA del 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2019. Se tradujo el cuestionario al inglés para que pudiera ser contestado por el mayor número de personas en los países de habla inglesa de la región y, de ese modo, se ampliara la perspectiva de la región migratoria<sup>16</sup>. Sin embargo, no se reportó ninguna respuesta en el cuestionario en inglés.

El cuestionario fue contestado por 13 personas, de las cuales, seis son de México: (uno de Ciudad de México, dos de Guadalajara, uno de Puebla, uno de Torreón y uno Huayacocotla); cuatro, de Guatemala (Ciudad de Guatemala); dos, de EE. UU. (Boston y

Chicago), y una de El Salvador (San Salvador). La mayoría de los que contestaron pertenecen a la dimensión de investigación.

Por otro lado, se ha estado trabajando en el mapeo de actores que desarrollan actividades en la realidad migratoria de la región CANA. En este momento se tienen identificadas más de 90 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en toda la región<sup>17</sup>.

### 2.3. Resultados del proceso de consulta

En este apartado se presenta la información recabada mediante los cuestionarios aplicados y los grupos focales en torno a los cinco ejes temáticos definidos por la RJMCANA: los proyectos de desarrollo-despojo, las fronteras en la región, la separación familiar y el retorno de migrantes, México como país de destino y las crisis emergentes de la región.

Añadimos, al final, algunos temas que fueron emergiendo más allá de los ejes temáticos planteados, y con base en los análisis previos que hemos señalado líneas arriba, tales como: el crimen organizado, la Guardia Nacional de México en sus fronteras, migrantes extracontinentales y los terceros países seguros.

Las personas que participaron tanto en los grupos focales como en los cuestionarios respondieron con referencias a reportes, informes, documentales

<sup>16</sup> En el siguiente vínculo puede ser encontrado el cuestionario en inglés: <https://forms.gle/hxQhvR8KUWQnGQ3DA>

<sup>17</sup> Una primera versión puede ser consultada en: [https://drive.google.com/file/d/1zM8zpyYus\\_hcKU3Rd6kdOm38RgA70vAz/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1zM8zpyYus_hcKU3Rd6kdOm38RgA70vAz/view?usp=sharing)

u otros materiales que hemos querido referir como notas al pie de página, porque consideramos que es una información valiosa que nos permite ilustrar o profundizar en las opiniones sobre la realidad migratoria de la región.

La información que se presenta a continuación se trata de opiniones y perspectivas multisituadas en diferentes países de la región. En la selección y redacción de este reporte se optó por relatar lo más apegado a lo expresado por los participantes.

### *2.3.1. Las políticas de desarrollo-despojo en las tres subregiones*

En el grupo focal de CA se comentó sobre la grave situación de autoritarismo que se vive en la región y la extracción de recursos naturales que provocan desplazamientos. La promesa de estos proyectos es generar empleo y desarrollo económico en la zona, pero no existe un sector empresarial responsable. Al contrario, las élites políticas y económicas locales se alían con los proyectos de empresas transnacionales para la extracción extensiva y extractiva de los recursos naturales<sup>18</sup>.

Especialmente en Honduras y Guatemala –pero es similar en los otros países centroamericanos– la corrupción de autoridades con el narcotráfico es visible hasta el nivel presidencial<sup>19</sup>. Las organizaciones sociales no logran llegar a consensos mínimos

<sup>18</sup> Consultar Rocha, José Luis y ERIC-SJ (2019). Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1PwJw9H9Az833TJGuJsumuJxcOLT85cXD/view>

<sup>19</sup> Tony Hernández, el hermano del presidente declarado culpable de narcotráfico en octubre de 2019. Ver nota de El País. Disponible: [https://elpais.com/internacional/2019/10/18/actualidad/1571420844\\_713692.html](https://elpais.com/internacional/2019/10/18/actualidad/1571420844_713692.html)

para lograr articular una respuesta política y social que genere sinergias y certezas a la población para contribuir a la estabilidad del país.

En la zona noroeste de Honduras, el proyecto minero que produce óxido de hierro para exportarlo a China –aunque no queda claro del todo ya que las compañías se muestran celosas de la información y los gobiernos hacen informes inconsistentes–, contamina el Río Guapinol, lo que ha provocado desplazamiento de personas y el encarcelamiento arbitrario de otras,<sup>20</sup> por oponerse al proyecto. Este proyecto es ilegal y se impuso sin consultar a las personas que viven en la zona, pero logró que se cambiaran las leyes para que se pudiera instalar la minera en el Parque Nacional Montaña Botaderos. La lucha social que se opone a estos proyectos lo hace con miedo por la estrategia de criminalización gubernamental tanto de líderes como de personas que apoyan la oposición.

Sin embargo, las comunidades de la zona también están divididas, pues algunas personas son contratadas como trabajadoras y otras como oficiales de seguridad y hasta paramilitares (sicarias) para proteger las operaciones de la mina (maquinaria, autos, terrenos de explotación, etc.). Las personas defensoras ambientales hacen campamentos que duran años para evitar la entrada a la zona; pero grupos organizados pagados por los intereses del proyecto minero los matan, agreden, amenazan, acosan y dañan sus propiedades.

<sup>20</sup> Ver CEJIL solicita revocación de prisión. Disponible en: <https://www.cejil.org/es/honduras-cejil-solicita-revocacion-prision-preventiva-caso-defensores-guapinol>

El desplazamiento forzado no sólo lo realizan personas que son activistas y que han sufrido los acosos y las amenazas, sino que se realiza también por parte de pobladores que se ven afectados por la conflictividad social de la zona y las malas condiciones laborales. En la zona se trabaja para acompañar los procesos de solicitudes de asilo de líderes sociales en relación con ACNUR, la OIM y los gobiernos de EE. UU. y de Noruega.

En Guatemala, el desplazamiento forzado interno se relaciona con las migraciones forzadas internacionales, como una acción previa a la búsqueda de protección internacional, ya que la desprotección del estado guatemalteco obliga a buscar resguardo en otros países<sup>21</sup>. Además de las violencias estructurales y las condiciones de desigualdad social como factores relacionados con las migraciones forzadas, se suman las actividades empresariales de gran escala como los proyectos mineros, las hidroeléctricas, el monocultivo y la ganadería extensiva.

No se conoce ningún proyecto de desarrollo en Centroamérica que haya mejorado las condiciones de vida de las personas, al contrario, estos proyectos generan conflictos en las comunidades, pues se contrata a algunas personas que luego defenderán ante las demás su fuente de trabajo. La desinformación sobre las actividades de los proyectos de desarrollo es frecuente en las comunidades. Se informa muy tarde sobre las consecuencias nocivas que van a tener para su entorno, sean actividades de minería o la siembra de un monocultivo.

<sup>21</sup> Ver Hernández, Sindy (2018). Disponible en: <http://idgt.url.edu.gt/desplazamiento-forzado-interno-en-guatemala-diagnostico-2010-2016/>

Las personas que salen de sus lugares de origen lo hacen por las difíciles condiciones a las que se enfrentan en todas las dimensiones. Los proyectos de desarrollo de extracción de las riquezas naturales en la región son un factor que agrava más la situación. En el contexto centroamericano, se exigen los derechos más elementales para las personas, mientras que el Estado no se encuentra capacitado para cumplirlos o ni siquiera tiene voluntad política para hacerlo. Los proyectos macro de desarrollo no generan una mejora en la calidad de vida de las personas, al contrario, las empresas que llegan generan más conflicto.

Planes de Desarrollo como el del Triángulo Norte no han funcionado, el manejo de los recursos se hizo por medio de la Agencia de Cooperación de EE. UU. (USAID), pero fueron acciones superficiales que no representaron un cambio para las comunidades. No podemos hablar de corrupción porque fue el gobierno norteamericano quien ejerció los recursos. Sin embargo, las negociaciones con Honduras y con Guatemala fueron diferenciadas y cada gobierno negoció según sus planes, buscando garantizar sus intereses, los cuales no se relacionan con las necesidades de las personas.

La expectativa en Centroamérica del Plan de Desarrollo, impulsado por México es positiva, porque se separa de la visión tradicional del neoliberalismo extractivo con el que se han venido ejecutando otros planes de desarrollo, pero queda muy general y no parece ser clara su implementación. Por otro lado, preocupa la credibilidad de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

organización internacional que ha respaldado el plan. No queda claro quién va a financiar el plan de desarrollo.

Llama la atención que las acciones de fortalecimiento de la política policial y militar en México han sido mucho más eficaces y claras que las acciones para implementar el plan de desarrollo propuesto por México en mayo de 2019.

En el grupo focal de EE.UU., también coincidieron en que los proyectos de desarrollo no mejoran las condiciones de vida de las personas migrantes, ni las condiciones de vida de las comunidades, al contrario, generan desplazamientos. En principio sí crean empleos, pero en ocasiones requieren personal capacitado que no vive en las comunidades; por lo tanto, al final del día, generan más migración. Un ejemplo de ellos es el proyecto de Indura (construcción de zona hotelera)<sup>22</sup> en Bahía de Tela en Honduras. Ese es un ejemplo de inversión privada y pública con intención de generar empleo, pero quita acceso a la tierra del pueblo garífuna y los despoja del entorno en el que desarrollan su modo de vida. Los proyectos de minería también se mencionan como los que generan desplazamiento forzado porque despojan del territorio a las personas.

Aunque existen proyectos que intentan incidir en las causas que generan las migraciones en Centroamérica, como las que impulsa la agencia de cooperación USAID de EE. UU. no son suficientes o fracasan.<sup>23</sup> Las personas emigran, aunque tengan

trabajo, como en el caso de la niña de guatemalteca que murió en 2018 y que viajaba con su papá que trabajaba en la palma africana<sup>24</sup>.

Los recortes presupuestales de EE. UU. a los proyectos de desarrollo en Centroamérica se han cancelado para el año fiscal 2019 y el impacto de estos proyectos no lo sabremos sino hasta dentro de algunos años. Lo cierto es que buena parte de estos recursos llegan, pero no se ven los efectos positivos en las comunidades expulsoras de personas migrantes en Centroamérica y en México.

En el grupo focal se comentó sobre la relación entre los proyectos de desarrollo-despojo y la creciente presencia de las personas indígenas procedentes de México. Pese a la disminución de la emigración de mexicanos a EE. UU. de forma indocumentada, se siguen percibiendo flujos de migrantes mexicanos desplazados que solicitan protección internacional en el vecino país del norte. Esto es una realidad y en diferentes discusiones han quedado plasmados los diversos factores de la emigración cero de mexicanos. Sin embargo, no se puede generalizar porque del mundo indígena y de las zonas del sur de México, como Oaxaca y Guerrero se percibe un incremento de personas desplazadas en la frontera norte de México. En EE. UU. por ejemplo, se buscan educadores para ciertos grupos indígenas de la zona maya de Guatemala y México para responder a las necesidades de esta población<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Ver documental Bahía de tela: el tercer destierro. Disponible en: <https://ignatiansolidarity.net/bahia-de-tela-el-tercer-destierro/>

<sup>23</sup> Un análisis de la efectividad de estos proyectos se pueden ver en el siguiente vínculo: <https://www.wilsoncenter.org/event/are-crime-and-violence-prevention-programs-working-central-america>

<sup>24</sup> Ver la nota de la BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46565294>

<sup>25</sup> Ver el reportaje de la lengua Mam en Oakland's. Disponible en: <https://www.pri.org/stories/2019-08-19/growth-oakland-s-guatemalan-community-sparks-interest-mam>

En los albergues, durante 2018 y el 2019 se ha visto un número mayor de personas migrantes mexicanas, familias completas de Guerrero y Michoacán con la intención de solicitar asilo por cuestiones de violencia, quizá porque a algunos de ellos sí los dejan estar en EE. UU., principalmente en Ciudad Juárez y El Paso Texas, mientras se realiza su proceso.

### Respuestas del cuestionario

El cuestionario, en este eje, contenía 35 preguntas sobre los efectos positivos y negativos de los proyectos de desarrollo-despojo de los que se tiene conocimiento por integrantes de la RJMCANA en la región. Se obtuvo información sobre la percepción de los efectos en el crecimiento económico, el desarrollo de infraestructura, la generación de empleo, el desarrollo social y el bienestar de las familias de las comunidades en las zonas en las que se ubican los proyectos de desarrollo. También se informó sobre los efectos del despojo de territorio y medios de desarrollo, violación de derechos humanos, generación de migración forzada y otras problemáticas relacionadas con la migración.

La mayoría de las personas que contestó el cuestionario dijo conocer planes de desarrollo que generaron efectos en la realidad migratoria en la región CANA.

1. ¿Conoce megaproyectos, programas y/o planes de desarrollo que se han implementado en su país (o localidad) y que han generado efectos en la migración desde el año 2015 a la fecha?



Los proyectos de desarrollo que se mencionaron fueron:

1. Plan Alianza prosperidad, Plan Desarrollo México CAM.
2. La inversión en la explotación agroindustrial en Jalisco, a través de la producción intensiva de *berries* y *cherries* y la explotación del aguacate en la región.
3. MMP 'Remain in Mexico' and Changes to Refugee Admission Policy<sup>26</sup>.
4. El proyecto de la presa el Zapotillo en Temacapulín, Jalisco, México.
5. Plan Alianza para la Prosperidad, Plan de Desarrollo CEPAL-Gobierno de México, Acuerdo "tercer país seguro" y Plan Frontera Sur.
6. Explotación minera (metálica y no metálica), hidroeléctricas, agroindustria.
7. Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Diversos proyectos implementados por Agencias de Estados Unidos y contra partes gua-

<sup>26</sup> El proyecto Quédate en México no parece ser un proyecto de desarrollo, sin embargo, se mencionó en las respuestas al cuestionario. Preferimos dejarlo, para respetar el resultado del cuestionario.

temaltecas. Apoyo político y financiero a la lucha anticorrupción e impunidad en Guatemala.

### 9. Programa de visas temporales, minería.

Se puede apreciar que de los programas mencionados no todos se tratan de proyectos que tienen como principal objetivo generar desarrollo, sino que se relacionan con dimensiones como la seguridad, la gestión de las migraciones y la lucha contra la corrupción.

Se respondió que los flujos de personas migrantes más afectados por estos proyectos son los potenciales migrantes en las comunidades de origen, así como personas desplazadas e indocumentadas. En segundo lugar, se mencionó a personas migrantes retornados y en tránsito. Mientras que entre los grupos más afectados por estos proyectos se señaló a NNA, mujeres y personas indígenas migrantes.

No se percibe que los proyectos de desarrollo hayan disminuido las problemáticas relacionadas con la migración, porque los planes se proyectan sin conexión con las necesidades de las comunidades o los factores que generan migración forzada, así como la prevalencia de la violencia y las aspiraciones de llegar a un mejor país.

Los proyectos de desarrollo que más efectos negativos ocasionan son los que se relacionan con presas, minería y agroindustria.

### *a) Crecimiento económico, empleo e infraestructura*

Se preguntó, explícitamente, sobre los efectos positivos y los efectos negativos de estos proyectos de

desarrollo en la región CANA. Los únicos efectos positivos mencionados fueron económicos, como la generación de empleo y el aumento de la producción de mercancías para la exportación:

“Difícil hablar de efectos positivos, en el inmediato o corto plazo, quizá empresas mineras y el cultivo de la palma aceitera porque contrata personas, aunque con malas condiciones laborales, y escasos puestos de trabajo” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Pero la mayoría de las respuestas no encontró ningún efecto positivo en la realidad de las personas, al contrario, la mayoría respondió que no existen efectos positivos:

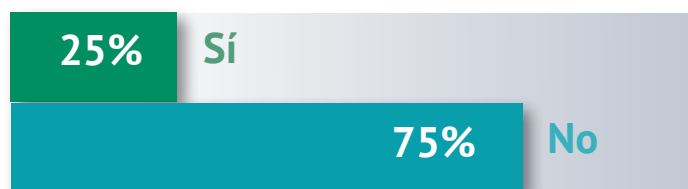
“...la Presa el Zapotillo (Jalisco, México), que no es positivo, porque inundará a la comunidad y no resuelve los problemas de agua de la región. Todavía no se implementa al 100% porque la comunidad está en resistencia” (Respuesta a cuestionario, 2019).

En general no se perciben efectos positivos, ni siquiera en cuanto al crecimiento económico. Quienes respondieron que hay crecimiento económico refirieron creación de infraestructura (escuelas, calles y reducción de pobreza), pero insuficiente, como en el caso de El Salvador<sup>27</sup>. En otros casos, se refirieron a la atracción de inversiones y las ganancias para unos cuantos inversionistas, o mayor flujo económico en la zona por las remesas de los migrantes, así

<sup>27</sup> Ver el perfil del país en el portal del Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

como la creación de negocios propios y la construcción de casas. En el caso del proyecto de Alianza para la Prosperidad, éste quedó cancelado a partir de la entrada del presidente Donald Trump.

5. El proyecto y/o programa con mayores efectos positivos, ¿ha generado crecimiento económico en la zona?



Sobre la generación de empleos en la zona, la mayoría contestó que los proyectos de desarrollo no han generado el empleo suficiente. Se trata, además, de empleo mal remunerado y sin estabilidad. En algunos casos se dirige a personas específicas, por ejemplo: “Empleo de mujeres, jóvenes solteras y madres de familia”.

A la vez, se señala que es necesario profundizar en el análisis del tipo de empleos que se crean, ya que, si éstos se generan a cambio de la venta de territorio, en realidad es contraproducente porque se deja sin medios de vida, o sin oportunidades para reproducir las formas de vida tradicional y se genera dependencia económica.

Respecto a la mejoría de infraestructura con estos proyectos de desarrollo, se señaló que hay más cobertura en las vialidades (carreteras y calles) principales y en algunas carreteras secundarias (cami-

nos de terracería), pero en beneficio de empresas o de beneficio privado para algunas familias. Por ejemplo, con las remesas se construyen casas, pero no se reconocen mejoras en infraestructura con fines sociales, ni para las comunidades.

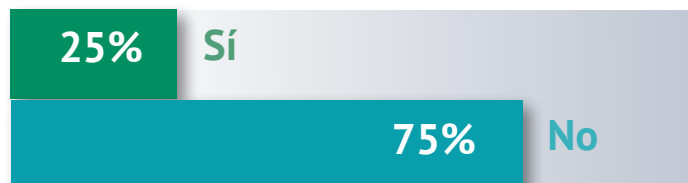
En algunas de las respuestas se percibe que los proyectos de desarrollo también podrían tener efectos negativos porque podrían afectar el envío y recepción de remesas de la población migrante, teniendo un efecto negativo en las zonas y comunidades de migrantes.

### *b) Desarrollo social y bienestar de familias*

Respecto de los efectos en el desarrollo social de estos proyectos en las zonas de migrantes, se evidencia que no se perciben efectos positivos, al contrario, el tejido social es débil, cada uno busca salidas individuales y no se perciben aportes en lo social comunitario. Se observa que con estos proyectos se “generan tensiones, conflictos comunitarios y divisiones”.

Estas actividades no se enfocan en el desarrollo social de las comunidades, sino que se trata de beneficios económicos para intereses locales y gremiales. La mayoría de quienes respondieron el cuestionario no percibieron efectos positivos en el bienestar de los familiares de las personas migrantes.

13. El proyecto y/o programa con mayores efectos positivos, ¿ha afectado positivamente en el bienestar de los familiares de los migrantes?



No se conocen estudios sobre el impacto de los planes de desarrollo en el bienestar de los pobladores, ni en el caso del Plan Alianza para la prosperidad, ni para el Plan de Desarrollo México-Centroamérica.

Por otro lado, al migrar las familias enteras al trabajo jornalero agrícola, basado en la maximización de los esfuerzos al involucrar el trabajo de mujeres y NNA, se generan mayores condiciones de vulnerabilidad de las familias enteras.

Se comenta sobre los planes interrumpidos y externos a las comunidades, en donde no se involucra a los sectores de la sociedad y, por lo tanto, los proyectos tienden a fracasar, al ser incapaces de arraigarse en la comunidad.

En algunos casos se considera que en el corto plazo sí produce beneficios, porque hay un ingreso que antes no existía, independientemente de cuánto y cómo se gane. Esto permite cubrir gastos de educación y alimentación, lo que representa un alivio y también genera bienestar emocional. Por lo tanto, se percibe una mejora en la condición de vida inmediata.

### c) El despojo de territorios y derechos humanos

La mayoría observa que algunos proyectos de desarrollo tienen un efecto contrario, en lugar de arraigar a las personas con oportunidades de bienestar, generan condiciones de despojo:

“... pequeños propietarios o ejidatarios rentan o venden sus tierras, convirtiéndose en jornaleros, o migrando; no pueden invertir, la producción intensiva agota las tierras, las personas migran” (Respuesta a cuestionario, 2019).

“Porque inundarán la comunidad y serán desplazados. Considerando que las personas tienen familiares en EU, incluso podría provocar mayor migración internacional” (Respuesta a cuestionario, 2019).

“...como dije antes promueven desplazamientos. De hecho, zonas indígenas campesinas en donde no era común la emigración hacia Estados Unidos ya se está dando” (Respuesta a cuestionario, 2019).

13. El proyecto y/o programa con mayores efectos positivos, ¿ha generado despojo del territorio de las personas residentes del lugar?





En algunos casos, el despojo se realiza de manera violenta a través de amenazas, hostigamiento, divisiones comunitarias, engaños o explícitamente de modo obligado, pero ante las pocas opciones productivas, las personas se ven en la necesidad de rentar sus tierras.

Por otro lado, se señala la degradación ambiental y las consecuencias negativas en el entorno, como el caso de contaminación y accidentes ambientales:

“No podría hablar actualmente de despojo del territorio, pero sí de afectaciones severas al entorno natural. Por ejemplo, hace unos meses una población sufrió de una avalancha de lodo por la deforestación de sus bosques para la producción de aguacate” (Respuesta a cuestionario, 2019)

La mayor parte de las respuestas consideraron que los proyectos de desarrollo en la región no contribuyeron a garantizar los derechos humanos de las personas que residen en las comunidades cercanas a estos proyectos. Específicamente, por ejemplo, en la agro producción para exportación se señaló que la mayoría de los proyectos se sostiene con jornaleros agrícolas migrantes internos, generalmente indígenas, que no cuentan con medidas que protejan su derecho a la salud, al trabajo digno, la vivienda, y el trabajo infantil.

“El hecho del despojo de tierra es ya una violación a los derechos de las personas. Destrucción del paisaje, contaminación y desvío de ríos. Violaciones a los de-

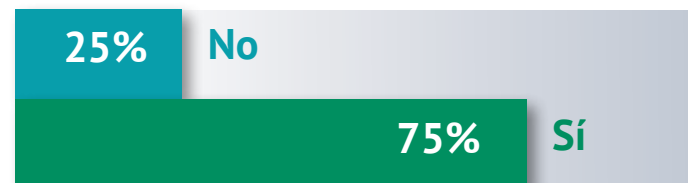
rechos laborales, ambientales culturales y sociales” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Los proyectos de desarrollo, en general, no tienen un vínculo explícito con los derechos humanos. El Plan Alianza para la Prosperidad se relacionaba con un apoyo a la justicia y a la lucha anticorrupción e impunidad. El ideal es que se mejoren las condiciones de vida y se reduzca el riesgo de ser criminalizados.

“...casos de agroindustria, provoca desalojos violentos y con esto desplazamientos. Las familias quedan abandonadas, el derecho a la vivienda, educación, salud, etc. son violentados. El Estado en vez de evitarlos es aliado de las empresas” (Respuesta a cuestionario, 2019).

La mayor parte de quienes respondieron el cuestionario dijo que los proyectos de desarrollo con mayores efectos negativos sí generan migración forzada.

9. El proyecto y/o programa con mayores efectos negativos, ¿ha ocasionado migración forzada?



Por otro lado, algunas respuestas consideraron que los proyectos de desarrollo no generan directamente migración forzada, porque ésta ya viene ocurriendo desde tiempo atrás. Aunque en algunos casos se menciona que sí, dado que se agudizan las condiciones de presencia militar y policial que generan desplazamientos por el abuso de autoridad y el ejercicio arbitrario de la fuerza. En otros casos, las personas suelen vender o rentar las tierras e intentan migrar con algún familiar en EE. UU.

### *d) Acciones de la RJMCANA ante esta realidad*

En los grupos focales se reconoció que las organizaciones de la RJM en Centroamérica no tienen la capacidad para influir con los gobiernos de la región, de manera que puedan cambiar el enfoque y las prioridades que le dan a sus proyectos. Las acciones que se están realizando por parte de la RJM son de carácter transnacional para desarrollar documentales, informes y materiales de educación popular, por ejemplo, los de la Conferencia Jesuita en EE. UU. y Radio Progreso de Honduras.

De las personas que contestaron el cuestionario, únicamente cinco señalaron acciones, otras cinco de ellas no contestaron, y tres dijeron no saber. Se señaló la incidencia en las políticas migratorias y en que los planes de desarrollo fomenten más lo social y menos el aparato militar, así como el acompañamiento de algunas personas desplazadas, pero no desde la perspectiva migratoria, sino desde el enfoque de derechos humanos.

Respecto a la migración interna de jornaleros agrícolas migrantes, no se lleva a cabo acción alguna por parte de la RJMCANA. Desde la perspectiva de investigación, en 2018 se publicó un diagnóstico sobre desplazamiento forzado interno en Guatemala<sup>28</sup> que, entre otros, aborda el desplazamiento provocado por proyectos empresariales de gran escala.

### *2.3.2. Las fronteras en los países de la región CANA*

En el grupo focal de EE. UU. se comentó que los estadounidenses ven de manera diferenciada las acciones del gobierno de Trump para detener y deportar personas migrantes. La sociedad está dividida sobre estas acciones a favor y en contra. En el grupo focal se desconocen estadísticas específicas para apoyar esta visión, pero se percibe esa división, aunque no se tiene certeza sobre quiénes están a favor y quiénes en contra. De manera generalizada, se puede decir que a los estadounidenses les parece injusto separar a familias migrantes. De todos modos, los que apoyan al presidente Trump lo hacen de un modo incondicional y valoran positivamente la dureza que manifiesta en su discurso contra la migración, contra la invasión de gente nociva para el país<sup>29</sup>.

En EE. UU. hay expectativa de que se implementen más acciones que intensifiquen la detención y

<sup>28</sup> Ver en bibliografía: Hernández Bonilla, Sindy (Coord). 2018.

<sup>29</sup> Ver entrevista sobre retórica de Trump y las consecuencias para la migración. Disponible en: <https://www.newyorker.com/news/q-and-a/a-historian-on-how-trumps-wall-rhetoric-changes-lives-in-mexico>

deportación de personas migrantes, como son las redadas y el endurecimiento de los procesos para otorgar asilo. Se esperan nuevas políticas para que casi nadie pueda acceder al asilo en EE. UU. siempre que haya cruzado por México y por Centroamérica, pero depende de que los países de la región integren mecanismos de detección de personas migrantes irregulares.

El próximo año (2020), se implementarán más medidas por ser un año electoral en EE. UU. El muro fronterizo se sigue reforzando en algunas zonas, a la vez que se desarrolla vigilancia con alta tecnología. En realidad, se trata de un muro virtual con el uso de tecnología militar como satélites, drones de última generación, pero también con sistemas de información que espían por medio de las actividades que realiza cada persona a través del internet<sup>30</sup>.

Es el caso de la compañía *Palantir Technologies*, que ha sido estudiado por su relación con operaciones de vigilancia no autorizada<sup>31</sup> en todo el país. En específico detectando y vigilando a poblaciones de inmigrantes irregulares, a través de la vinculación de sus actividades en plataformas como Amazon con las policías locales. Esto con la finalidad de ser detenidas y deportadas.

La biotecnología se utiliza más al interior de EE. UU. para monitorear a una persona y vigilarla; por medio de sus datos biológicos se puede saber cómo

es la vida de una persona, por ejemplo, investigar sus redes sociales, en dónde vive, con quién trabaja, a qué iglesia va, a qué escuela, etc. En el caso de una persona migrante se puede saber si vive con otras personas migrantes indocumentadas, e implementar acciones para arrestarlas<sup>32</sup>. Incluso, cuando una persona es arrestada por un policía local de una ciudad santuario, el registro aparece en las agencias del *Homeland Security*, a pesar de que las ciudades santuario han dicho que no van a colaborar con el gobierno federal para cumplir con la ley de migración.

Alrededor de 300 zonas metropolitanas se han declarado ciudades santuario en términos políticos, pero en la práctica no hay gran diferencia, porque no se evita que las agencias del gobierno federal puedan entrar a las ciudades santuario para deportar migrantes, y en los arrestos, las personas indocumentadas son detectadas, automáticamente.

En California, todas las ciudades han sido declaradas ciudades santuarios y los alguaciles tiene prohibido trabajar con ICE en deportaciones. También se prohibieron las cárceles y centros de detención privados en California, aunque los contratos que están vigentes para la existencia y operación de estas cárceles privadas tendrán que ser respetados hasta que termine su vigencia.

Los más de 200 centros de detenciones son insuficientes<sup>33</sup>, por lo que algunas cárceles locales son usadas como centros de detención para migrantes,

<sup>30</sup> Ver el informe de Who's Behind ICE? Disponible: [https://mijente.net/wp-content/uploads/2018/10/WHO'S-BEHIND-ICE-The-Tech-and-Data-Companies-Fueling-Deportations\\_v3-.pdf](https://mijente.net/wp-content/uploads/2018/10/WHO'S-BEHIND-ICE-The-Tech-and-Data-Companies-Fueling-Deportations_v3-.pdf)

<sup>31</sup> Ver reportaje Virtual Borders and Visualizing the Unknown. Disponible en: [https://medium.com/@will\\_goebel/virtual-borders-and-visualizing-the-unknown-how-palantir-is-creating-a-surveillance-dystopia-e051bc2cde39](https://medium.com/@will_goebel/virtual-borders-and-visualizing-the-unknown-how-palantir-is-creating-a-surveillance-dystopia-e051bc2cde39)

<sup>32</sup> Ver nota: Palantir's software was used for deportations. Disponible en: <https://techcrunch.com/2019/05/03/palantirs-software-was-used-for-deportations-documents-show/>

<sup>33</sup> Ver Detention by the numbers. Disponible en: <https://www.freedomformigrants.org/detention-statistics>

por lo tanto, en automático criminalizan a las personas que son detenidas.

Los dispositivos de contención de las personas migrantes están creando un aumento en los costos para llegar a EE. UU. Esto se comenta por parte de las personas que llegaron a los albergues durante 2018 y 2019. Señalan que antes se tardaban cinco días, pero que ahora se demoran hasta un mes en llegar de Centroamérica a EE. UU., y que tuvieron que pagar hasta diez mil dólares por persona.

Las condiciones de espera y los tiempos para ser recibidos por las autoridades estadounidenses provocan frustración y desesperación en las personas migrantes, principalmente de las que proceden de Centroamérica, por lo que muchas de ellas desisten y optan por regresar a sus países. En los centros de detención también las personas optan por pedir su retorno voluntario, dado que no quieren estar encerrados. En general, se percibe que todo está más difícil para poder cruzar la frontera y poder llegar a EE. UU.

Las detenciones y deportaciones de personas migrantes y el endurecimiento del proceso para el asilo no se van a detener en EE. UU. Eso no va a cambiar drásticamente, incluso si Donald Trump no gana las elecciones en noviembre de 2020. Hay que recordar que Obama deportó a muchas personas y que declaró su determinación de evitar la entrada de NNA no acompañados en 2014. Incluso, los candidatos demócratas manifiestan que seguirán las políticas migratorias de Obama. Se comentó en el grupo focal que, en el futuro, quizá lo que cambie sea la retórica del presidente, sea el que sea, es decir, la narrativa

de la migración desde el gobierno federal puede suavizarse, pero no cambiará en su práctica.

Existe una batalla judicial que se da en favor de los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo, pero se debe a los jueces que se instalaron bajo la administración de Obama. Una tarea del gobierno de Trump es cambiarlos y lograr que los jueces respondan a los intereses de nacionalismo y al endurecimiento de la ley migratoria. Eso también se puede ver en la Suprema Corte de Justicia de los EE.UU.

En el grupo focal de Centroamérica se comentó sobre la creciente militarización de las medidas de fortalecimiento fronterizo. Se percibe un rezago tecnológico en cuanto al uso de drones y biotecnología, pero un refuerzo en los controles migratorios con fusiles y exigencias administrativas.

Las fuerzas armadas de los distintos países de la región centroamericana impulsan acuerdos para vigilar con acciones militares las fronteras de la región. Hay más fuerzas de tarea (militares y policías) en convenio entre los países para vigilar las fronteras, pero se mezcla la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas y la detección de migrantes irregulares, lo que provoca un aumento de la extorsión policiaca y de la búsqueda de caminos más riesgosos y alejados.

En estas actividades se emulan las acciones de EE. UU. En El Salvador, se creó una Patrulla Fronteriza que intensifica sus actividades en la zona entre Honduras y El Salvador para hacer control migratorio. En esta zona, la población tiene una movilidad natural, incluso sin estar claros los límites

fronterizos. Esto, además de causar conflicto en las comunidades, atenta contra el acuerdo de libre movilidad en la región (CA-4)<sup>34</sup>. En el mismo sentido, es la nueva disposición de entrada a Nicaragua, pues se tiene que solicitar la entrada días antes por medio de un permiso que se debe llevar impreso y que se obtiene por medio de un correo electrónico. A lo que Honduras respondió con la misma medida para ciudadanos nicaragüenses que quieran ir a ese país. Por lo tanto, la libre movilidad en la región cada vez es más difusa.

Han aparecido medidas en los propios países de origen para bloquear la salida de las personas. Se han visto medidas de fuerza para bloquear la salida de los propios ciudadanos en el contexto de las caravanas de 2018 y 2019. En Honduras y en Guatemala se roció de gas lacrimógeno a quienes pretendían salir, violentando su derecho a migrar. En Honduras, se criminalizó a los padres y madres que pretendían salir con sus hijos e hijas; se les amenazó con quitárselos y se les encarceló porque atentaban contra derechos de los niños y las niñas. El gobierno de Honduras informó que sancionó a 700 padres y madres con un llamado de atención por intentar migrar con sus hijos e hijas. Parece que eso no va a contener a las personas porque al final, logran salir y no se les detiene.

Estas acciones las despliegan para comprobar acciones a los funcionarios del gobierno de EE.UU., pero se percibe una simulación de acciones de con-

tención para enviar un mensaje mediático sobre ellas y para poder rendir cuentas a EE. UU. de lo que están haciendo para controlar las fronteras.

Los efectos en las personas migrantes se reflejan en un aumento en las extorsiones y una mayor vulnerabilidad, pero quienes más ganan son los coyotes (ayudan a pasar a las personas migrantes), porque cada vez es más caro y complicado cruzar a personas. Se percibe un aumento en el número de intentos que las personas realizan para cruzar. “Hasta diez veces”, dijo haberlo intentado un joven de Centroamérica. Al menos, aprendió el camino. Hacen falta más estudios sobre las reacciones de los coyotes ante el endurecimiento de las políticas migratorias, porque son los que más rápido reaccionan y los que más beneficio obtienen.

Se percibe que el CA-4 de libre movilidad puede desmantelarse por los controles migratorios y los acuerdos que se están impulsando para privilegiar la circulación de las mercancías en la región. Para el gobierno de Trump, es muy importante evitar que las familias y NNA no acompañados de la zona se muevan indocumentados y lleguen así hasta la frontera sur de su país. Por eso la exigencia para México de contener las caravanas, pero también se espera una mayor presión en el corto plazo para romper el acuerdo en Guatemala.

### *Respuestas del cuestionario*

El cuestionario, en esta sección, contenía 22 preguntas en las que se solicitaba información sobre el reforzamiento de los cruces fronterizos entre los

<sup>34</sup> El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) vigente desde 2006 en cuatro países de la región (Guatemala, El Salvador, Honduras y Guatemala).

países de la región; sobre la frontera vertical al interior de los países para detectar, contener y detener personas no autorizadas; y sobre los retos que implican las personas varadas y bloqueadas a nivel local, y en las zonas en las que se puede transitar.

### *a) Fronteras entre países*

A partir de 2015, se percibe un reforzamiento de los cruces fronterizos en toda la región para evitar la migración irregular. Incluso, el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) de la subregión parece de facto haber dejado de tener vigencia porque cada vez es más controlado el tránsito para los ciudadanos centroamericanos por los diferentes países de esa región.

En El Salvador se reforzaron los siguientes cruces fronterizos: La Hachadura, San Cristóbal, Las Chinamas y El Amatillo. Además, se creó la Patrulla Fronteriza con apoyo técnico de EE. UU. para vigilar la frontera con Guatemala y Honduras y tener más control con los cruces no autorizados.

México ha enviado elementos de la Guardia Nacional tanto a la frontera sur como a la frontera norte. En el sur, desde los puntos de cruce en Chiapas y Tabasco hasta el Istmo se ha fortalecido la frontera vertical. En distintos puntos carreteros y ferroviarios, en el centro del país, se detectan los migrantes irregulares hacia el norte, como en Piedras Negras, Coahuila; en Matamoros, Reynosa y Laredo, Tamaulipas; y, finalmente, en Tijuana, Baja California y en Ciudad Juárez, Chihuahua.

“Sé que con el Plan Frontera Sur se reforzaron varios puntos en la frontera sur de México, pero no se cuáles fueron. Y que las verificaciones y detenciones se extendieron hasta Oaxaca, Veracruz. Este año el sureste mexicano es una frontera vertical” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Al interior de EE. UU. también se percibe un reforzamiento de las fronteras entre los estados y al interior de las ciudades. Todas las personas que respondieron el cuestionario coincidieron en que la estrategia de fortalecer los cruces fronterizos en los países de la región ha sido mediante el incremento de la fuerza militar y policial. Pero, además, se agregó la implementación de tecnología, la construcción de nuevos muros y vallas y la estrategia de biotecnología en las fronteras para detectar a personas no autorizadas. En específico, en Guatemala opera, desde 2015, la Fuerza de Tarea Chortí, que patrulla la frontera con El Salvador y Honduras, y la costa, como parte del plan Fortaleza.

Las consecuencias para las personas migrantes al intentar superar estos cruces fronterizos son desastrosas. A nivel psicológico sufren de temor, ansiedad y desesperanza, principalmente por medidas como la separación familiar y la detención en condiciones inhumanas. La deportación implica una derrota y genera sufrimiento.

A nivel económico, los costos de migrar irregularmente se elevan, porque el cobro de pasadores (coyotes) se incrementa, o bien, la deuda que se contrajo para emprender el viaje no podrá ser cubierta.

La vulnerabilidad se incrementa, pues las autoridades normalmente abusan de su poder o están corrompidas por el crimen organizado. Pueden acusar a los migrantes, injustamente, de trata o tráfico de personas, o bien ser entregados por las propias autoridades al crimen organizado.

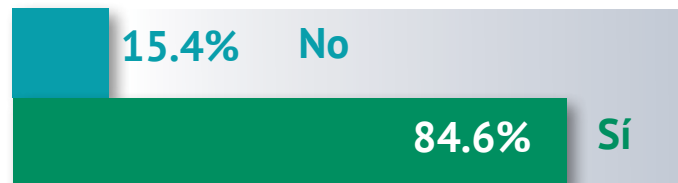
El reforzamiento de fronteras también los obliga a buscar nuevas rutas para superar los controles fronterizos, pero esto suele ser más riesgoso porque quedan expuestos ante bandas criminales o mayores riesgos al transitar por sitios más inhóspitos.

Otra consecuencia es quedarse varado en el país de tránsito, en municipios fronterizos que, por lo general, son pobres y con escasas oportunidades laborales. Las personas más afectadas por estas medidas son niñas, niños y jóvenes solicitantes de asilo y migrantes irregulares, así como personas de comunidades transfronterizas.

*b) Frontera vertical: operativos móviles, dispositivos de contención y centros de detención al interior del país*

La mayoría de los consultados afirma haber percibido un incremento de las estrategias gubernamentales para extender la frontera vertical en los diferentes países de la región, a partir de 2015.

5. Del año 2015 a la fecha, ¿se han incrementado los operativos y dispositivos móviles para detectar a los migrantes no autorizados al interior de su país?



En Centroamérica, se han registrado operativos sorpresa, en empresas, para detectar-deportar extranjeros sin permiso para laborar. En Guatemala se puso en práctica, en 2019, la Operación Gobernanza para la Migración Irregular, que se lleva a cabo en la ruta hacia la frontera con México. Se han incrementado los puestos de control de la Policía Nacional guatemalteca para detener y deportar a población migrante que viaja en caravanas.

“Producto de las caravanas y los nuevos acuerdos que se negocian con EE.UU., existe mayor detención y deportación de las personas indocumentadas, incluso aquellas que solo iban al trabajo agrícola o de comercio en la zona fronteriza” (Respuesta a cuestionario, 2019).

La Fuerza de Tarea Interinstitucional (FTI) Jaguar, creada en 2018 para el combate del crimen organizado en Guatemala, realiza patrullajes en Petén, Tecún Umán, Chortí y Xinca deteniendo a migrantes y para justificar su actuación para combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas.

En México, hay operativos a nivel local que se inician por la policía municipal; por ejemplo, en Tehuacán, Puebla, en julio de 2019, se detuvo a 12 personas extranjeras sin documentos procedentes de Guatemala y Honduras, así como a tres presuntos traficantes con residencia en Chiapas.

La Guardia Nacional se ha sumado a las actividades de contención y revisión del Instituto Nacional de Migración (INM) en centrales de autobuses, carreteras, aeropuertos, vías del tren y otras zonas de tránsito. En estos operativos de detección se solicita identificación a las personas para continuar con sus trayectos. En el caso de aeropuertos, agentes federales solicitan documentos a personas con aspecto de extranjeros, en las salas de espera.

En EE. UU. continúan las redadas de la policía y oficiales del *Homeland Security* para remover a migrantes no autorizados. Se apoyan del sistema *E-Verify* para comprobar la identidad laboral de los trabajadores regulares, así como de las nuevas disposiciones de la tarjeta *Real ID*. Se percibe también una integración cada vez mayor de bases de datos en los sistemas gubernamentales que son cada vez más intrusivas (por ejemplo, el uso de ADN, tecnología de reconocimiento facial para la aplicación de la ley de inmigración). También, ha aumentado el número de oficiales de la *Border Patrol* en la frontera sur con el envío de efectivos del ejército de EE. UU.

Los operativos móviles al interior de los países de la región han tenido efectos negativos en las personas migrantes y sus familias. A nivel económico, se refieren a las remesas que se dejan de enviar al ser deportados.

En cuanto al derecho a la libre circulación, se percibe un entorpecimiento de éste, por la presencia intimidante, en estaciones de transporte, de personas de las distintas agencias gubernamentales de migración, que generan detenciones arbitrarias, incluso contraviniendo los acuerdos como el CA-4, vigente para cuatro países centroamericanos. Es decir, prima la discrecionalidad de las autoridades. En Centroamérica, estos operativos parecen referirse, en mayor medida, a la detención de migrantes extracontinentales provenientes de África y Asia.

En los países de destino, como EE.UU., existe un decremento de asistencia escolar por temor de la familia a que la persona migrante sea detenida en una redada, lo que implicaría la separación familiar y la deportación, además de las consecuencias psicológicas del estrés causado por la alerta constante de ser detenido o detenida.

En México se percibe la preocupación por los operativos de detección y detención realizados por autoridades locales, sin participación del Instituto Nacional de Migración (INM), y que se relacionan con la desaparición de personas, principalmente de niñas, niños y mujeres migrantes.

Se genera predisposición de la población local hacia las personas migrantes. En la localidad de Tecún Uman se manifestaron muestras de rechazo a la caravana de centroamericanos porque arruinaban sus parques y afectaban su ornato.

Los centros de detención de los países de la región han ido en aumento o bien han aumentado su capacidad para contener a más personas, especialmente en EE. UU. y México. La finalidad es privar de



la libertad a las personas no autorizadas y solicitantes de asilo, para procesarlas.

En EE. UU. hay más de 200 centros de detención que diariamente privan de su libertad a más de 50 mil personas. Se considera el sistema de detención más extenso del mundo<sup>35</sup>. Los principales centros de detención se encuentran en las principales ciudades fronterizas con México, como el Paso, Texas.

“El número de personas detenidas en un día promedio por ICE, en comparación con su predecesor, el Servicio de Inmigración y Naturalización, se ha multiplicado por más de veinte desde 1979” (Respuesta a cuestionario, 2019).

En México, los principales centros de detención son la estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, Chiapas y Las Agujas en Ciudad de México. Pero existen en diferentes inmuebles del INM, en todo México, y se pueden habilitar con la finalidad de detener a las personas migrantes, como en Torreón, Saltillo y Piedras Negras, Coahuila.

“En Tapachula se han estado habilitando diversos lugares desde el gobierno mexicano con apoyo de ACNUR para atender lo que llamaron ‘crisis migratoria’” (Respuesta a cuestionario, 2019).

“De manera informal se han instalado espacios para brindar albergue a personas migrantes que terminan

siendo espacios donde se les registra y puede detener, sobre todo sucedió con el paso de las Caravanas en 2018 e inicios del 2019” (Respuesta a cuestionario, 2019).

En Centroamérica, también se han desarrollado centros de detención, principalmente en Guatemala, operados por el Instituto Guatemalteco de Migración, antes Dirección General de Migración. En las carreteras se detiene a los migrantes en tránsito y se les lleva a los albergues de las zonas fronterizas o al de la Ciudad de Guatemala. Parece que solo se enfocan en población extracontinental, principalmente los que provienen de África y Asia.

La mayoría de los consultados contestaron que los centros de detención no son adecuados para detener por largo tiempo a las personas. Aunque en cada país y localidades hay particularidades, los problemas más comunes son: hacinamiento, falta de atención médica adecuada, control de temperatura deficiente, falta de luz constante, carencia de ventilación adecuada y no siempre se hace una separación por sexo de las personas detenidas. Las personas más vulnerables en estos centros de detención son niñas, niños, mujeres y personas del colectivo LGBT.

Algunos de los consultados expresaron que los centros de detención están sobrepasados y están operando muy encima de su capacidad poniendo en riesgo la vida y la seguridad de las personas detenidas, la vez que se ha denunciado el gasto excesivo, opaco y discrecional de los recursos por parte de la autoridad migratoria. A la vez que se hizo patente

<sup>35</sup> Ver el reportaje Detained. How the US built the world's largest immigrant detention system. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2019/sep/24/detained-us-largest-immigrant-detention-trump>

la preocupación sobre la violación a las garantías jurídicas para el debido proceso de los migrantes que se encuentran en estos centros de detención y previo a la detención.

Las consecuencias para las personas migrantes que son ingresadas en estos centros de detención pueden ser: la separación familiar, el maltrato, la criminalización, la falta de atención médica, la privación de la libertad por periodos excesivos en condiciones inhumanas, estrés y depresión; es decir, la detención tiene una seria afectación para la salud mental, emocional y física de las personas migrantes.

### *c) Personas bloqueadas y zonas de tránsito*

En algunos países de Centroamérica, como en El Salvador, los migrantes no se quedan varados y cruzan en un solo día. En países como México y Guatemala hay conflictos de convivencia entre la población autóctona y las personas migrantes que se han quedado en zonas de contención migratoria o en espera de una resolución migratoria o solicitud de asilo. Éste es un reto para los países de tránsito-destino.

Los principales retos que se identifican son la estigmatización, la discriminación y la xenofobia, producto de los prejuicios, desinformación y declaraciones de algunas autoridades.

“Siguen existiendo muchos prejuicios, discriminación y desinformación acerca de las personas migrantes (tanto de Centroamérica como de México); preo-

cupan las manifestaciones de Tijuana en contra de migrantes y discursos de autoridades” (Respuesta a cuestionario, 2019).

“En Guatemala se evidenció con las últimas caravanas de migrantes que tuvieron brotes de xenofobia en lugares como Ayutla, San Marcos” (Respuesta a cuestionario, 2019).

La población local no migrante suele hacer vínculos entre la inseguridad y la presencia de las personas varadas. Se enfatizó por los consultados, la necesidad de combatir los discursos que estigmatizan y criminalizan, para superar la desconfianza de la población autóctona, a través del conocimiento de sus realidades y la posibilidad de establecer centros de acogida y procesos de hospitalidad con la sociedad local.

Las personas migrantes tienen miedo y desconfianza, por lo que evitan salir y asistir a las actividades que se realizan en el lugar donde están varadas, por la presencia de la policía o la organización de redadas y retenes. Para algunos migrantes es más importante conseguir una fuente de recursos para reunir dinero y continuar con su viaje, que generar condiciones de vida adecuadas.

Los principales retos de los servicios públicos en las localidades y/o ciudades en las que se quedan varadas las personas migrantes son: atención médica, programas de salud y nutrición, acceso de los niños migrantes a las escuelas, garantías de seguridad, vivienda temporal, acceso al trabajo legal, acompañamiento legal y acceso a documentos de identidad.

Otro de los retos consiste en la necesidad de abrir más ventanillas de atención de las instituciones gubernamentales encargadas de brindar atención migratoria en esas ciudades.

“En Puebla, como en otras partes de México –como Tijuana, Cd. Juárez, Matamoros– siguen existiendo barreras para el acceso a documentos de identidad, educación (en el caso de menores), atención médica, oportunidades laborales y vivienda temporal” (Respuesta al cuestionario, 2019).

“Guatemala no está preparada y no tiene servicios públicos para atender a la población varada, fue lo que pasó en la Frontera Tecún Umán con las caravanas de migrantes” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Se evidencia la falta de un modelo de atención para migrantes con diferentes perfiles y necesidades a mediano y largo plazo, principalmente en ciudades fronterizas de México como Tijuana y Ciudad Juárez.

Los principales retos de seguridad para las personas migrantes que se quedan bloqueadas en localidades de países de tránsito-destino tienen que ver con prevenir que sean víctimas de algún delito (robos, extorsión, violación sexual, asesinato) y tener la posibilidad de denunciar actos en su contra, porque por lo común se inhiben las denuncias al estar indocumentados.

“En la zona metropolitana de Guadalajara, son objeto de interés del crimen organizado, por su invisibilidad

y como mano de obra” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Aunque existe un Convenio Libre Movilidad (CA-4) para que salvadoreños, hondureños, guatemaltecos y nicaragüenses pueden circular libremente en toda la zona con su documento de identidad, en los diferentes países de la región, la estrategia de las fronteras verticales también genera regiones geográficas en donde las personas migrantes sin documentos pueden transitar sin ser arrestados.

12. ¿En su país existen zonas en donde los migrantes no autorizados pueden transitar sin ser arrestados?



Cabe señalar que esta realidad está presente más en México, en parte debido a lo extenso del territorio nacional y a los recursos<sup>36</sup> con los que cuenta el INM, en relación con las exigencias de detención y vigilancia de EE.UU., aunque esto también se relaciona con la corrupción de las autoridades migratorias, y porque en diversos territorios del país la vigilancia no es constante y puede llegar a ser laxa o inconsistente.

<sup>36</sup> El gasto del INM de México entre el 2015 y 2019 osciló entre 4,300 y 5,200 millones de pesos, un gasto ineficiente y poco transparente. (Gomez, 2019).

Por ejemplo, el área metropolitana de Guadalajara y los estados del centro del país no son territorios en donde el INM realice redadas o instale retenes de manera permanente como sí lo hace en las zonas del sur y el norte de México. Tampoco hay estaciones migratorias permanentes para detener a personas migrantes, sino estaciones provisionales que se habilitan para “alojar” a personas detenidas<sup>37</sup>.

Es diferente en EE. UU., en donde prácticamente todo el territorio está habilitado por ley para que la autoridad federal pueda hacer búsquedas de rutina de migrantes, pues a 100 millas de cualquier puerto marítimo o terrestre o de alguna autoridad fronteriza no se necesita orden judicial, ni sospechas de irregularidades.<sup>38</sup>

La estrategia de la frontera vertical también genera zonas de contención, en donde los migrantes y solicitantes de asilo son puestos en espera para ser desalentados y regresen a su país.

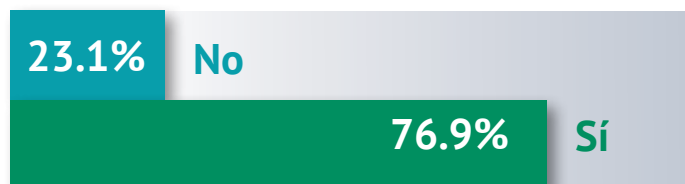
Esto ocurre, principalmente, en la zona fronteriza entre México y EE.UU. y entre Guatemala y México. Las solicitudes de asilo y de protección internacional tardan incluso más de un año y mientras, la persona migrante se tiene que mantener en espera en territorio mexicano o guatemalteco. Esto no sólo lo realizan las autoridades federales, sino con una coordinación estrecha entre diferentes niveles de gobierno.

“Después de mayo-junio de 2019, al sur del Istmo de Tehuantepec y en ciudades de la frontera norte, las autoridades federales, estatales y municipales están frenando y conteniendo migrantes centroamericanos en múltiples vías de comunicación y tránsito” (Respuesta al cuestionario, 2019).

#### d) Acciones de la RJMCANA en este eje

Las acciones de la RJMCANA no se ven con claridad ante este desafío, que resulta abrumador. Pero las campañas de información y orientación que la Red ofrece sobre lo que sucede en la frontera norte de México alivian a la población. Además, se atienden casos específicos de personas que pueden acceder al asilo, gracias a la articulación que se realiza entre obras de México, EE.UU. y Centroamérica. También, la Red incide en las organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar la vulnerabilidad de las personas migrantes en la región, es el caso de la Ley de Protección de Víctimas de Honduras.

13. Al interior de su país, ¿existen zonas en donde los migrantes son frenados y contenidos para ser desalentados y regresen a su país?



<sup>37</sup> Las estancias migratorias oscilan entre 58 y 56. Treinta y tres son propiamente estancias migratorias y 23 son estancias provisionales. Las de tipo A pueden albergar personas hasta por 48 horas y las de tipo B, hasta por 7 días. Las capacidades y los plazos no siempre se cumplen. (Ver GNDH, 2019).

<sup>38</sup> Ver: Conozca sus derechos en la zona fronteriza de 100 millas. Disponible en: <https://www.aclu.org/conozca-sus-derechos-en-la-zona-fronteriza-de-100-millas>

En EE.UU., la RJMCANA ha colaborado en protestas públicas contra las iniciativas de reforzamiento de las leyes migratorias porque criminalizan y no respetan los derechos de las personas migrantes indocumentadas.

En California, las personas migrantes están organizadas (Poder y no pánico) y hay grupos y *hot-lines* en donde la gente se ayuda para monitorear las redadas y las operaciones que buscan detener y deportar migrantes irregulares. Se han realizado talleres, en comunidades locales –Honduras, por ejemplo– con profesores de EE. UU., para orientar a las personas sobre el proceso para solicitar asilo.

La dificultad de organizar una red tan amplia, y tan diversa es grande, pero se trabaja en común con algunos compañeros de la Red para concertar algunas acciones comunes. Por otro lado, nueve de las trece personas consultadas contestaron con las siguientes acciones, en su país:

- Hacer valer el CA-4 y apoyar la regularización de migrantes.
- Ofrecer apoyo humanitario en las fronteras, como iniciativa Kino en la frontera entre México y EE. UU.
- Apoyar a migrantes por medio de clínicas legales, programas de servicio social, o en iglesias donde hay programas pastorales enfocados en migrantes. En el interior de EE. UU. algunos miembros de la Red lo hacen.

- Apoyar en la obtención de datos, en monitoreo en centros de detención y documentación de casos para la incidencia y elaboración de informes.
- Ofrecer atención a personas solicitantes de asilo y deportadas, con acompañamiento jurídico y psico-social.
- Informar sobre estos temas y brindar formación para la acción profesional en favor de las personas migrantes, con apoyo de universidades.
- Realizar comunicados que cuestionan y denuncian las acciones del gobierno, conferencias de prensa, marchas.

### 2.3.3. Separación familiar y retorno de migrantes

En el grupo focal de EE.UU. no se tuvo información actualizada a nivel estadístico sobre la política de separación familiar de migrantes. Se comentó sobre la tendencia a hacerlos esperar más de seis meses en México para iniciar el proceso de asilo. Algunos se quedan en los albergues de las ciudades fronterizas que tienen la capacidad, pero otros se van a vivir a la calle o simplemente no continúan con el proceso y regresan a sus países de origen.

No se tiene conocimiento preciso sobre los efectos de la política de separación familiar de EE.UU., porque no se tienen estadísticas que muestren los efectos en el flujo migratorio, pero se percibe una disminución de las personas que logran llegar a la frontera con EE.UU. por el creciente número de obstáculos que existe en el trayecto. Se sabe que mu-

chas personas se quedan bloqueadas en Guatemala o en las fronteras de México.

El Programa de Protocolos de Protección al Migrante (MPP<sup>39</sup>, por sus siglas en inglés), conocido como “Quédate en México, se negoció entre México y EE.UU. a finales de 2018 y comenzó a operar en 2019. Mediante este programa, los migrantes irregulares y solicitantes de asilo que llegan a EE. UU. por el territorio mexicano o que son deportados mediante un proceso desde el interior de EE.UU. pueden ser devueltos a México y residir en el país durante todo su proceso. Se comentó acerca de la gravedad de este programa porque México no está preparado para atender a esa población. Cerca de 40 mil personas habían sido devueltas a México y la mayoría de ellas era procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador<sup>40</sup>.

Estas medidas son parte de la política del gobierno de Trump, de “cero tolerancia” a la migración indocumentada. Se pensó como una medida mediática para desmotivar a las personas migrantes a salir de sus países con sus familias, o bien a aquellas que solicitan asilo de manera fraudulenta. Esa medida se implementó para influir miedo.

Es común ver familias de migrantes separadas por estas políticas migratorias. Por ello es importante profundizar en el concepto de unidad familiar, pues éste no toma en cuenta el papel fundamental

de los abuelos en el cuidado y la crianza. En algunas familias migrantes, éstos son los principales cuidadores, sin embargo, las políticas migratorias no lo consideran así, pues opera un modelo de familia distinto. Todo ello con graves consecuencias pues la separación familiar forzada puede causar desórdenes mentales en los migrantes, principalmente en niños y niñas. No se sabe con precisión los efectos que esto puede tener a futuro.

Actualmente se hacen pruebas de ADN para determinar las relaciones familiares de las personas migrantes que llegan a la frontera. Una de las participantes en el grupo focal señaló que en EE.UU. no se quiere detener a las familias, ni separarlas. Realmente lo que se busca es que no lleguen hasta la frontera norte con México. Es decir, se busca desincentivar a las personas migrantes.

Se percibe que más personas están regresando voluntariamente a sus países no solo por el clima antiinmigrante en EE.UU. sino porque el tiempo que deben pasar detenidos para ser procesados es demasiado, o bien, el tiempo que debe permanecer en las ciudades fronterizas de México para que los procesen resulta muy largo y las personas se cansan, no tienen recursos y deciden regresar. Algunas organizaciones, como la OIM, hacen presión en las personas migrantes que esperan en las fronteras para que regresen a sus países, incluso agresivamente.

Los participantes del grupo focal hicieron comentarios sobre la complejidad del retorno de migrantes al tratarse de diferentes perfiles, por ejemplo, los so-

<sup>39</sup> Ver la explicación del DHS de Migran Protection Protocols. Disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>

<sup>40</sup> Ver la gaceta migratoria. Disponible en: [https://observatoriocolef.org/boletin/gaceta\\_observacoles\\_mpp/](https://observatoriocolef.org/boletin/gaceta_observacoles_mpp/)

licitantes de asilo, los hijos de inmigrantes, las personas mayores de edad. Además, la región es muy amplia y cada país tiene sus particularidades.

En el grupo focal se comentó que los ciudadanos estadounidenses no tienen claro que México y Guatemala sean terceros países seguros. Es muy difícil saber qué piensan las personas en EE.UU. sobre este tema, por lo grande y complejo del país. Pero parece que la mayoría de las personas estadounidenses no considera que realmente sean territorios seguros, sino que funcionan como una manera de bloquear a los migrantes irregulares. La perspectiva es que cada país debe arreglar sus problemas de seguridad y hacerse cargo de mejorar las condiciones de vida de su población. Parece que la percepción dominante de los estadounidenses es que no es el trabajo de EE. UU. hacerse cargo de los problemas del mundo.

El gobierno de Trump va a firmar acuerdos con todos los países centroamericanos para que sean territorios seguros y devuelvan a migrantes. En Guatemala y en El Salvador son casi un hecho. En México, no se tiene un acuerdo de tercer país seguro, pero en la práctica, el programa MPP hace funcionar a México como un tercer país seguro.

Es muy grave que en México no exista un modelo de atención a las personas que buscan asilo o que esperan en su territorio mientras se procesa su solicitud en EE.UU. Al menos, no para el mediano y largo plazo, ya que siempre se pensó en personas de tránsito. Se debe pensar tanto en las múltiples dimensiones de las necesidades de un migrante: psicológicas, sociales, culturales, jurídicas, tanto

como en los diversos perfiles de migrantes: niños, niñas, mujeres, indígenas, así como en el creciente número de personas que deberá ser integrado a las ciudades en México. Se comienzan a observar albergues del gobierno de México, como programas piloto para atender a las personas migrantes.

Es muy importante el tema de la salud en las personas y familias migrantes, principalmente de las deportadas y detenidas. En México hay problemas de infecciones en los albergues de las ciudades fronterizas, así como en la salud mental de los solicitantes de asilo. Las políticas de separación de familias y de retorno de migrantes podrían mejorar si se enfocan desde la perspectiva de garantizar la salud integral de las personas migrantes.

En el grupo focal de Centroamérica se comentó que el mayor cambio de las políticas migratorias del gobierno de Trump se observó cuando comenzaron las caravanas migrantes de 2018. Ya existían las políticas de “cero tolerancia” y la separación de familias, pero en las caravanas se pudo observar a cientos de familias enteras saliendo de los países centroamericanos, incluso con niños de meses de nacidos.

Se dijo respecto de la crisis de los menores migrantes que llegaron a EE. UU. que en 2014, durante la administración de Obama, ya existía la migración de familias enteras, pero estaban invisibilizadas al llegar a la frontera norte de México. Actualmente, lo que ha cambiado es que estas acciones de separar a las personas migrantes están en los medios de comunicación. Funcionan como medidas disuasorias, pero solo momentáneamente, porque las personas

migrantes las olvidan pronto. En realidad, el cálculo de las personas es que las medidas van a variar y entonces van a poder migrar.

La desinformación que circula causa falsas expectativas de que los van a dejar entrar con mayor facilidad a EE. UU. si van con menores, o que las autoridades los van a “soltar” si van con niños o niñas. Los coyotes o traficantes suelen mal aconsejar a las familias migrantes para dividirlos y usar a sus hijos para ser procesados en mejores condiciones que si fueran juntos ambos padres. A veces, los traficantes les ofrecen un mejor precio si viajan con menores porque tienen que trabajar menos, solamente los llevan a la frontera para ser entregados a las autoridades.

Esta situación no significa que las condiciones de expulsión y de alto riesgo no existan para los menores en las sociedades de origen, al contrario, prevalece el riesgo de ser reclutados por las pandillas, de sufrir violencia en las escuelas, de que los grupos de narcotraficantes los ataquen, simplemente ser amenazados y asesinados.

La política de separación familiar es una medida que realiza EE.UU. Ningún otro país de la región CANA realiza la separación familiar de manera formal y sistemática, aunque cabe señalar que los procesos de deportación de México se realizan de manera más caótica y con menos garantías al proceso.

Se percibe que mayoritariamente las personas evalúan que incluso es mejor sufrir la separación familiar en EE.UU. que quedarse en sus países de origen, porque al menos hay más esperanza de que puedan cambiar sus condiciones de vida en deten-

ción. Hay una oportunidad más clara de mejorar si se toma el riesgo de migrar.

No se sabe, con certeza, si el clima de hostilidad y el discurso antiinmigrante en EE.UU. y en México son factores relevantes para que las personas regresen voluntariamente a sus países de origen. Se ha dicho, por parte del gobierno de Honduras, que más de 7 mil personas retornaron voluntariamente, de octubre de 2018 a septiembre 2019, procedentes de Guatemala y México, aunque se tiene noticia de que la cifra fue construida por el gobierno, quien incluso pagó a las personas para que se registraran como deportadas.

Se señala que algunas organizaciones en las fronteras norte y sur de México, estuvieron presionando a las personas para que retornaran a sus países. A la vez, que las personas se cansaron de esperar los procedimientos migratorios que son mucho más largos con las actuales medidas.

México y Guatemala no son países seguros para que los migrantes esperen a ser procesados. Los acuerdos de cooperación de asilo que se impusieron a los países como Guatemala, El Salvador y Honduras adoptan la visión de seguridad que EE.UU. ha esparcido por toda la región.

Los acuerdos de tercer país seguro con Guatemala y con los otros países de Centroamérica son muy generales y su impacto es limitado, en comparación con los acuerdos con México. Esto se debe a que el territorio de Guatemala resulta familiar para la población centroamericana, mientras que México representa un espacio diferente; se tiene la percepción de casi estar llegando al territorio estadounidense.



Sería conveniente indagar cuál será la posición de ACNUR ante estos acuerdos de tercer país seguro, porque en México esa organización ha fortalecido las capacidades para dar asistencia tanto de la COMAR, como de los albergues que eran de paso, para que se convirtieran en albergues de refugiados. Por lo tanto, para que los acuerdos de tercer país seguro funcionen en los países centroamericanos será necesario que ACNUR trabaje en ellos. Sin embargo, el gobierno de EE. UU. ha estado renuente a seguir canalizando fondos en esta región.

### *Respuestas del cuestionario*

El cuestionario contenía 22 preguntas sobre la separación familiar y el retorno de migrantes. Del primer aspecto se preguntó sobre el impacto de la separación familiar en las personas, familias y comunidades de migrantes, así como sobre las estrategias para afrontar esta situación. Mientras que del retorno de migrantes se demandó información sobre las consecuencias en las personas deportadas, las consecuencias que les ocasiona la deportación y la atención que se les brinda en los países a donde regresan o son deportados.

#### *a) Políticas de separación familiar de migrantes*

La separación familiar de migrantes no autorizados se hizo regla general con las medidas de tolerancia cero, implementadas por la nueva administración de EE.UU., pero no en todos los países de la región se ha implementado para inhibir la migración. En la

práctica, es probable que se practique en México, aunque no se tiene evidencia de que sea una política sistemática del gobierno mexicano.

A lo largo de todo el tránsito se les informa a las personas migrantes que si llegan con niños e ingresan de forma irregular, los van a separar. En el caso en que simulen que sean sus hijos o que “presten” niños, los perderán.

En México, la detención y deportación de menores ha ido en aumento ante la llegada de las caravanas migrantes. No en todos los casos las autoridades que procesan las solicitudes de asilo toman en cuenta las necesidades de protección internacional de niños y niñas migrantes, por la excesiva discrecionalidad.

“Hay unas pésimas prácticas en la atención a familias desde antes de 2015, podría decirse que es un abuso que existe en la política migratoria mexicana desde hace muchos años” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Se menciona que las políticas migratorias no consideran la salud mental de las personas migrantes, por lo que no se piensa en la repercusión de la separación de las familias, ni de sus consecuencias en la sociedad.

El impacto en las familias migrantes por la política de separación familiar implementada en EE.UU., para migrantes no autorizados, ha ocasionado la muerte de dos niños que se encontraban en custodia de las autoridades de ese país, aunque debemos decir que también en México han muerto niños detenidos por autoridades mexicanas. Esta política

también genera daño a las familias, principalmente a la salud mental y que provocan dolor, ansiedad, angustia, frustración, depresión, traumas y estrés.

“Cientos de familias están afectadas porque sus parientes no saben de sus hijos o sus padres” (Respuesta al cuestionario, 2019).

No se conocen todos los efectos que desencadenarán estas políticas de separación de las familias, pero se mencionan algunas alteraciones en las estructuras familiares, como niños cuidados por familias adoptivas contra su voluntad, así como padres y madres que buscan a sus hijos en las zonas fronterizas, o hijos de migrantes que abandonan la escuela por miedo a que sus padres sean detenidos.

La separación familiar también ocurre como consecuencia de las detenciones de migrantes irregulares en EE. UU. Las redadas al interior de ese país, para remover a personas que tienen años viviendo y trabajando allá son muy fuertes para los familiares y la comunidad. Algunos niños y niñas terminan en el sistema de cuidado infantil (*Foster Care System*).

Las consecuencias de esta política de separación familiar han generado en las comunidades de origen frustración e incertidumbre por la poco probable reunificación familiar. La depresión en familiares de origen se ha observado y se teme la desintegración familiar.

A nivel económico, también se registran consecuencias, como el dejar de recibir remesas, con lo que se deteriora el consumo familiar en los países de origen, a la vez que las deudas contraídas se de-

jan de pagar. En algunos casos, las personas migrantes pierden el patrimonio que habían logrado en EE.UU., al ser removidos de manera sorpresiva.

En las familias centroamericanas se percibe que se desalienta el cruce porque las personas temen perder a sus hijos al momento de migrar.

“Se está viendo un declive en la intención de migrar o bien de hacerlo de forma masiva, se regresó a la migración tipo “hormiga” (Respuesta al cuestionario, 2019).

En general, cuatro de los consultados dijeron no tener suficiente conocimiento de las consecuencias de la separación familiar tanto en las comunidades de origen como en las comunidades de destino, por lo que parece necesario investigar más a fondo qué sucede con las familias que sufren la separación familiar.

En las comunidades de destino, la separación familiar también ha provocado efectos negativos a nivel emocional y psicológico. La ansiedad por la incertidumbre de ser detenido y deportado, o de que algún pariente pueda serlo, está generando crisis nerviosas por todos los efectos que puede acarrear para la familia.

Para los que ya han sufrido la separación familiar se genera un duelo por haber fracasado en el proceso de migrar y, en algunas ocasiones, se provoca una ruptura familiar por las problemáticas sociales que envuelve la deportación de un familiar.

Las problemáticas intergeneracionales al interior de la familia pueden estarse acrecentando por-

que los hijos de migrantes no quieren regresar a México por miedo a la inseguridad, al cambio de estilo de vida y a la pobreza. Se teme, además, ser reclutados por las bandas, pandillas o grupos criminales.

Se señala la posibilidad de que las unidades familiares estén viviendo mayores tensiones financieras porque no pueden salir a trabajar con la seguridad de regresar a casa, o bien porque no pueden enviar remesas como antes lo hacían al ver disminuidos sus ingresos.

“Temor para salir y a realizar sus actividades cotidianas; mucho estrés y trauma por el miedo infundido por el discurso de terror y amenaza” (Respuesta al cuestionario, 2019).

### *b) Estrategias para contrarrestar las políticas de separación familiar*

Se han implementado algunas estrategias para contrarrestar las políticas de separación familiar. A nivel político se han tenido reuniones diplomáticas para buscar alternativas a la separación familiar. En el ámbito legal se realizan impugnaciones ante tribunales de esta práctica por ser violatoria de derechos humanos, así como monitoreo y documentación de casos para informar a la ciudadanía y presionar a los gobiernos a erradicar esta práctica.

Las estrategias también se han enfocado en informar a las personas que tienen la intención de migrar, de los riesgos que corren si llevan a sus hijos, así como la recomendación de tener un plan de acción en caso de detención y deportación.

La valoración sobre la efectividad de estas estrategias no es clara, porque en algunos casos, las familias migrantes están más informadas y generan acciones para prevenir la separación familiar, pero la emigración de familias continúa con la presencia de niños y niñas.

“Muchas personas están informadas sobre qué hacer ante una posible deportación, pero sigue faltando mayor divulgación de esos materiales; pero es difícil contrarrestar estas políticas que infunden terror en la comunidad” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Se percibe un efecto inhibitorio de la emigración familiar con menores, aunque no se manifiesta una certeza plena; sin embargo, las personas que tenían la intención de migrar llegaron a manifestar este temor.

4. ¿Se puede decir que las políticas de separación familiar han generado un efecto disuasivo para que las familias se contengan de migrar?



El efecto mediático que se transmite sobre la separación familiar es uno de los principales factores que se señalan para disuadir a la migración indocumentada. Se percibe que en los momentos de mayor

cobertura noticiosa sobre la separación familiar, el número de migrantes en tránsito disminuye.

“A pesar del impacto que producen, la situación en las comunidades de origen es tan precaria que obliga a las familias a seguir migrando. Las familias expresan que es su única alternativa a pesar de las consecuencias que pueda haber” (Respuesta al cuestionario, 2019).

### c) Retorno de personas migrantes

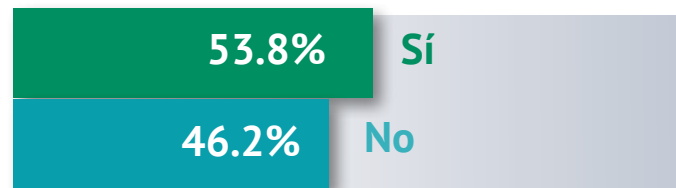
El retorno de las personas migrantes está motivado por diferentes factores según la experiencia de las personas consultadas de la Red. La mayor parte de ellas dijo que el principal factor es la deportación o devolución desde otro país y, en segundo lugar, la reunificación familiar.

El desempleo, las dificultades económicas y el clima de hostilidad fueron los factores que consideraron que impactan menos en el retorno de las personas migrantes. Para los consultados, son factores más importantes el retorno voluntario, la vejez o la enfermedad.

La mayoría de las personas consultadas mencionó la existencia de acciones gubernamentales para atender a los migrantes de retorno, aunque más de 40% dijo que no existían esas acciones de retorno. Las acciones de atención a migrantes de retorno en la región en general son mínimas, incompletas, desarticuladas, insuficientes e inconsistentes.

En Centroamérica, esas acciones consisten en brindar asesorías y capacitación para el auto em-

6. En su país, ¿existen acciones gubernamentales de atención para los migrantes en retorno?



pleo, ofrecer certificados de habilidades laborales y otorgar créditos para la creación de pequeñas empresas. A los que son deportados se les brinda apoyo básico como una llamada, agua, una charla motivacional y un refrigerio alimenticio o refacción, así como transporte terrestre para llevarlos a sus comunidades de origen.

En México se repite el esquema pero, además, se brinda una constancia de repatriación a las personas migrantes, en los puntos fronterizos, que les facilita el acceso a documentación oficial con validez de tres meses. Cada entidad federativa desarrolla acciones para atender a su población en retorno.

Las consecuencias para un migrante deportado son múltiples. Desde el choque emocional que provoca la deportación hasta el no poder acceder a los servicios públicos por falta de documentación.

Los impactos emocionales tienen que ver con la tristeza de haber dejado a sus seres queridos en el país del que fue deportado, insatisfacción de estar de regreso en su país de origen, depresión y traumas por el proceso de deportación.

A nivel económico, las personas migrantes deportadas regresan con deudas y sin recursos eco-

nómicos, y les es complicado acceder al empleo o sólo consiguen trabajos precarios. En el entorno social tienen problemas de adaptación, incluso de reubicación en el rol de la familia. Para los niños que no hablan español, hay rechazo; son estigmatizados y discriminados por su comunidad de origen.

Se dificulta el acceso a documentos de identidad, por lo que el acceso a los derechos como el de vivienda, trabajo, educación y salud también requieren de inversión de recursos para poder acceder a estos servicios.

Las personas más vulnerables en un proceso de deportación pueden ser los y las jóvenes que huyeron por violencia o persecuciones y que no tienen un abogado; pero los perfiles son muy diferentes según sea la edad, el género, las causas por las que salieron, el tiempo que tienen viviendo en el país que los deporta, etc.

“Adultos mayores, personas procedentes de prisión, mujeres, población LGBTTI, personas con alguna enfermedad o que recibían tratamiento en EU. Personas que han pasado mucho tiempo en EU, que no hablan español, que no tienen redes de apoyo” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Las mujeres con niños pueden ser sometidas a tortura psicológica por la amenaza de perder a sus hijos. La reacción de las comunidades a las que regresan los migrantes es diversa. Las respuestas de los encuestados señalaron el grave peligro que

enfrenta una persona al haber sido regresada a su comunidad, porque corre el riesgo de ser encontrada por las bandas que la hicieron huir, y ser atacada hasta perder la vida.

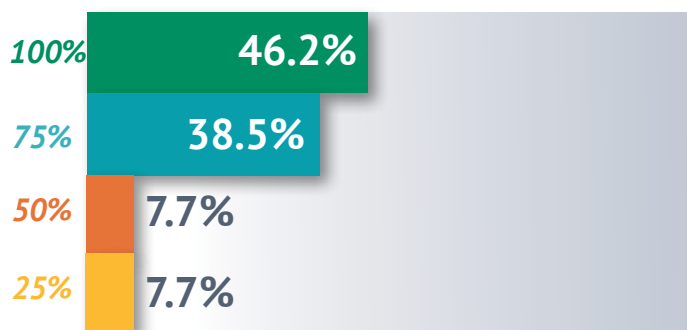
Existen sentimientos de tristeza por haber fracasado en el proyecto migratorio. A la vez, se registran reacciones negativas de burla, desconfianza y rechazo, así como actitudes de hostilidad y exclusión. Aunque señalaron acciones de inclusión, solidaridad y hospitalidad, no se dieron mayores detalles por parte de los encuestados.

Los mecanismos de deportación y devolución de migrantes irregulares en la región son calificados como violatorios de derechos humanos, técnicamente insuficientes y deficientes porque no realizan un procesamiento adecuado de las personas que necesitan protección internacional. Las autoridades comenten abusos de autoridad, violentan a las personas y someten a los deportados a tratos crueles, inhumanos y humillantes.

“Actualmente, la deportación se está dando de manera expedita, sin mayor detección de las necesidades de protección internacional, sin diferenciación de los trabajadores fronterizos, con más abuso y violencia” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Según las personas consultadas de la Red, la probabilidad de que un migrante de retorno vuelva a intentar migrar al país que lo deportó es muy amplia. La mayoría piensa que existe entre 50 y 75 por ciento de probabilidad de que vuelvan a migrar.

10. En su experiencia, ¿qué porcentaje de probabilidad existe de que un migrante de retorno vuelva a migrar al país que lo deportó?



Esto ocurre porque, usualmente, el pago al pasador o coyote que lo ayuda a llegar a su destino final implica dos o tres intentos, o porque no hay condiciones para quedarse en su país de origen. En otros casos, porque el migrante tiene su patrimonio, vida y familia, en EE. UU.

“Depende del tipo de migrante. Si su familia está en el otro país, diría que del 100%, pero se disuade mediante la detención prolongada es 75%. Lo intentará hasta que se canse, se acaben sus recursos, o muera en el intento” (Respuesta al cuestionario, 2019).

“Porque quieren llegar a ese país para poder obtener más recursos económicos y proporcionar mejor calidad de vida a quienes se quedan por medio de remesas. No sé cuántas veces lo intentarán” (Respuesta al cuestionario, 2019).

En síntesis, depende de muchas variables, como el tiempo de haber vivido en el país que lo deportó, redes sociales y familiares que tenga en ambos lados o en el país de tránsito, condición de salud (emocional, mental, física), recursos para pagos de coyote, posibilidades de “arreglar” su situación migratoria, etc.

#### d) Acciones de la RJMCANA

En el grupo focal de EE. UU. se mencionó a la Pastoral del Migrante de la Arquidiócesis de Chicago, como una atención integral para las personas migrantes, que impulsa su organización, les brinda acompañamiento en sus protestas, y les brinda asesoría legal y apoyo espiritual<sup>41</sup>. Además, se mencionó la importancia de articular una acción común dentro de la Conferencia de los jesuitas en EE. UU. y Canadá.

En el grupo focal de Centroamérica se apuesta por seguir fortaleciendo la ruta segura, es decir, proveer de información a las personas que deciden migrar para que en su trayecto se reduzca la vulnerabilidad. Otra opción es reconocer los espacios de incidencia, para ubicar las coyunturas en las que se puede actuar para modificar las disposiciones gubernamentales que afectan las políticas de deportación y de separación de familias. Por lo tanto, es conveniente que como Red se actúe de manera regional.

<sup>41</sup> Ver Immigration Ministry of Archdiocese of Chicago. Disponible en: <https://pvm.archchicago.org/human-dignity-solidarity/immigration-ministry/about-us>

Es necesario identificar colectivamente los casos en los que se puede actuar de manera más precisa para cambiar políticas migratorias; por ejemplo, acciones legales. Al mismo tiempo, identificar actores e instituciones internacionales que tienen influencia regional para exigir un posicionamiento en favor de la protección de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

Las acciones que desarrolla la Red promueven reformas con la intención de humanizar las políticas migratorias, a la vez que se brinda acompañamiento a las familias y personas retornadas. Se señalaron las siguientes acciones:

- Servicios legales, apoyo social y pastoral de los miembros de la familia, y defensa de casos individuales en el país de destino.
- Monitoreo, informes e incidencia para impactar en las políticas públicas para generar otras acciones a favor de los migrantes y sus familias.
- Asesoría y documentación de acceso a derechos, acompañamiento psicosocial y jurídico, ayuda humanitaria, formación, impulso a organizaciones de personas migrantes retornadas, monitoreo e incidencia.
- Apoyamos el fortalecimiento de las organizaciones de personas en retorno; impulsamos la visibilización y atención de la agenda por parte de gobierno y medios.
- Acompañamiento a las familias en las comunidades de origen.

### 2.3.4. México como país de destino

En el grupo focal de Centroamérica se mencionó que México sí va apareciendo como una opción para quedarse, no sólo por comentarios de las personas que se ven en la ruta migratoria, sino que sí hay estadísticas que afirman esta tendencia. Pero se matizó, al señalar que las personas migrantes en tránsito guardan la esperanza de poder llegar a EE. UU. y que, aunque consigan estancia legal en México, les queda la idea de cruzar este país de manera segura y de poder llegar a su destino final en cuanto sea posible.

Sin embargo, buena parte del trabajo que existe en México en ciudades como Guadalajara, Tijuana y Ciudad Juárez es en el ámbito de la maquila. Este trabajo es el mismo que existe en Honduras, y resulta insuficiente. Por lo tanto, parece que son trabajos provisionales que orillan a las personas migrantes a buscar una economía informal o a ser reclutadas por el crimen organizado. El trabajo de la maquila es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas.

El discurso del presidente de México también incentiva la inmigración, en el sentido de que promete dar trabajo a las personas migrantes, lo que ha alimentado las esperanzas de quien se arriesga a migrar. Se tiene la percepción de que en Centroamérica hay una mayor demanda para obtener la visa mexicana para ingresar. Existe confusión en la población ante estos discursos y expectativas de que habrá empleo en la región.

La política anti migratoria de EE.UU ha funcionado porque ha detenido y deportado, y las personas

se han quedado en México y Guatemala, o bien han regresado a sus países. Pero esto está ocasionando consecuencias negativas en la vida de las personas, en las estrategias de los traficantes y en la búsqueda de nuevas formas de migrar. Las personas migrantes se van a quedar en México, pero no sabemos en qué condiciones van a permanecer.

Parece obvio que México está solucionando los problemas de EE. UU. para gestionar el asilo y seleccionar migrantes y se le están transfiriendo los costos del control migratorio.

Las ciudades fronterizas en México requieren poner en práctica ejercicios de hospitalidad y solidaridad. México puede tener esa oportunidad de asumir su responsabilidad de proteger y hacer cumplir los derechos humanos de las personas migrantes e integrarlos a su sociedad, pero principalmente, en la frontera.

Las condiciones de precariedad del empleo, la corrupción, la violencia, el autoritarismo y los niveles de sobrevivencia de los países centroamericanos van a seguir provocando que las personas se vayan, y México seguirá siendo una opción.

En el grupo focal de EE. UU., la discusión se centró más en las personas que se quedan varadas en las fronteras norte y sur de México, que en las que toman la decisión de emigrar a México. En ese sentido, el territorio mexicano es un país de destino forzado para los migrantes, no porque se haya elegido estar en él, sino porque se les hace esperar en México para procesar sus solicitudes de asilo y refugio.

Las personas migrantes que esperan en México y que llevan sus procedimientos migratorios –como la

solicitud de asilo ante las autoridades de EE. UU.– tienen muchos inconvenientes para organizarse y poder asistir a las citas, a la vez que es difícil conseguir abogados que los representen en México en estos procedimientos. Otro problema es que hace falta información sobre los procedimientos. Se percibe opacidad por parte de las autoridades y los criterios de decisión. Existe confusión sobre los registros y la comunicación entre autoridades y personas. No cuentan con traductores para los diferentes perfiles de migrantes que llegan. Por ejemplo, se menciona el alto número de brasileños que llega a Ciudad Juárez y a El Paso, Texas, pero no hay traductores de portugués.

Por otro lado, se menciona la creciente presencia de personas procedentes de Cuba, así como migrantes de los estados de Michoacán y Guerrero.

En el grupo focal se señaló que la Guardia Nacional ha hecho descender el flujo de migrantes irregulares provenientes de Centroamérica. Antes tomaba para algunos cinco días cruzar México, pero ahora parece haberse extendido el tiempo a un mes o más. Para los migrantes que se han quedado bloqueados en México, se tiene la expectativa de que van a esperar hasta que las medidas policiales y de contención de la Guardia Nacional se flexibilicen y entonces puedan desplazarse hasta EE. UU. También el clima es un aspecto importante.

Al preguntar sobre si los costos de la gestión migratoria de estos flujos se transferían a México en vez que a los EE. UU., se percibe un cambio de paradigma en la política migratoria en la región, en el sentido de restarle una visión de corresponsabilidad



internacional a la gestión de los flujos migratorios (trabajar en colaboración para eliminar los condicionamientos de los países de origen, hacer que los albergues brinden atención, etc.) y promover una visión de que cada estado debe hacerse cargo de su población y de sus fronteras. Es decir, no es un problema de los países que reciben a los migrantes, sino que se trata de la responsabilidad de cada estado para garantizar que sus poblaciones tengan cubiertas las necesidades básicas. Por lo tanto, no se espera que el gobierno de Trump vaya a financiar los programas de integración de migrantes.

Los actores internacionales que participan en la gestión de los flujos irregulares o de solicitantes de asilo se enfocan más en repatriar a las personas, por ejemplo, la OIM, al menos en las fronteras de México. Se observa que, en las fronteras, instituciones como la Cruz Roja son insuficientes, pero que hay cientos de miles de personas individuales, así como iglesias organizadas que apoyan y atienden a las personas migrantes.

En este contexto, es muy importante que el modelo de albergues de hospitalidad para migrantes en tránsito que ha operado en México por años, y que se enfocaba a responder en necesidades inmediatas, cambie para implementar iniciativas de integración de los migrantes que se quedarán en México por años. En este sentido, se tiene que pensar en las principales necesidades para tener una vida digna como educación, salud y vivienda. Por lo tanto, es necesario que México considere para cómo pueden, las comunidades y los albergues, generar integración de las personas migrantes, conocer las mejores prácticas.

Esto también genera dudas de cómo estas acciones pueden interferir con los procesos de solicitudes de asilo en EE.UU., por ejemplo, al conseguir permisos de trabajo en México y acceder a otros servicios públicos que apuntan a la integración de una sociedad en la que no se quieren quedar.

Se comentó sobre la dificultad de responder a preguntas tan amplias y complejas de la realidad migratoria en tantos países, con tantos flujos de migrantes cuya realidad es muy compleja y cambiante. Al mismo tiempo, la terminología sobre el tema es diferente entre los países y genera confusión. Por lo tanto, se habla desde la experiencia propia y de las anécdotas que cada uno de los participantes tiene en su trabajo migratorio.

### *Respuestas del cuestionario*

En este eje se incluyeron 20 preguntas sobre la nueva faceta de México como país de destino para migrantes de la región CANA, sobre el impacto que esto está ocasionando en la región, y sobre las necesidades de los diferentes flujos migratorios de la zona. También se demandó información sobre las estrategias y los programas locales y nacionales que se están implementando en México para atender a los diferentes flujos migratorios y, finalmente, se exploraron las posibilidades de otros países de destino en la región.

Aunque ya se ha dicho en líneas más arriba, vale la pena aclarar que, en México, acontecen múltiples desplazamientos migratorios con perfiles diferentes, pero el trabajo de la Red se enfoca en personas

migrantes en alta precariedad y en condiciones de vulnerabilidad.

*a) El territorio de México como destino de migrantes*

La inmensa mayoría de los consultados percibe a México como un país de destino para los migrantes de la región CANA, no como una primera opción, sino que, ante la imposibilidad de llegar a EE. UU. o Canadá, las familias migrantes deciden quedarse en México como segunda mejor opción. A la vez, es necesario tomar en cuenta los flujos de inmigrantes de Norteamérica que llegan para retirarse, y los flujos de mexicanos retornados y deportados.

1. Desde su perspectiva, ¿México se está convirtiendo en un país de destino para la región CANA?



Algunos migrantes, en su mayoría los que proceden de Centro y Sudamérica, encuentran en México mayor seguridad y estabilidad económica que en sus países de origen, además de las semejanzas en el idioma y la cultura. Se señala, también que, en este momento, las políticas de asilo de México son mejores que las de EE.UU.

“Económica y demográficamente, México ya no es un país de emigración masiva. Es probable que en próximas décadas aumente el porcentaje de inmigrantes en México debido a políticas migratorias externas y condiciones sociales globales” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Se señala que esta tendencia de que México es país de destino se ha visto con mayor intensidad después de la crisis económica de 2008, ya que la emigración de mexicanos comenzó a frenarse. Adicionalmente, los programas de regularización que implementó el INM en la última década tuvieron un efecto positivo en la inmigración a México.

Los miembros de la red consultados dijeron que México, como país de destino, puede tener más efectos positivos que negativos para los migrantes, porque brinda una opción de vida para cientos de miles de migrantes forzados en la región, siempre y cuando se generen alternativas sociales, culturales y económicas de inclusión para personas que se han visto forzadas a migrar.

La migración puede representar opciones de desarrollo para el país de destino en la medida en que diseñen programas de integración, que eviten la xenofobia, el racismo y el clasismo que existe en la sociedad mexicana.

“Se puede decir que en los países clásicos de inmigración ha existido una correlación positiva entre crecimiento económico-desarrollo e inmigración, pero se requieren cambios sociales y políticos que permi-

tan esas consecuencias” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Algunos de los consultados señalaron la complejidad de que México sea un país de destino, y manifestaron su escepticismo a que haya efectos positivos, porque puede haber una sobrepoblación de migrantes y no se les va a poder satisfacer todas sus necesidades. En el mismo sentido, señala que no existen políticas de inclusión de migrantes, sino de rechazo y hostilidad.

“Hay una cierta cultura de hospitalidad, aunque junto con ello hay mucho racismo y clasismo, y una narrativa que estigmatiza y genera temor viendo a las personas migrantes como una amenaza tanto delictiva, como de competencia por los recursos” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Desde esta visión más escéptica, aunque hay experiencias positivas, en el corto y mediano plazo, no se vislumbra un plan viable para garantizar condiciones adecuadas y de estabilidad para las personas migrantes que llegan a México en situación de vulnerabilidad.

### *b) Los principales retos de los migrantes que se quedan en México*

El reto principal para las personas migrantes –en su mayoría forzadas– que se quedan en México, es replantear su proyecto migratorio para residir en México, lo que implica un ajuste psíquico y emocio-

nal, así como la generación de estrategias para obtener recursos económicos, por medio de un empleo formal.

Las personas migrantes que se quedan en México buscan regularizarse o acceder a los documentos que le den acceso al derecho al trabajo, a la educación, a la vivienda y a la reunificación familiar.

La integración cultural, en principio, parece más sencilla para los que vienen de algún país de Centro y Sudamérica en donde se habla español, que para los extracontinentales de África y Asia. Esto tiene que ver con el reto de la identidad que involucra tanto a la sociedad de destino como a los migrantes que llegan.

“México no ha sido un país de inmigración (menos de 1% históricamente, muy por debajo de países de destino clásicos con 5-15%), la sociedad, el estado y sus instituciones tienen todavía prejuicios y desinformación sobre emigración” (Respuesta a cuestionario, 2019).

En cuanto a las necesidades específicas de los solicitantes de asilo en México, se mencionaron la protección inmediata de su integridad personal y cubrir sus necesidades primarias como alimentación, hospedaje y acogida, salud y acompañamiento psicosocial.

Se requiere una respuesta a corto plazo de la solicitud y la libertad de movimiento, salvaguardando el derecho internacional y sus principios, como el de no devolución.

Respecto de las principales necesidades de las personas refugiadas o asiladas en México, se señalaron las oportunidades laborales, no ser discriminadas por su posición de extranjeras pobres, tener acceso a los derechos fundamentales y acompañamiento legal y psico-social.

“Recursos para poder arrancar una vez obtenido su estatus de refugiados, tener el papel de autorización no garantiza tener un mínimo bienestar y por lo general no hay seguimiento” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Las principales necesidades de las personas migrantes irregulares en México son agua, comida, vestido, hospedaje, apoyo psicológico y seguridad física, conseguir un empleo provisional y obtener una autorización para realizar un tránsito seguro por el territorio de México. Es decir, que se protejan sus derechos humanos durante su trayecto migratorio en el país.

“Tener condiciones de seguridad para realizar su trayecto, información actualizada, conocer sus alternativas y derechos, acceder a hospedaje y alimentación. Acceso a la regularización” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Las principales necesidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes en México son: contar con el grado máximo de protección y que se vele por su seguridad bajo el principio del interés superior del niño o la niña.

“Apoyo, asesoría y acompañamiento en caso de estar en una situación donde estén separados de sus familias; acceder a protección y derechos; acceder a una reunificación familiar en caso de que sea el interés superior del menor” (Respuesta a cuestionario, 2019).

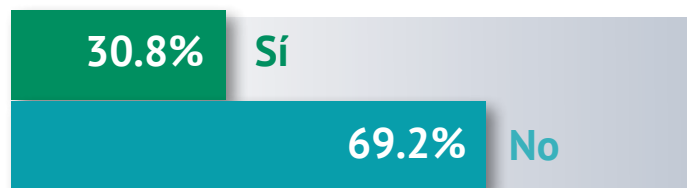
Las principales necesidades de las personas mexicanas migrantes retornadas voluntariamente son documentos de identidad y apoyo integral en la reintegración a la sociedad mexicana. En este sentido, es importante reconocer que no todos regresan a sus comunidades de origen, ni que tienen redes sociales y familiares vigentes en México, por lo que también requieren comida, ropa, vivienda, y acompañamiento psicosocial.

Las personas migrantes deportadas requieren con mayor énfasis el acompañamiento psicosocial para regresar seguros a México. En la mayoría de los casos, es necesario realizar un seguimiento integral de su reintegración a México para evitar agresiones, discriminación o que sean reclutados por la criminalidad como una alternativa a la sobrevivencia.

### *c) Programas y estrategias gubernamentales en México.*

La mayoría de los consultados considera que el gobierno de México no ha desarrollado acciones exitosas para integrar a los migrantes a su sociedad, aunque hay opiniones que consideran que sí ha habido buenos resultados.

1. ¿El gobierno mexicano ha tomado acciones exitosas para integrar e incluir a los migrantes a la sociedad mexicana?



El Programa de Regularización Migratoria para extranjeros se considera exitoso porque permite acceder a derechos a personas que han residido de manera irregular, pero que cumplen con los requisitos<sup>42</sup>. En el mismo sentido, se señala el programa Somos Mexicanos<sup>43</sup> para los y las repatriadas, con el fin de que se reintegren a México, así como las tarjetas de visitantes por razones humanitarias<sup>44</sup> y los programas sociales de cultivo<sup>45</sup>.

En México, la mayoría de las entidades federativas está desarrollando acciones para atender las necesidades de las personas extranjeras migrantes y de las personas retornadas en México. Sobresale la Ley de Hospitalidad e Interculturalidad de la Ciudad de México, las acciones en Jalisco y Tlaxcala para el acceso a la identidad y el trabajo que se desarrolla en Guanajuato y San Luis Potosí.

<sup>42</sup> Ver informe de Sin Fronteras. Disponible en: <https://sinfronteras.org.mx/docs/inf/programas-regularizacion.pdf>

<sup>43</sup> Ver página del INM sobre la Estrategia Somos Mexicanos. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos-mexicanos>

<sup>44</sup> Ver página del INM. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/articulos/entrega-de-tarjetas-por-razones-humanitarias?idiom=es>

<sup>45</sup> Ver página de la Secretaría del Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/sembrando-vida-dara-trabajo-a-migrantes-en-el-vivero-mas-grande-de-mexico-maria-luisa-albores-gonzalez-205765>

#### d) Los otros países de destino en la región CANA

Para los miembros de la RJMCANA que respondieron el cuestionario, hay otros países que pueden convertirse en zona de destino o que ya son países de destino como el caso de Canadá, Panamá y Costa Rica.

13. Además de México, ¿existen otros países en la región CANA que se hayan convertido o se puedan convertir en zonas de destino para migrantes?



La firma de los acuerdos de EE. UU. con países como Guatemala, El Salvador y Honduras implica la creación de terceros países seguros para hacer que las personas migrantes que soliciten asilo sean contenidas en esos países.

#### e) Las acciones de la RJMCANA

En el grupo focal de Centroamérica se mencionó que sí se están haciendo acciones para atender a las personas migrantes, pero la región es amplia. El ejercicio de análisis mismo es una manera de buscar incidencia a nivel regional.

En el cuestionario se señaló que las principales acciones que se están desarrollando por la RJMCANA

para incidir en favor de las personas migrantes y sus familias son:

- Red de atención a casos entre Centroamérica y México.
- Comunicaciones periódicas, posicionamientos e informes sobre el tema.
- La campaña de hospitalidad, que implica la acogida a solicitantes de asilo o personas huyendo de sus países, así como acompañamiento socio pastoral.
- Iniciativas comunitarias para fortalecer la reflexión en torno a la solidaridad y hospitalidad.
- Apoyo a casos específicos, con traslado de documentos, y a solicitudes de asilo en México que van direccionadas desde la Red.

### *2.3.5. Las crisis emergentes que generan migración forzada*

El grupo focal de EE. UU. comentó que de las crisis que han provocado los recientes desplazamientos forzados en la región CANA, las más importantes fueron las caravanas de 2018 y 2019, las cuales permitieron que miles de personas que estaban bloqueadas en las fronteras del sur pudieran pasar hacia EE. UU. Aunque las consecuencias migratorias de estas crisis se han medido, todavía no se tiene claridad de los efectos en el contexto migratorio.

Las caravanas migrantes fueron el tema de discusión de la política migratoria estadounidense y se tuvo más conocimiento sobre las condiciones en las que se realizan los viajes de las personas migrantes

a través de la región. El tema se utilizó como instrumento político en EE. UU. para justificar el temor a la invasión de extranjeros.

Las crisis de expulsión de migrantes en Venezuela y en Nicaragua no aparecen entre las prioridades de la política migratoria estadounidense. La mayoría de los venezolanos se está quedando en Latinoamérica y se comenta que esta población tiene un perfil migratorio de mayor educación y mejores condiciones económicas que no preocupan a las políticas migratorias de los estadounidenses. Algunos venezolanos muy probablemente encontrarán la manera de llegar a ciudades como Miami.

En los centros de detención de la frontera norte de EE. UU. se observa un aumento de nicaragüenses y algunos venezolanos, pero no demasiados. En México, están aumentando las solicitudes de asilo que presentan los venezolanos y cientos de miles están cruzando a países vecinos, como Colombia y Brasil.

### *Respuestas del cuestionario*

En el apartado de las crisis emergentes, se realizaron 19 preguntas sobre los efectos de las crisis multidimensionales que han provocado desplazamientos forzados en la región CANA, así como sus posibles soluciones, o bien, la agudización de conflictos. Por otro lado, se solicitó información de las causas y consecuencias de las caravanas provenientes de Centroamérica que se masificaron y mediatizaron a partir de octubre de 2018. Finalmente, se

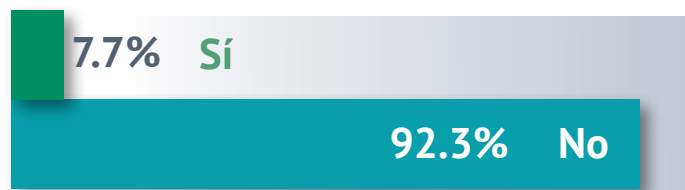
preguntó sobre la crisis del sistema de asilo en la región y sus relaciones con las pocas posibilidades de poder ingresar regularmente a los países de destino.

*a) Crisis en la región y sus consecuencias para las migraciones*

Las personas participantes en el cuestionario no creen que en el plazo de cinco años puedan resolverse las crisis de los países de la región porque se trata de aspectos estructurales y de variables globales de las cuales no se tiene control. El nivel endémico de pobreza y corrupción afianza la actual situación.

Se mencionan los altos niveles de corrupción y la necesidad de reformas en todo el sistema político, económico y social. A la vez, se llama la atención sobre el hecho de que no se están atacando las causas de las migraciones, como el aumento de la inseguridad y la falta de creación de empleo digno.

1. Desde su perspectiva, ¿las crisis políticas, económicas y sociales de Centroamérica y el Caribe pueden resolverse en el mediano plazo (de 1 a 5 años)?



Las personas consultadas mencionan que quizá se trata más bien de procesos de largo plazo, mínimo 10 años con voluntad política y condiciones ma-

croestructurales favorables, además de la necesaria coordinación gubernamental al interior de los países y la cooperación internacional para generar acciones que superen las actuales barreras en la gestión de la migración.

Esta situación tiene mucho tiempo de existir y el cambio implica afectar a élites políticas de México y EE. UU. Al contrario, se percibe que las crisis se están agudizando y no se vislumbra un panorama positivo en el corto plazo.

En el hipotético caso de que se resolvieran algunas de las condiciones que generan las crisis en la región, se podría pensar en una disminución de la migración forzada e indocumentada, pero no en el fin de los flujos migratorios. El desarrollo también fomenta la migración.

“Podría haber mayor circularidad migratoria, alejarse de agenda de seguridad nacional y darle prioridad al tema de derechos humanos, solidaridad transnacional y seguridad humana; menos muros, más puentes y movilidades” (Respuesta al cuestionario, 2019).

En la región podría existir un crecimiento de los flujos seguros y ordenados para fines laborales y educativos.

En el caso en el que se agudizaran las crisis en la región, se daría un incremento de los flujos de personas migrantes forzadas e indocumentadas en busca asilo y protección internacional, lo que representa mayor vulnerabilidad para ellos en un contexto de hostilidad. Es de esperar que las agendas políticas se endurecieran para frenar los éxodos de personas

en movilidad, y el aprovechamiento electoral de la situación. Necesariamente, se dará un aumento en la criminalización de las personas migrantes y los defensores de derechos humanos.

Las ciudades de la región con relativa estabilidad y oportunidades de desarrollo serían polos atractivos de migrantes irregulares y solicitantes de asilo, lo que generaría un crecimiento de grupos de migrantes que viven en condiciones precarias e inhumanas. Esto generaría conflictividad social y poca integración entre la población autóctona y la población migrante.

Se advierte sobre la agudización de la crisis ambiental que podría alterar el mapa de las migraciones por la afectación de la industria agrícola<sup>46</sup>.

### *b) Retos de atención a los desplazados de estas crisis*

A pesar de todos estos años de difusión de la situación que se vive en los países de Centroamérica y las condiciones de alto riesgo en las que se migra a través de la región, tanto los gobiernos de México como de EE. UU. reaccionaron con políticas restrictivas. Por ejemplo, los acuerdos de tercer país seguro que, aunque no se denominen como tal, en realidad, funcionan como si lo fueran.

El costo humano de migrar sin autorización sigue siendo muy alto y trágico; de hecho, actualmente

existe menos certeza de poder migrar y de recibir protección internacional que en años pasados.

Quizá las consecuencias más graves tienen que ver con los menores migrantes; el sufrimiento al que son expuestos y los traumas que marcarán sus vidas, por la separación familiar, el abuso de autoridad y la violencia que se vive en el tránsito migratorio.

“La sociedad y el estado mexicano siguen sin ser congruentes, sin aprender a ver el fenómeno migratorio como una oportunidad y realidad” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Una consecuencia inédita de esta situación fue el volumen de las caravanas de migrantes de 2018 y 2019, una muestra del éxodo de estados fracasados como Venezuela, Haití, Nicaragua y Cuba.

Los principales retos de atención para estas poblaciones son: ofrecer oportunidades de regularización migratoria, otorgar certeza jurídica y protección, brindar acompañamiento psicosocial y legal, así como ayudar, a los países de origen, a recobrar la estabilidad.

En el caso de los nicaragüenses, es necesario brindarles protección por la persecución y represión política que viven en su país. Son una población que tiene una migración circular en diferentes países de Centroamérica. Para la comunidad venezolana calificada que llega a diferentes países de la región, el acompañamiento es distinto, porque sus condiciones educativas o laborales previas los hacen acceder a una regularización más rápida.

<sup>46</sup> Ver Central and North America: Migration and displacement in the context of disasters and environmental change. Disponible en: <https://environmentalmigration.iom.int/policy-brief-series-issue-1-vol-4-central-and-north-america-migration-and-displacement-context>



Se requiere una atención específica para cada uno de estos flujos, pues las condiciones y necesidades pueden ser distintas.

*c) Causas y consecuencias de las caravanas de migrantes.*

Los principales factores que causaron las caravanas de migrantes de octubre de 2018 a febrero de 2019 fueron las crisis económicas y la violencia que se vive en los países de origen (pobreza, desigualdad económica, inestabilidad política, violencia rampante e inseguridad) y en general, la necesidad de cambiar radicalmente el destino de sus hijos.

La pobreza, la violencia y la inseguridad que se vive en el tránsito por México detonó la estrategia de las caravanas como una acción colectiva que tomaron los y las migrantes para viajar juntos, hacerse visibles y reducir la vulnerabilidad de ser presa fácil de actos criminales.

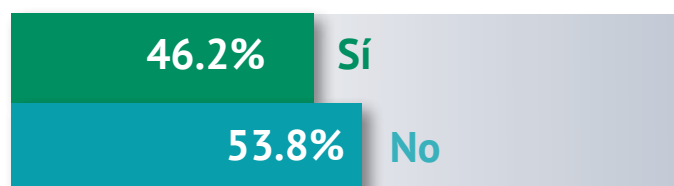
“...viajar en caravana fue una ‘oportunidad’ de huir sin los altos costos que implican los pagos a los coyotes” (Respuesta a cuestionario, 2019).

Se menciona también la desesperanza y la incertidumbre de una solución a corto y mediano plazo, principalmente por la situación de crisis multidimensional en Honduras, lo que provocó un efecto “bola de nieve”, es decir que las personas se fueron sumando de manera casi automática a la caravana, como alternativa para migrar y poder sobrevivir.

“La irresponsabilidad de los gobiernos del triángulo norte de Centroamérica y su incapacidad de eliminar la corrupción y lograr las mismas oportunidades para todos sus habitantes...” (Respuesta al cuestionario, 2019).

No se tiene un criterio unánime sobre el éxito de las caravanas, porque se les dio atención mediática y estuvo dentro de la agenda política, pero no se esperaban las consecuencias de más muros físicos y simbólicos.

2a. ¿Se puede considerar que las caravanas fueron exitosas?



El balance es paradójico, pues se puso en el ojo público la migración con enfoque negativo y los países de la región intensificaron sus mecanismos de control migratorio, pero al mismo tiempo se visibilizaron personas en situación de alta marginación, a la vez que las caravanas se convirtieron en un método de resistencia colectiva que llamó la atención global.

Se menciona que hace falta un análisis más profundo de los resultados porque los efectos son negativos y positivos. Por ejemplo, en países como México la sociedad primero se solidarizó, pero luego las

organizaciones y albergues que apoyan a migrantes quedaron exhaustos y polarizados. Después brotaron actitudes xenófobas. El presidente Donald Trump instrumentalizó las caravanas para fortalecer su agenda de políticas antinmigrantes.

Por otro lado, las caravanas lograron evidenciar y denunciar las crisis de la región; de igual forma, posibilitaron el cruce de fronteras para la población varada en los límites de Centroamérica y el sur de México. Algunos migrantes fueron exitosos en su ingreso a EE. UU. sin ningún costo financiero.

“Las personas aún se encuentran esperando su respuesta a la solicitud de asilo. 60,000 personas están en espera en la frontera México-EE.UU” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Los principales desaciertos de los gobiernos de la región hacia las caravanas migrantes fueron para los países de origen, ya que se evidenció el fracaso en generar opciones reales para que los ciudadanos se quedaran en sus países. Los países de tránsito aprovecharon para reforzar sus medidas de control, y los de destino aprovecharon la oportunidad para implementar estrategias de externalización de las fronteras, como los acuerdos de tercer país seguro.

“No reconocerles como un grupo de personas que necesitaba ayuda y solidaridad, como seres humanos con planes migratorios cambiantes y en busca de una mejor calidad de vida; verlas como un problema de seguridad y no seres humanos buscando vida” (Respuesta al cuestionario, 2019).

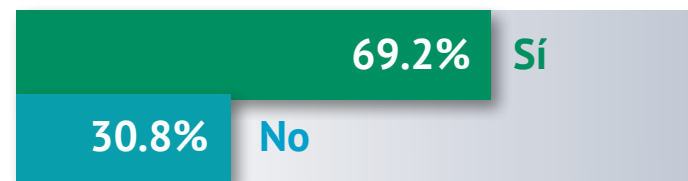
En el caso de México, las acciones fueron erráticas y confusas. En un primer momento, se dio total apertura, pero posteriormente, se cerró la frontera sur, se dio la contención y la posterior criminalización. En este sentido, no fue suficiente el apoyo humanitario que se brindó y se confundió a las personas migrantes.

En el caso de algunos países centroamericanos, se actuó mal porque se intentó detener las caravanas, a pesar de que existe el CA-4 que permite la libre movilidad entre algunos países de esa región.

Por otro lado, uno de los principales aciertos de los gobiernos de la región CANA hacia las caravanas de migrantes fue no detenerlas. El acierto de México fue brindar visas por razones humanitarias y protección básica con la posibilidad de solicitar asilo.

La mayoría de las personas consultadas dijo que sí es posible que se vuelvan a presentar caravanas de migrantes como las de 2018-2019. Esto porque las condiciones en los países de origen pueden mantenerse y la presión migratoria desbordarse. En general, la situación y el contexto que generaron las caravanas, no ha cambiado.

5. Desde su perspectiva, ¿es posible que se vuelvan a organizar caravanas migrantes en la región?



Algunas de las personas que participaron en las caravanas sí lograron llegar a EE. UU.; otras, se quedaron en México. En ese sentido, hay suficiente incentivo para intentar llegar a EE. UU. por medio de una nueva caravana.

La estrategia de las caravanas es una opción que ya venía ocurriendo y con las condiciones actuales de tránsito por México es mejor viajar en grupo y con apoyo de múltiples redes, que hacerlo solo.

Es probable que mientras el estado de patrullaje intenso de fronteras continúe, las caravanas no se realicen, pero cuando haya mejores condiciones para migrar pueden volver a ocurrir. Las causas están latentes. Si las crisis se agudizan, la gente puede volver a intentarlo.

### *d) Crisis del sistema de asilo*

Se percibe una crisis del sistema de asilo y del derecho al refugio en los países de la región. Entre los factores que han provocado esta crisis se señala el alto número de solicitantes de asilo, la falta de recursos y de planeación para atenderlos, así como la falta de una visión humanitaria para proteger a las personas migrantes por parte de los principales países de destino.

El sistema de asilo de EE.UU. antepone el esquema de la seguridad nacional a la seguridad de las personas y las considera un peligro y/o amenaza para el Estado. En 2019, se comenzó a limitar el número de personas que podían solicitar asilo por día ante las autoridades estadounidenses, obligando a

las personas a formar una fila para realizar su solicitud en los cruces fronterizos con México.

Algunos países no tienen un sistema de asilo claro y robusto para recibir y procesar cientos de miles de solicitudes de personas con necesidad de protección internacional, pero tampoco tienen voluntad política.

Los mecanismos de otorgamiento de asilo son discrecionales, lentos y técnicos. En algunos casos, no se permite la asistencia de asesores jurídicos para acompañar los procesos.

“Los sistemas de asilo están colapsados. La gente ve, en el sistema de asilo, como una posibilidad de lograr su ingreso a EE. UU. y México, a veces con fundamento otras veces sin él” (Respuesta al cuestionario, 2019).

La mayoría de las personas que contestaron el cuestionario dijeron que sí observan posibilidades de que los sistemas de asilo de los países de la región puedan mejorar la protección de las personas migrantes.

Se tiene la confianza en que los organismos judiciales de países como EE. UU. fallen en contra de los criterios restrictivos y de las acciones que obligan a los solicitantes de asilo a permanecer en México, y que prevalezca la protección de los derechos humanos.

Se argumentó que las leyes deben actualizarse en favor de la protección de los derechos humanos, en particular cuando existe voluntad política

para la acción humanitaria de parte de algunos líderes de la región. El requisito es que los países inviertan más presupuesto en los sistemas de asilo para tener más personal capacitado para atender y proteger a las personas más vulnerables que se desplazan forzosamente.

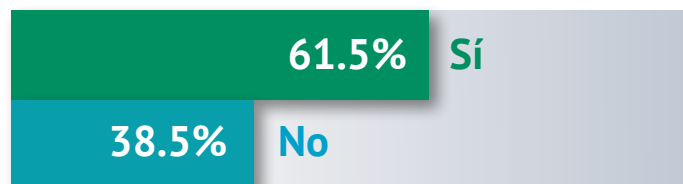
“La política anti-inmigratoria del presidente Trump está desestructurando el asilo y como efecto dominó a través de los acuerdos con México y Centroamérica. Se quiere desincentivar la utilización de este mecanismo” (Respuesta al cuestionario, 2019).

El rol de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para insistir en la importancia de brindar asilo a las personas más vulnerables que huyen de sus países de origen.

La mayoría de las personas observó que sí existe una relación entre el aumento de las restricciones para la migración regular y el uso del sistema de asilo, y el derecho al refugio.

---

6b. ¿Existe una relación entre el crecimiento de las restricciones para la migración regular y el uso del sistema de asilo y refugio?



Muchas personas de las que huyen podrían calificar para migrar por medio de la reunificación familiar, si los requisitos y los tiempos de espera fueran más asequibles. Pero se impide la obtención de visas por los altos requisitos. En este sentido, las políticas antiinmigrantes del actual gobierno de EE. UU. son una causa que orilla a las personas a solicitar asilo.

“Pues la única opción que les queda a las personas para poder migrar sin llenar los requisitos para poder ingresar a otro estado de forma regular es utilizar la figura del refugio” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Algunos de los consultados señalaron que los dos procesos legales son diferentes y que obedecen a causales diversas, por lo que no deben ser confundidos. Aunque se reconoce que en EE. UU. se usa el tema de la migración irregular de manera electoral, a partir de ideologías antiinmigrantes que no obedecen a la realidad.

Se señala lo paradójico del sistema de asilo, ya que por un lado representa una alternativa para migrar, y por otro, representa una medida de contención de los flujos en los territorios de tránsito o en los terceros países seguros.

### e) Acciones de la RJMCANA

Las principales acciones que está desarrollando la RJMCANA para hacer frente a estas problemáticas son:

- Desarrollar una campaña regional de una cultura de la hospitalidad.
- Realizar acompañamiento e incidencia legal.
- Asesorar y elaborar documentos legales que son requisito para que personas puedan regularizar su situación, en los países de destino.
- Realizar informes y posicionamientos.
- Fortalecer las capacidades de atención y acompañamiento a los solicitantes de asilo y refugio, con la llegada del SJR a México.
- Facilitar espacios de formación, diálogo e incidencia local en estos temas, con apoyo de algunas universidades que prestan sus instalaciones.
- Informar, investigar y divulgar.

### 2.3.6. Otros temas: crimen organizado, Guardia Nacional y terceros países seguros

El grupo focal de EE.UU. comentó sobre el crimen organizado y su relación con el fenómeno migratorio en EE. UU. Señaló que se posee menos información en comparación con lo que se sabe del mismo tema en México y Centroamérica. Se han hecho algunos estudios sobre cómo funcionan los coyotes en la frontera sur de EE. UU. y México<sup>47</sup>, o bien de la violencia, la deportación y las drogas<sup>48</sup>; sin embargo, no se refieren estudios al interior de los EE. UU., como si la violencia, el crimen organizado y las drogas solamente fueran un asunto de frontera.

<sup>47</sup> Ver libro de Gabriela Sánchez. *Human Smuggling and Border Crossings*. Disponible en: <https://www.routledge.com/Human-Smuggling-and-Border-Crossings/Sanchez/p/book/9780415703611>

<sup>48</sup> Ver el libro de Jeremy Slack. *Deported to Death*. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvh1dvjp>

Por otro lado, se percibe que en EE. UU. los discursos que relacionan las actividades del crimen organizado y las comunidades migrantes confunden causas y efectos y hacen correlaciones equivocadas. EE. UU. se enfoca en combatir el tráfico de personas en México y de modo transnacional, con la justificación de ofrecer seguridad a los ciudadanos que son víctimas, frente a la agresión de los migrantes que son criminales. Esto se puede notar en los discursos que relacionan un aumento del fenómeno migratorio y los niveles de criminalidad. Por ejemplo, en Montgomery County, Maryland, una ciudad santuario, se relaciona como causa que sean personas migrantes las agresoras sexuales de una niña estadounidense<sup>49</sup>. Esto parece ser, más bien, una estrategia para justificar el aumento del gasto en las medidas de vigilancia, la detención de migrantes indocumentados y la crítica a las ciudades santuario que manifiestan no cooperar con ICE.

El ámbito criminal es muy amplio. Normalmente se centra en los grandes grupos (carteles) de narcotraficantes. Pero a menudo, se olvida la criminalidad presente en las dimensiones cotidianas de la vida. Las personas migrantes tienen que lidiar con los problemas de extorsión en sus países de origen o las deudas que adquirieron con el coyote; o son puestos en graves circunstancias de explotación laboral en la agricultura y la construcción, o en la trata de

<sup>49</sup> Ver nota Seven undocumented immigrants emerge as sex assault suspects. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/local/public-safety/seven-undocumented-immigrants-emerge-as-sex-assault-suspects-and-pull-montgomery-county-into-national-debate/2019/09/08/674cd9f8-d0e0-11e9-b29b-a528dc82154a\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/local/public-safety/seven-undocumented-immigrants-emerge-as-sex-assault-suspects-and-pull-montgomery-county-into-national-debate/2019/09/08/674cd9f8-d0e0-11e9-b29b-a528dc82154a_story.html)

personas, en EE.UU. Incluso con los problemas de criminalidad de sus vecinos o compañeros de trabajo en el país de destino.

La colaboración entre la Guardia Nacional en México y la *Border Patrol* en EE.UU. no es oficial, pero muy seguramente se encuentran en comunicación para tener una estrategia coordinada, y aunque la información oficial no lo indique, se ha observado que, en la frontera norte, los patrullajes son coincidentes. A la vez, el gobierno estadounidense presiona al gobierno mexicano para que detenga el flujo de migrantes y está dando resultados.

Sobre las condiciones para que existan nuevos terceros países seguros en la región CANA, el grupo focal mencionó que eso depende de la presión que los EE. UU. pongan para que se firmen nuevos acuerdos, podría ser en Costa Rica, Chile o Argentina. Pero realmente se requieren más esfuerzos coordinados para impulsar mejores condiciones en los países que tengan una perspectiva de respuesta humanitaria. Los estados de la región pueden desarrollar capacidades para lograr orden y seguridad en las migraciones.

### *Respuestas del cuestionario*

En el cuestionario se incluyeron algunos tópicos adicionales que no se ajustaban a los ejes propuestos por la RJM CANA, pero que en los diferentes espacios de análisis aparecieron como variables recurrentes que impactan la dinámica migratoria de la región. Éstos fueron: La relación entre el crimen organizado con la realidad migratoria, la presencia

de migrantes extracontinentales, la presencia de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, y los terceros países seguros posibles en la región.

#### *a) Crimen organizado y migración*

El crimen organizado sigue controlando las rutas de migrantes irregulares cobrando o extorsionando a las personas que utilizan sus vías<sup>50</sup>, pero se percibe un incremento de su actividad. Se trata de organizaciones transnacionales que cubren países de origen, tránsito y destino.

En la actualidad, el tráfico de personas y el crimen organizado de alta peligrosidad tiene una relación más fuerte y directa. En entidades federativas de México, como Coahuila, se percibe un incremento de la presencia del crimen organizado en el negocio del tráfico de migrantes. En este sentido, las personas migrantes irregulares son vulnerables de sufrir mayor violencia, tanto por las políticas de combate al tráfico de migrantes como por la acción del crimen organizado; están a fuego cruzado.

El crimen organizado también recluta, como parte de sus organizaciones, a personas migrantes (forzada o voluntariamente). En algunos casos se convierten en coyotes que piden derecho de paso. También han crecido las redes transnacionales de trata de personas y las personas más vulnerables son niñas y niños.

<sup>50</sup> Ver el reportaje de "Los coyotes domados". Disponible: <https://salanegra.elfaro.net/es/201403/cronicas/15101/Los-coyotes-domados.htm>

Se preguntó de manera directa, para indagar sobre la posibilidad de tráfico humanitario de personas, si las organizaciones de ayuda a migrantes tienen relación con las personas y empresas que ofrecen servicios para cruzar de manera irregular las fronteras. La mitad de las personas que contestó el cuestionario dijo no conocer si existe alguna relación; la otra mitad, manifestó que no se tiene ninguna relación.

“Las organizaciones civiles apoyan a las personas migrantes, pero no las vinculan a redes de tráfico o trata, buscan protegerlas de ellas” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Una persona señaló que la pregunta era tendenciosa y otra reconoció que el tema del “coyotaje” era complejo<sup>51</sup>. Se menciona que las organizaciones del crimen organizado acechan a algunos albergues y organizaciones humanitarias porque afectan sus intereses económicos y, en algunos casos, pueden llegar a ser infiltrados por migrantes reclutados por el crimen organizado.

### *b) Migrantes extracontinentales*

La mayoría de las personas que contestaron el cuestionario dijo haber percibido un incremento de personas migrantes provenientes de países fuera del continente americano.

<sup>51</sup> Ver Spencer (2009). Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt7z8dn>

4. A partir de 2015 y con base en su experiencia, ¿ha crecido la presencia de las personas migrantes extracontinentales en su país/región?



En Centroamérica, en países como Honduras y Guatemala se observa un incremento de la presencia de personas caribeñas provenientes de Cuba y Haití, así como de africanos provenientes de Camerún y Congo.

En las fronteras sur y norte de México hay presencia de africanos (Congo, Camerún, Eritrea) y asiáticos (Bangladesh, Nepal, Pakistán e India). En los centros de detención de México también se observa un crecimiento de estas poblaciones. Sin embargo, no se percibe un aumento en México, por la ruta occidental, ni por la ruta central Guanajuato-Coahuila.

Las nacionalidades de migrantes extracontinentales que se mencionaron en el cuestionario fueron, de África: Congo, Camerún, Eritrea, Angola, Ghana, Somalia y Argelia; de Asia: India, Bangladesh, China, Filipinas, Nepal y Pakistán; y del Caribe: Cuba y Haití.

Las principales necesidades detectadas en esta población son contar con intérpretes y traductores, así como asistencia en los procesos de trámites administrativos; aunque la mitad de las personas que

contestó el cuestionario dijo no saber cuáles eran las principales necesidades.

“Necesidades primarias de atención: alimentación, salud, identidad o certeza jurídica, vivienda, acompañamiento legal y empleo digno” (Respuesta al cuestionario, 2019).

### *c) La Guardia Nacional en las fronteras de México*

La mayoría de las personas que contestó el cuestionario dijo desconocer qué consecuencias se generaron con la presencia de la Guardia Nacional en las fronteras de México. Por otro lado, se mencionó que la Guardia Nacional incrementaría la detención y las deportaciones de migrantes irregulares sin el debido proceso. También se señaló que, al impedir el paso con fuerzas militares se generaría temor y se inhibiría el cruce de personas que quieran solicitar asilo en México.

“Negativas, mayor militarización y contención del flujo migrante de Centroamérica con participación de la Guardia Nacional, esto va a provocar mayores riesgos y vulnerabilidad de personas migrantes en cruce clandestino” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Las mismas consecuencias se prevén para la frontera norte de México. El único aspecto que se modifica es que las personas migrantes ya están en territorio mexicano, al contrario que en la frontera

sur, donde se encuentran fuera de México, ya sea en Guatemala o en Belice.

### *d) El tercer país seguro en la región CANA*

Se indagó sobre las condiciones para que otros países de la región CANA pudieran usarse como terceros países seguros para procesar solicitudes de asilo para ingresar a EE.UU. Cinco de las personas que contestaron el cuestionario encuentran condiciones para volverse terceros países seguros a Canadá, Belice, Costa Rica y Panamá.

En cuanto a que México y Guatemala se utilicen como países seguros la respuesta fue cien por ciento negativa.

---

9. Según su perspectiva, ¿México y Guatemala tienen las condiciones para ser un tercer país seguro?

0% Sí

100% No

---

Las justificaciones que se dieron sobre las condiciones de México y Guatemala fueron que se vive gran desigualdad social y económica –como sucede en la mitad de la población de ambos países en pobreza–, y la falta de un sistema que garantice el acceso a derechos.



“Altos índices de criminalidad, violencia, impunidad, y fuerte presencia del crimen organizado y vinculación con autoridades corruptas” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Sin embargo, se señalaron principalmente, la inseguridad, la violencia y la penetración del crimen organizado en las instituciones políticas, así como los graves problemas que se han generado contra los grupos de narcotraficantes en la región.

Por otro lado, se mencionaron las condiciones de carencia de empleo y de violencia e impunidad que genera ser expulsores de migrantes, a la vez que faltan instituciones que provoquen la integración de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

En opinión de quienes respondieron la pregunta acerca de la posibilidad de que México y Guatemala pudieran ser terceros países seguros, señalaron que esos países deberían tener estabilidad económica y política; generar una infraestructura adecuada para brindar acceso a los derechos básicos para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; disminuir la violencia y la impunidad para evitar la inseguridad en todo su territorio.

“Los cambios serían los mismos que para evitar la migración forzada en sus países. Mejorar las condiciones de vida en general” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Según los encuestados, las personas migrantes perciben la estrategia de que México y Guatemala se conviertan en terceros países seguros de manera ne-

gativa, como una estrategia del gobierno de EE.UU. para tergiversar la noción de tercer país seguro y quitarse la carga económica y social que representan las personas refugiadas y las solicitudes de asilo.

“...lo que quieren es verdaderamente tener la certeza de que su situación va a ser diferente, pero en estos países la situación es igual, o tal vez peor que la de sus propios países de origen” (Respuesta al cuestionario, 2019).

Las personas migrantes que quieren llegar a EE.UU. lo intentan porque tienen vínculos familiares y sociales sólidos en ese país, y el derecho al asilo es una posibilidad para encontrar opciones de vida. El hecho de quedarse en Guatemala y México les quita toda esperanza de mejorar y los deja sin sus redes sociales, en un país en el que no quieren estar.

### *e) Acciones de la RJMCANA*

Las principales acciones que se están desarrollando por alguno(a) de los miembros de la RJMCANA en estos temas son:

- Incidencia pública (cabildo y participación en medios de comunicación).
- Apoyo psicosocial, legal y de incidencia desde algunas universidades de la región.
- Realización de informes, posicionamiento, asistencia humanitaria.

- Señalamiento, como expertos desde nuestros países, de que no reunimos las condiciones para ser tercer país seguro.

### *2.3.7. Temas no considerados en los instrumentos de investigación*

Se preguntó sobre aquellos aspectos que no se hubieran considerado en el cuestionario y en las sesiones de los grupos focales. Se comentó lo siguiente:

1. Dimensión psicosocial del trabajo con migrantes. Es necesario indagar más sobre la intervención psicosocial hacia las personas migrantes en cada una de las etapas del ciclo migratorio y en cada uno de los países. Se recomienda pensar este aspecto en clave del acompañamiento que se brinda desde el trabajo en los albergues y de incidencia sociopastoral, para contribuir a la salud mental de cada uno de los migrantes a través de su trayectoria.
2. Las instituciones internacionales. Indagar más sobre la importancia de recurrir a la comunidad internacional y a los derechos humanos, para evidenciar las prácticas actuales e históricas por las que los países de destino tienen responsabilidades sobre la emigración, el tránsito y el retorno, así como de crear costos políticos y sociales a favor de los migrantes, de alejarnos de paradigmas de seguridad nacional y criminalización en las movilidades humanas.
3. Búsqueda de alternativas. Investigar sobre las opciones que tiene RJMCANA. Revisar las posibi-

lidades de que la Red se convierta en un ente fuerte, crítico pero propositivo, que aporte a la política regional de desarrollo y que estructure un sistema de movilidad humana regional, como se hizo en el sur de América. Es necesario fortalecer nuestra incidencia en EE.UU. desde la potencia de CANA, para las reformas migratorias, la organización de migrantes. También es importante influir en la percepción social con respecto a los migrantes.

4. La dimensión del trabajo de los migrantes. Es necesario profundizar sobre las condiciones de explotación laboral de las personas migrantes en toda la región CANA, así como sobre los negocios relacionados con ella; por ejemplo, respecto a las redes de fraude que existen en torno a las visas de trabajo en EE.UU. y en Canadá.

Hasta aquí los resultados de la información recabada en este proceso de consulta a los integrantes de la RJM CANA sobre los ejes temáticos definidos como prioridad. Se puede apreciar que se trata de opiniones y de informaciones de diversa naturaleza, pero que nos brindan una perspectiva multisituada sobre la compleja realidad migratoria de la región. En el siguiente apartado señalamos los principales hallazgos de este ejercicio de consulta.

## 2.4. Principales hallazgos

La información recabada en el proceso de consulta a los integrantes de la RJM CANA nos proporcionó datos fundamentales para actualizar y matizar los

contextos, los mecanismos, las tendencias y el comportamiento de los actores de la realidad migratoria de la región. A continuación se señalan los principales hallazgos.

### *2.4.1. Proyectos extractivistas que generan migración forzada*

Los proyectos de desarrollo son, en su mayoría, proyectos extractivistas de la riqueza de la región, que despojan y excluyen a las comunidades de los procesos de desarrollo, porque destruyen las formas de vida comunitaria y generan daño a los ecosistemas naturales. Los proyectos que más efectos negativos ocasionan son los que se relacionan con presas, minería y agroindustria.

Existe una relación entre la grave situación de autoritarismo y corrupción que se vive en la región y la extracción de recursos naturales que provocan desplazamientos de personas desde los países centroamericanos.

La promesa de estos proyectos es generar empleo y desarrollo económico en la zona, pero no existe un sector empresarial responsable y con sentido social que considere auténticamente las necesidades de las personas en las comunidades de origen de migrantes. Las condiciones de corrupción de los gobiernos locales y nacionales de la región son un factor fundamental que explica el fracaso de los proyectos.

Las personas emigran de sus comunidades aunque tengan trabajo, porque reciben salarios insuficientes y las condiciones de violencia y conflictivi-

dad persisten o se acentúan con la llegada de estos proyectos. La desprotección y la corrupción de las autoridades genera una percepción de abandono generalizada.

Los proyectos de desarrollo que generan despojo tienen un impacto en las zonas indígenas de toda la región, ya que se relacionan con el aprovechamiento de los recursos naturales de territorios en donde viven los pueblos originarios de la región.

Las organizaciones sociales no logran llegar a consensos mínimos para articular una respuesta política y social que genere sinergias y certezas a la población para contribuir a la estabilidad del país. La lucha social que se opone a estos proyectos lo hace con miedo por la estrategia de criminalización gubernamental tanto de líderes como de personas que apoyan la oposición.

No se percibe que los proyectos de desarrollo hayan disminuido las problemáticas relacionadas con la migración, porque los planes se proyectan sin conexión con las necesidades de las comunidades o los factores que generan migración forzada, como la prevalencia de la violencia y las aspiraciones de llegar a un mejor país.

No se conoce ningún proyecto de desarrollo en Centroamérica que haya mejorado las condiciones de vida de las personas, al contrario, estos proyectos generan conflictos en las comunidades, pues se contrata a algunas personas que luego defenderán, ante las demás, su fuente de trabajo. Cabe señalar que existen proyectos que intentan incidir en las causas que generan las migraciones en Centroamérica, como las que impulsa la agencia de cooperación

USAID de EE. UU., pero los proyectos no son suficientes o fracasan.

### *a) Desarrollo económico insuficiente y desvinculado de la realidad*

Los efectos positivos de los proyectos como el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo de infraestructura son insuficientes dadas las condiciones de violencia y, además, porque se trata de proyectos que excluyen a las personas originarias de la zona.

Es necesario profundizar en el análisis del tipo de empleos que se crean, ya que, si éstos se generan a cambio de la venta de territorio, en realidad es contraproducente porque se deja sin medios de vida, o sin oportunidades para reproducir las formas de vida tradicional y se genera dependencia económica.

### *b) Tejido social débil y sin bienestar*

Respecto de los efectos en el desarrollo social de estos proyectos en las zonas de migrantes, se evidencia que no se perciben efectos positivos, al contrario, el tejido social es débil y cada uno busca salidas individuales y no se perciben aportes en lo social comunitario. Se observa que con estos proyectos se “generan tensiones, conflictos comunitarios y divisiones”.

Se desconocen estudios sobre el impacto en el bienestar de los pobladores de los planes de desarrollo, ni tampoco sobre el caso del Plan Alianza para la prosperidad, ni para el del Plan de Desarrollo México-Centroamérica.

En algunos casos, se considera que en el corto plazo sí produce beneficios, porque hay un ingreso que antes no existía, independientemente de cuánto y cómo se gane. Esto permite cubrir gastos de educación y alimentación, lo que representa un alivio y la generación de bienestar emocional. Por lo tanto, se percibe una mejora en la condición de vida inmediata.

### *c) Despojo legal y violento*

La mayoría observa que algunos proyectos de desarrollo tienen un efecto contrario, en lugar de arraigar a las personas con oportunidades de bienestar, generan condiciones de despojo y expulsión.

El proceso de despojo puede hacerse de manera legal. Pequeños propietarios o ejidatarios rentan o venden sus tierras y se convierten en jornaleros, o bien invierten sus recursos para migrar. Algunos no tienen capacidades para invertir en proyectos productivos. Al final, la producción intensiva agota las tierras que no volverán producir frutos en varios años, provocando que las personas migren.

En algunos casos el despojo se realiza de manera violenta a través de amenazas, hostigamiento, divisiones comunitarias, engaños o explícitamente de modo obligado, pero ante las pocas opciones productivas, las personas se ven en la necesidad de rentar sus tierras.

En la mayoría de los casos, los proyectos de desarrollo en la región no contribuyeron a garantizar los derechos humanos de las personas que residen en las comunidades cercanas a estos proyectos. Por

ejemplo, en la agro producción para exportación, se señaló que la mayoría de los proyectos se sostiene con jornaleros agrícolas migrantes internos, generalmente indígenas, sin contar con medidas que protejan su derecho a la salud, al trabajo digno, la vivienda, y el trabajo infantil.

### *2.4.2. Fronteras militarizadas, tecnificadas y dispersas al interior de las sociedades*

A partir de 2015, la estrategia de fortalecer los cruces fronterizos en los países de la región ha sido mediante el incremento de la fuerza militar y policial en las líneas fronterizas y al interior de las sociedades, en la mayoría de los países de la región. Además de la construcción de muros y vallas en las líneas fronterizas que delimitan a los países, se intensifica la implementación de tecnología, incluida la estrategia de biotecnología en las principales fronteras para detectar a personas no autorizadas.

El derecho a la libre circulación se percibe cada vez más impedido por la presencia intimidante en estaciones de transporte de personas de las distintas agencias gubernamentales de migración, la generación de detenciones arbitrarias, primando la discrecionalidad de las autoridades.

Las consecuencias para las personas migrantes al intentar superar estos cruces fronterizos son desastrosas. A nivel psicológico sufren de temor, ansiedad y desesperanza, principalmente por medidas como la separación familiar y la detención en condiciones inhumanas. La deportación implica una derrota y genera sufrimiento.

Las condiciones de espera y los tiempos para ser recibidos en las fronteras por las autoridades provocan frustración y desesperación en las personas migrantes, principalmente las que proceden de Centroamérica; muchas de ellas desisten y optan por regresar a sus países. En los centros de detención también las personas optan por pedir su retorno voluntario, dado que no quieren estar encerradas.

De igual manera, la vulnerabilidad se incrementa pues las autoridades normalmente abusan de su poder o están corrompidas por el crimen organizado. Pueden acusar de trata o tráfico de personas injustamente a los migrantes, o bien ser entregados por las propias autoridades al crimen organizado.

Se considera que unos de los principales ganadores de este reforzamiento de las fronteras son los coyotes, quienes ayudan a pasar a las personas migrantes, porque cada vez es más caro y complicado cruzar a personas. Hacen falta más estudios sobre las reacciones de los coyotes ante el endurecimiento de las políticas migratorias porque son los que más rápido reaccionan y los que más beneficio obtienen.

#### *a) Fortalecimiento de controles migratorios militares en las fronteras lineales*

A partir de 2015, se percibe un reforzamiento de los cruces fronterizos en toda la región para evitar la migración irregular. México, Guatemala, Honduras y El Salvador emulan las actividades de la patrulla fronteriza de EE.UU.

El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) de la subregión parece de facto haber

dejado de tener vigencia porque cada vez es más controlado el tránsito para los ciudadanos centroamericanos por los diferentes países. Se percibe que el CA-4 puede desmantelarse por los controles migratorios y los acuerdos que se están impulsando para privilegiar y proteger la circulación de las mercancías en la región.

En Centroamérica se observa una creciente militarización de las medidas de fortalecimiento fronterizo. Se percibe un rezago tecnológico en cuanto al uso de drones y biotecnología, pero un refuerzo en los controles migratorios con fusiles y exigencias administrativas. Se han documentado eventos en los que se han implementado medidas de fuerza, en los países de origen, para bloquear la salida de las personas, en el contexto de las caravanas de 2018 y 2019.

México ha enviado elementos de la Guardia Nacional tanto a la frontera sur como a la frontera norte. En el sur, desde los puntos de cruce en Chiapas y Tabasco hasta el Istmo, se ha fortalecido la frontera vertical. En distintos puntos carreteros y ferroviarios en el centro del país se detectan los migrantes irregulares hacia el norte.

En EE.UU., el muro fronterizo se sigue reforzando en algunas zonas, a la vez que desarrollan vigilancia con alta tecnología. En realidad, se trata de un muro virtual con el uso de tecnología militar como satélites, drones de última generación, pero también con sistemas de información que espían, por medio de las actividades que realiza cada persona, a través del internet.

En la sociedad estadounidense existe la expectativa de que se implementen más acciones que intensifiquen la detención y deportación de personas migrantes, aunque se percibe una división de los ciudadanos sobre estas acciones. Sin embargo, de manera generalizada, se puede decir que a los estadounidenses les parece injusto separar a familias migrantes. De todos modos, los que apoyan al presidente Trump lo hacen de un modo incondicional y valoran positivamente la dureza que manifiesta en su discurso contra la migración.

Se esperan nuevas políticas para que casi nadie pueda acceder al asilo en EE. UU., siempre que haya cruzado por México y por Centroamérica, pero depende de que los países de la región integren mecanismos de detección de personas migrantes irregulares.

### *b) La frontera vertical se extiende y fortalece al interior de los países*

La mayoría de los consultados afirman haber percibido un incremento de las estrategias gubernamentales para extender la frontera vertical en los diferentes países de la región, a partir del 2015.

Al interior de EE. UU. también se percibe un reforzamiento de las fronteras entre los estados y en las ciudades. En ese país continúan las redadas de la policía y oficiales del *Homeland Security* para remover a migrantes no autorizados. Se apoyan con el sistema *E-Verify* para comprobar la identidad laboral de los trabajadores regulares, así como las nue-

vas disposiciones de la tarjeta Real ID. Se percibe también una integración mayor de bases de datos en los sistemas gubernamentales, que son cada vez más intrusivas (por ejemplo, el uso de ADN, tecnología de reconocimiento facial para la aplicación de la ley de inmigración). También se ha aumentado el número de oficiales de la *Border Patrol* en la frontera sur con el envío de efectivos del ejército estadounidense.

La biotecnología se utiliza más al interior de EE. UU. para monitorear a una persona y vigilarla; por medio de sus datos biológicos se puede saber cómo es la vida de una persona, por ejemplo, cuáles son sus redes sociales, en dónde vive, con quién trabaja, a dónde va a la iglesia, a la escuela, etc.

Alrededor de 300 zonas metropolitanas se han declarado ciudades santuario en términos políticos, pero en la práctica no hay gran diferencia, porque no se evita que las agencias del gobierno federal puedan entrar a las ciudades santuario para deportar migrantes y, en los arrestos, automáticamente las personas indocumentadas son detectadas.

En México, la Guardia Nacional se ha sumado a las actividades de contención y revisión del Instituto Nacional de Migración (INM) en centrales de autobuses, carreteras, aeropuertos, vías del tren y otras zonas de tránsito.

En Centroamérica, también se han desarrollado centros de detención, principalmente en Guatemala, operado por el Instituto Guatemalteco de Migración, antes Dirección General de Migración. En las carreteras, se detiene a los migrantes en tránsito y se les lleva a los albergues de las zonas fronterizas o

al de la Ciudad de Guatemala. Parece que solo se enfocan en población extracontinental principalmente la que proviene de África y Asia.

La mayoría de los consultados contestó que los centros de detención no son adecuados para detener por largo tiempo a las personas. Aunque en cada país y localidades hay particularidades, las carencias más comunes son: hacinamiento, falta de atención médica adecuada, control deficiente de temperatura, falta de luz constante, carencia de ventilación adecuada y no siempre se hace una separación por sexo de las personas detenidas. Las personas más vulnerables en estos centros de detención son niñas, niños, mujeres y personas del colectivo LGBT.

Algunos centros de detención están sobrepasados y están operando muy encima de su capacidad poniendo en riesgo la vida y la seguridad de las personas detenidas, a la vez que se ha denunciado el sobre ejercicio (gasto excesivo, opaco y discrecional) de los recursos de la autoridad migratoria. Se ha hecho patente la preocupación sobre la violación de las garantías jurídicas para el debido proceso de los migrantes detenidos en estos centros de detención y previo a la detención.

### *c) Conflictividad en las zonas fronterizas entre autóctonos y personas bloqueadas*

En países como México y Guatemala se han documentado conflictos de convivencia entre la población autóctona y las personas migrantes que se han quedado varadas o bloqueadas en espera de una resolución migratoria o solicitud de asilo. Esto repre-

senta un nuevo reto para los países de tránsito-destino.

La población local no migrante suele hacer vínculos entre la inseguridad y la presencia de las personas bloqueadas o varadas. Se perciben actos de estigmatización, discriminación y xenofobia, producto de los prejuicios, desinformación y declaraciones de algunas autoridades.

Las personas migrantes tienen miedo y desconfianza, por lo que evitan salir y asistir a las actividades que se realizan en la zona, por la presencia de la policía o la organización de redadas y retenes. Esto genera un proceso de exclusión.

Los principales retos de los servicios públicos en las localidades y/o ciudades en donde se quedan varadas las personas migrantes son: atención médica, programas de salud y nutrición, acceso de los niños migrantes a las escuelas, garantía de seguridad de las personas migrantes, vivienda temporal, acceso al trabajo legal y a documentos de identidad, así como acompañamiento legal.

Se evidencia la falta de un modelo de atención para migrantes varados o bloqueados con diferentes perfiles y necesidades a mediano y largo plazo, principalmente en ciudades fronterizas de México como Tijuana y Ciudad Juárez.

### *2.4.3. Crueldad institucionalizada: Separar familias y deportar sin protección*

Es común ver familias de migrantes separadas por causa de políticas migratorias restrictivas entre diferentes países de la región. Pero como política

sistemática, la separación de familias migrantes funciona principalmente en EE.UU. desde la época de Obama, como medida disuasoria a través de los medios de comunicación para atemorizar y desincentivar la migración irregular.

El endurecimiento de estas medidas comenzó con el acontecimiento de las caravanas migrantes de 2018. La política de separación familiar es una medida que realiza EE.UU. Ningún otro país de la región CANA realiza la separación familiar de manera formal y sistemática, aunque los procesos de deportación desde México se realizan de manera más caótica y con menos garantías al proceso.

Pero las personas migrantes olvidan o esperan que estas medidas pierdan vigencia. El cálculo de las personas es que las medidas van a variar y entonces van a poder migrar. Además, la información que circula causa falsas expectativas de que los van a dejar entrar con mayor facilidad a EE. UU. si van con menores, o que las autoridades los van a “soltar”. Los coyotes o traficantes suelen mal aconsejar a las familias migrantes para dividirlos y para que usen a sus hijos para ser procesados en mejores condiciones que si fueran ambos padres juntos.

Las personas candidatas a migrar evalúan que, incluso, es mejor sufrir la separación familiar en EE.UU. que quedarse en sus países de origen, porque al menos hay más esperanza de que puedan cambiar sus condiciones de vida en detención. Hay una oportunidad más clara de mejorar si se toma el riesgo de migrar.

Los perfiles y las causas por las que se retorna a los países de origen son múltiples y variables. La



diversidad de perfiles incluye a migrantes laborales, solicitantes de asilo, hijos de inmigrantes y personas mayores de edad. Mientras que sobre las causas se señalan múltiples particularidades de cada país.

Las acciones de atención a migrantes de retorno en la región en general son mínimas, incompletas, desarticuladas, insuficientes e inconsistentes. En los países centroamericanos consisten en brindar asesorías y capacitación para el auto empleo, ofrecer certificados de habilidades laborales y otorgar créditos para la creación de pequeñas empresas. En México, es muy similar el modelo de atención, aunque se hace énfasis en brindarles la documentación jurídica necesaria para acceder a derechos en sus comunidades de origen.

Existe un olvido de la salud en las personas y familias migrantes, principalmente de las deportadas y detenidas. En México, hay problemas de infecciones en los albergues de las ciudades fronterizas, así como de salud mental de las personas solicitantes de asilo. Las políticas de separación de familias y de retorno de migrantes podrían mejorar si se enfocan desde la perspectiva de garantizar la salud integral de las personas migrantes.

Los mecanismos de deportación y devolución de migrantes irregulares en la región son calificados como violatorios de derechos humanos, técnicamente insuficientes y deficientes porque no realizan un procesamiento adecuado de las personas que necesitan protección internacional.

### *a) Los efectos negativos de la separación familiar de migrantes*

El impacto en las familias migrantes por la política de separación familiar implementada en EE.UU., para migrantes no autorizados, ha ocasionado la muerte de varios niños en custodia de las autoridades de ese país, aunque también en México han muerto niños detenidos por autoridades mexicanas. Esta política también genera daño a las familias, principalmente, a su salud mental. Dolor, ansiedad, angustia, frustración, depresión, traumas y estrés son las afecciones que se mencionan.

La separación familiar también ocurre como consecuencia de las detenciones de migrantes irregulares al interior de EE. UU. Las redadas en ese país para remover a personas que tienen años viviendo y trabajando allí, tienen efectos muy fuertes para los familiares y la comunidad. Algunos niños y niñas terminan en sistema de cuidado infantil (*Foster Care System*).

Los efectos también generan alteraciones en las estructuras familiares, ya que algunos niños son cuidados por familias adoptivas contra su voluntad; hay padres y madres que buscan a sus hijos en las zonas fronterizas; y niños y niñas, hijos de migrantes, que abandonan la escuela por miedo a que sus padres sean detenidos.

Estas políticas no consideran la salud mental de las personas migrantes, por lo que no se piensa en la repercusión de la separación de las familias y sus consecuencias en la sociedad.

En las comunidades de destino, la separación familiar también ha provocado efectos negativos a nivel psicológico. La ansiedad por la incertidumbre de ser detenido y deportado o de que algún pariente pueda serlo está generando crisis nerviosas por todos los efectos que puede acarrear para la familia.

Se percibe un efecto inhibitor de la emigración familiar con menores, aunque no se manifiesta una certeza plena. Sin embargo, las personas que tenían la intención de migrar llegaron a manifestar temor de emigrar.

### *b) Los principales factores de retorno de personas migrantes*

El principal factor del retorno de migrantes que se consideró fue la deportación o devolución desde otro país y, en segundo lugar, la reunificación familiar. En tercer lugar, se identificaron factores como el retorno por vejez o enfermedad y, finalmente, otros como el desempleo, las dificultades económicas y el clima de hostilidad.

No se tiene certeza de si el clima de hostilidad y el discurso antiinmigrante en EE.UU. y en México son factores relevantes para que las personas regresen voluntariamente a sus países de origen.

Otro de los factores que se señaló es la devolución automática de facto que opera con el programa “Quédate en México”. Esto tiene implicaciones de alto riesgo para las personas migrantes, ya que en el territorio mexicano no existen las condiciones para atender a la población de personas que esperan sus procesos de asilo o trámites administrati-

vos. En México, no hay un modelo de atención a las personas que buscan asilo o que esperan en su territorio mientras se procesa su solicitud en EE.UU., porque siempre se pensó en personas de tránsito.

México y Guatemala no son países seguros para que los migrantes esperen en esos territorios a ser procesados. Los acuerdos de protocolos de protección a migrantes y los acuerdos de cooperación de asilo que EE.UU. ha firmado con México y los países centroamericanos visibilizan que se trata de la visión de seguridad impuesta desde EE.UU.

Instituciones internacionales como ACNUR han convalidado los acuerdos de facto de “tercer país seguro”, ya que se han fortalecido las capacidades para dar asistencia, tanto de las instituciones gubernamentales de los países de la región, como de los albergues que eran de paso, para que se convirtieran en albergues de refugiados.

### *c) Los impactos de la devolución y el retorno al país de origen*

Las personas están regresando voluntariamente a sus países por la larga espera y privados de su libertad, para ser procesados. Las personas se cansan, no tienen recursos y deciden regresar. En México, la tendencia es hacerlos esperar más de seis meses para iniciar el proceso de asilo. Algunos esperan en los albergues de las ciudades fronterizas, pero otros se van a vivir a la calle o, simplemente, no continúan con el proceso y regresan a sus países de origen.

A nivel económico, las personas migrantes regresan a sus países de origen, llegan con deudas y sin

recursos económicos y como es complicado acceder al empleo, consiguen trabajos precarios. En algunos casos, al ser removidos de manera sorpresiva, pierden el patrimonio que habían logrado en EE.UU.

En el entorno social tienen problemas de adaptación, incluso de reubicación en el rol de la familia. Para los niños que no hablan español hay rechazo; son estigmatizados y discriminados por su comunidad de origen.

Los impactos emocionales tienen que ver con la tristeza de haber dejado a sus seres queridos en el país del que fueron deportados, insatisfacción de estar de regreso en su país de origen, depresión y traumas por el proceso de deportación.

Existe dificultad para obtener documentos de identidad, por lo que el acceso a los derechos como vivienda, trabajo, educación y salud también requieren de inversión de recursos para la reinserción social.

La reacción de las comunidades a las que regresan los y las migrantes es diversa. Las respuestas señalaron el grave peligro que enfrenta una persona por haber sido regresada a su comunidad, porque se corre el riesgo de ser encontrada por las bandas que la hicieron huir, y ser atacada hasta perder la vida.

La probabilidad de que un o una migrante de retorno vuelva a intentar migrar al país que lo deportó es muy amplia. La mayoría piensa que existe entre 50 y 75 por ciento de probabilidad de que vuelvan a migrar. Esto depende de muchas variables, como el tiempo de haber vivido en el país que lo o la deportó, redes sociales y familiares que tenga en ambos lados o en el país de tránsito, condición de salud (emocional, mental, física), recursos para pagos de

coyote y posibilidades de “arreglar” su situación migratoria, entre otras.

### *2.4.4. México como país de destino forzado*

El territorio mexicano se ha consolidado como destino para los migrantes de la región CANA, no como una primera opción, sino que, ante la imposibilidad de llegar a EE. UU. o Canadá, las personas migrantes y sus familiares deciden quedarse en México como segunda mejor opción. Frecuentemente, México se vuelve un país de destino forzado para los y las migrantes, no porque hayan elegido estar en él, sino porque se les hace esperar en este país para procesar sus solicitudes de asilo y refugio.

Las personas migrantes irregulares en tránsito que se quedan varadas en México, quizá consiguen estancia legal, pero les queda la idea de cruzar este país, de manera segura, para llegar a su destino final, en cuanto sea posible.

En Centroamérica, se percibe que hay una mayor demanda para obtener la visa mexicana. Uno de los factores que se menciona como generador de esta atracción hacia México es el discurso del presidente de este país que incentiva la inmigración, en el sentido de que promete dar trabajo a las personas migrantes, alimentando las esperanzas de encontrar empleo.

México está solucionando los problemas de EE. UU. para gestionar el asilo, seleccionar migrantes y deportarlos. De algún modo, se le están transfiriendo los costos del control migratorio. Esto sucede aunado a un cambio de paradigma en la política

migratoria en la región, en el sentido de restarle una visión de corresponsabilidad internacional a la gestión de los flujos migratorios, y por el contrario, promover una visión de que cada estado debe hacerse cargo de su población y de sus fronteras. Es decir, no es un problema de los países que reciben a los migrantes, sino que se trata de la responsabilidad de cada estado para garantizar que sus poblaciones tengan cubiertas las necesidades básicas.

En México, la Guardia Nacional ha hecho descender el flujo de migrantes irregulares provenientes de Centroamérica que llega a la frontera de EE.UU. Antes, a algunas personas les llevaba cinco días cruzar México, pero ahora parece haberse extendido el tiempo a un mes o más. Los migrantes que se han quedado bloqueados en México tienen la expectativa de que van a esperar hasta que las medidas policiales y de contención de la Guardia Nacional se flexibilicen y, entonces, puedan desplazarse hasta EE. UU.

En México, el Programa de Regularización Migratoria para extranjeros se considera exitoso porque permite acceder a derechos a personas que han residido de manera irregular en el país, pero que cumplen con los requisitos. En el mismo sentido, se señala el programa Somos Mexicanos, para las personas mexicanas repatriadas para que se reintegren a México. También existen, en este país, las tarjetas de visitantes por razones humanitarias y los programas sociales de cultivo.

En México, la mayoría de las entidades federativas está desarrollando acciones para atender las necesidades de las personas extranjeras migrantes y de las personas retornadas a este país. Sobresale

la Ley de Hospitalidad e Interculturalidad de la Ciudad de México, las acciones en Jalisco y Tlaxcala para el acceso a la identidad y el trabajo que se desarrolla en Guanajuato y San Luis Potosí.

### *a) Esperar en México los procesos migratorios de EE.UU.*

Las personas migrantes que esperan en México y que llevan sus procedimientos migratorios –como la solicitud de asilo ante las autoridades de EE. UU.– tienen muchos inconvenientes para organizarse y poder asistir a las citas, a la vez que les resulta difícil conseguir abogados que las representen en México en estos procedimientos.

Algunos migrantes, en su mayoría procedentes de Centro y Sudamérica, encuentran en México mayor seguridad y estabilidad económica que en sus países de origen; además de que el idioma y la cultura les resultan familiares. Se señala, también, que en este momento, las políticas de asilo de México son mejores que las de EE.UU.

Esto ha forzado a las personas solicitantes de asilo y migrantes que esperan en México a insertarse en la economía informal. Encuentran trabajos provisionales, pero algunas veces cometen actos ilegales o son reclutados por el crimen organizado.

En este contexto, es muy importante que las ciudades fronterizas de México desarrollen políticas que promuevan hospitalidad y solidaridad. A la vez, que el modelo de albergues de hospitalidad para migrantes en tránsito que ha operado en México por años, y que se enfocaba a responder en necesi-

dades inmediatas, cambie para implementar iniciativas de integración de las personas migrantes que se queden en México, por años.

### *b) Necesidades de la población migrante que se queda en México*

Las personas migrantes que se quedan en México buscan regularizarse o acceder a los documentos que les otorgan el derecho al trabajo, a la educación, a la vivienda y a la reunificación familiar.

En cuanto a las necesidades específicas de los solicitantes de asilo en México, se mencionaron: la protección inmediata de la integridad personal, cubrir las necesidades primarias como alimentación, hospedaje y acogida, la salud y el acompañamiento psicosocial.

Las principales necesidades de las personas migrantes irregulares en México son: agua, comida, vestido, hospedaje, apoyo psicológico y seguridad física, así como la adquisición de un empleo provisional y la autorización para realizar un tránsito seguro por el territorio de México. Es decir, que se protejan sus derechos humanos durante su trayecto migratorio en el país.

Las principales necesidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes en México incluyen el grado máximo de protección y que se vele por su seguridad bajo el principio del interés superior del niño o de la niña.

### *2.4.5. Las crisis emergentes que generan migración forzada*

Las crisis de países centroamericanos como Nicaragua y Honduras, incluso Venezuela, no parecen tener resolución en el corto y mediano plazo, porque se trata de causas estructurales y de factores globales de las cuales no se tiene control. Pero la crisis más importante fue la ocasionada por las caravanas de 2018 y 2019, las cuales permitieron que miles de personas que estaban bloqueadas en las fronteras del sur pudieran pasar hacia EE. UU.

Si se agudizaran las crisis en la región, se daría un incremento de los flujos de migrantes forzados e indocumentados en busca de asilo y protección internacional. En este sentido, se esperaría mayor vulnerabilidad para ellos en un contexto de hostilidad.

A pesar de la difícil situación de los países de la región, tanto los gobiernos de México como de EE. UU. reaccionaron con políticas restrictivas, ante los desplazamientos de personas. Por lo que el costo humano de migrar sin autorización sigue siendo muy alto y trágico. De hecho, actualmente existe menos certeza de conseguir migrar y de recibir protección internacional que en años anteriores.

Los principales retos de atención para estas poblaciones son: que tengan oportunidades de regularización migratoria; que se les otorgue certeza jurídica y protección; que se les brinde acompañamiento psicosocial y legal y, a la vez, que se ayude a sus países a recobrar la estabilidad.

### *a) Las caravanas migrantes con efectos paradójicos*

El balance es paradójico, pues se puso en la agenda pública regional la migración con un enfoque negativo y los países de la región intensificaron sus mecanismos de control migratorio; pero, al mismo tiempo, se visibilizaron personas en situación de alta marginación, a la vez que las caravanas se convirtieron en un método de resistencia colectiva que llamó la atención global.

Los principales factores que causaron las caravanas de migrantes, de octubre de 2018 a febrero de 2019, fueron las crisis económicas y violencia que se vive en sus países (pobreza, desigualdad económica, inestabilidad política, violencia rampante e inseguridad) y, en general, la necesidad de cambiar radicalmente el destino de sus hijos. Esto, aunado a la situación de Honduras, donde se vivía la desesperanza y la incertidumbre de una solución a corto y mediano plazo, lo que provocó un “efecto bola de nieve”, es decir, que las personas se fueran sumando de manera cuasi automática a la caravana, como alternativa para migrar y poder sobrevivir.

La pobreza, violencia e inseguridad que viven las personas migrantes en su tránsito por México, detonó la estrategia de las caravanas como una acción colectiva para viajar juntas, hacerse visibles y reducir la vulnerabilidad de ser presas fáciles de actos criminales.

Es posible que se vuelvan a presentar caravanas de migrantes como las de 2018-2019, porque las condiciones en los países de origen pueden mantenerse y la presión migratoria desbordarse. En gene-

ral, la situación y el contexto que generaron las caravanas no ha cambiado.

### *b) El sistema de asilo en la región CANA, en retroceso*

El sistema de asilo y el del derecho al refugio están en crisis en los países de la región. Existe una relación entre el aumento de las restricciones para la migración regular y el uso del sistema de asilo y el derecho al refugio para las personas que quieren migrar.

Entre los factores que han provocado esta crisis se señala el alto número de solicitantes de asilo, la falta de recursos y de planeación para atenderlos y la falta de una visión humanitaria para protegerlos por parte de los principales países de destino.

Algunos países no tienen un sistema de asilo claro y robusto para recibir y procesar cientos de miles de solicitudes de personas con necesidad de protección internacional, pero tampoco tienen voluntad política.

Los mecanismos de otorgamiento de asilo son discrecionales, lentos y técnicos. En algunos casos, no se permite la asistencia de asesores jurídicos para acompañar los procesos.

Muchas personas de las que huyen podrían calificar para migrar por medio de la reunificación familiar y obtener visas, pero los requisitos y los tiempos de espera son poco asequibles. En este sentido, las políticas antiinmigrantes del actual gobierno de EE. UU. son una causa que orilla a las personas a solicitar asilo.

Se señala lo paradójico del sistema de asilo, ya que por un lado, representa una alternativa para migrar, pero por otro, representa una medida de contención de los flujos en los territorios de tránsito o en los terceros países seguros.

### *2.4.6. Otros temas: crimen organizado, Guardia Nacional y terceros países seguros.*

Es necesario seguir profundizando sobre la dinámica del crimen organizado en el proceso migratorio, sobre los efectos de la nueva agencia de seguridad de México: la Guardia Nacional, y sobre las consecuencias de los acuerdos que convierten de facto en terceros países seguros a México y a los países de Centroamérica. Parece que el conocimiento sobre estos aspectos del fenómeno migratorio es insuficiente.

#### *a) El incremento del crimen organizado transnacional en el proceso migratorio.*

Existe desconocimiento de la relación del crimen organizado con el fenómeno migratorio al interior de EE. UU., en comparación con lo que se sabe de aquél, en México y Centroamérica. En EE. UU. los discursos que relacionan las actividades del crimen organizado y las comunidades migrantes confunden causas y efectos y hacen correlaciones equivocadas para privilegiar prácticas antinmigrantes.

El ámbito criminal es muy amplio. Normalmente se centra en los grandes grupos (cárteles) de narcotraficantes. Pero a menudo, las personas migrantes

tienen que lidiar con los problemas de extorsión en sus países de origen o las deudas que adquirieron con el coyote, o bien son puestos en graves circunstancias de explotación laboral en la agricultura y la construcción.

El crimen organizado sigue controlando las rutas de migrantes irregulares en México y Centroamérica, sigue cobrando o extorsionando a las personas que utilizan sus rutas de trasiego para transitar. Se percibe un incremento de su actividad.

El crimen organizado también recluta, como parte de sus organizaciones, a personas migrantes (forzada o voluntariamente). En algunos casos, se convierten en coyotes que piden derecho de paso, o bien, trabajan en las redes transnacionales de trata de personas, donde el grupo más vulnerable es el de niñas y niños.

Las organizaciones del crimen organizado acechan a algunos albergues y organizaciones humanitarias porque afectan sus intereses económicos y, en algunos casos, pueden llegar a ser infiltrados por migrantes reclutados por el crimen organizado.

#### *b) El incremento de migrantes extracontinentales*

En Centroamérica, en países como Honduras y Guatemala se observa un incremento de la presencia de personas caribeñas provenientes de Cuba y Haití, así como de africanos provenientes de Camerún y Congo. En las fronteras sur y norte de México, hay presencia de africanos (Congo, Camerún, Eritrea) y asiáticos (Bangladesh, Nepal, Pakistán e India).

Las principales necesidades detectadas en esta población son intérpretes y traductores, así como asistencia en los procesos de trámites administrativos. Es necesario seguir desarrollando investigación sobre este flujo migratorio y sus efectos en la región CANA.

### *c) Países seguros sin condiciones para garantizar protección internacional*

En general, México y Guatemala no tienen condiciones para volverse países seguros para garantizar la protección de personas mientras son procesadas en EE.UU. Se encuentran en mejores condiciones, para volverse países seguros: Canadá, Costa Rica y Panamá.

Las justificaciones que se dieron sobre las condiciones de México y Guatemala fueron que se vive

gran desigualdad social y económica (la mitad de la población de ambos países vive en pobreza), y la falta de un sistema que garantice el acceso a derechos. Así mismo, se mencionaron: la inseguridad, la violencia y la penetración del crimen organizado en las instituciones políticas, así como los graves problemas que se han generado contra los grupos de narcotraficantes en la región.

Para que México y Guatemala puedan ser terceros países seguros deberían tener estabilidad económica y política; generar una infraestructura adecuada para brindar acceso a los derechos básicos para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo; y disminuir la violencia y la impunidad.

Los hallazgos señalados en este apartado deberán seguirse estudiando para constatar, con mayor evidencia, su importancia en la configuración de la realidad migratoria de la región CANA.



# 3. Los escenarios migratorios de la región CANA 2020

**LLEGADOS A ESTE PUNTO** podemos redactar los escenarios migratorios posibles de acontecer en la región. Es necesario decir que el ejercicio de prospectiva implica un profundo ejercicio de análisis y síntesis de aquellas variables fundamentales que van estructurando el conjunto de las fuerzas que moldean los mecanismos y de las instituciones que impactan en la vida de las personas migrantes y sus familiares, a la vez que nos dejan ver los espacios de actuación en donde las organizaciones y las personas podemos incidir para influir, en el sentido de dignificar la vida de cientos de miles de personas que migran por los diferentes países de la región.

Estos escenarios se construyen a partir de las tendencias identificadas en los diferentes ejercicios de análisis e de informaciones recabadas durante el periodo de octubre de 2018 a octubre de 2019 y que constan en líneas más arriba. Los puntos de referencia son los escenarios migratorios de 2015, así como las tendencias migratorias identificadas; pero el insumo de actualización más relevante son los hallazgos del proceso de consulta a los miembros de la red RJMCANA que se han expuesto en el apartado anterior.

## 3.1. Metodología de los escenarios migratorios

Los insumos para los escenarios que se construyen a continuación, consideran información cuantitativa y cualitativa. Los indicadores regionales que se exponen en el contexto regional son uno de los primeros insumos para observar variables macroestructurales de expulsión y de atracción de migrantes en los países de la región CANA.

En segundo lugar, se cuenta con la identificación de tendencias migratorias actuales, en la región, que nos muestran las direcciones hacia las que se dirigen las principales variables migratorias. Es importante ir comprobando la coherencia entre la descripción pasada del contexto analizado, los indicadores actuales y la identificación de las tendencias migratorias.

Un tercer elemento tiene que ver con la actualización de la información proporcionada por los integrantes de la Red para visualizar elementos microestructurales en torno a las temáticas de interés de la RJMCANA, para estar en posibilidad de delinear cómo es posible que los elementos de contexto migratorio se organicen en el corto y mediano plazo.

En este trabajo entendemos por escenario migratorio una proyección posible de un conjunto de elementos que rodea una realidad migratoria específica y que influye en la estructuración de los contextos, mecanismos y comportamientos de los actores.

Es importante llamar la atención sobre la incertidumbre y los límites de construir hipótesis dinámicas del futuro, en función de las estructuras de un sistema complejo (Pérez, 2014), como el sistema migratorio de la región CANA. Además, se tiene el supuesto de que los problemas actuales son síntomas de otros problemas más graves y profundos de la realidad contemporánea, a la vez que se involucran consecuencias de decisiones tomadas dos o tres décadas atrás.

Estos escenarios no hacen énfasis en la probabilidad de ocurrencia a futuro, sino que proyectan posibilidades o alternativas (Farías, 2014) de la evolución del sistema migratorio de la región CANA. Pero desde luego, deben ser coherentes con lo expuesto en líneas arriba, por eso hemos retomado diferentes visiones del contexto migratorio expresadas en reuniones de análisis y por parte de los miembros de la red RJMCANA, así como la consulta de literatura especializada.

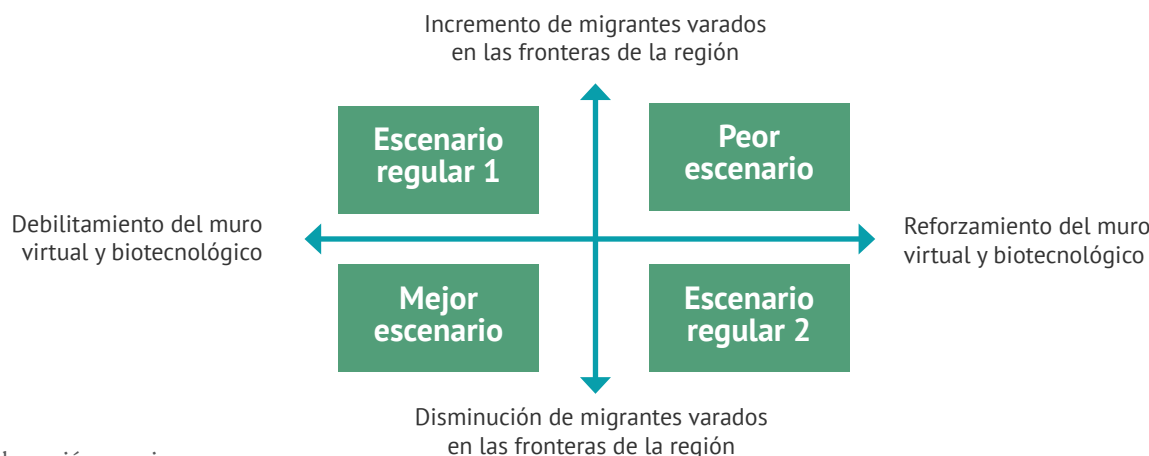
El periodo para el que se prospectaron los escenarios fue de 2020 a 2024, un plazo de cuatro años que está regido principalmente por la renovación presidencial en los EE. UU, ya que su influencia en la región se ha impuesto como medida de gestión de las migraciones internacionales para todos los demás países. Por lo tanto, supone que las tendencias, aunque están marcadas y no se cambiarán de

inmediato o de la noche a la mañana, podrían mejorar o podrían recrudecerse según lo que suceda en el vecino país del norte y las acciones que pudieran desarrollar los países cercanos como consecuencia de éstas, afectando el comportamiento de las personas y familias migrantes, así como las acciones conjuntas que se puedan organizar desde la esfera de la sociedad civil al interior de los países o más allá de las fronteras.

La construcción de los escenarios reposa sobre las posibles combinaciones en un esquema de cuatro vectores (x / y), por lo que se generan cuatro posibilidades. Se toman dos variables fundamentales de cada contexto para combinarlas en sus dos extremos. Por ejemplo: 1) Migrantes varados en las fronteras de la región; y 2) Muro virtual y biotecnológico para detener y deportar migrantes. Es importante hacer notar que no se establece una causalidad entre estas dos variables, sino que se combinan para imaginar posibilidades reales de que acontezcan en la dirección que marcan esas variables. Esto ayuda a identificar los elementos que podrían servir para tener un mejor o un peor escenario.

Desde nuestra perspectiva, el mejor escenario sería una combinación del debilitamiento del muro virtual y tecnológico para detener y deportar migrantes irregulares, y una disminución de migrantes varados en las fronteras de la región. Mientras que el peor escenario sería un incremento en el número de migrantes varados en las fronteras de la región y un fortalecimiento del muro virtual para detener y deportar migrantes, porque se considera que las personas migrantes sufren y son más vulnerables cuando

FIGURA 4. ESCENARIOS 2020-2024



Fuente: Elaboración propia.

se quedan varadas en las fronteras; además de que un muro virtual y biotecnológico puede ser agresivo contra la dignidad de las personas migrantes en su esfera más íntima.

El modo de redactar cada escenario y las variables que se elijan en cada ejercicio de prospectiva puede variar según la perspectiva de quien haga el trabajo de imaginación y de redacción del escenario.

Se sugiere que los diferentes equipos de planeación de la RJMCANA o de otras organizaciones amigas que trabajen en favor de las personas migrantes en la región puedan elegir sus variables y prospectar sus propios escenarios.

### 3.2. Escenarios generales en la región CANA

Los primeros cuatro escenarios se construyen de manera general sobre la confrontación de las dos

fuerzas principales de la realidad migratoria en la región CANA, es decir, las dinámicas del flujo migratorio y las características de las políticas migratorias en la región.

Estos escenarios retoman una determinada narración en la que se introducen diferentes elementos que condicionan los resultados: un mejor escenario que beneficia los derechos fundamentales de las personas migrantes y un peor escenario que proyecta la peor situación para aumentar la vulnerabilidad y el riesgo de las personas migrantes. Los otros dos escenarios posibles son escenarios alternativos.

#### Escenario 1: El peor

Las políticas migratorias de la región han aumentado las medidas militares en las fronteras; la detección y persecución militar-policia es normalizada al

interior de los países de toda la región; y se ha implantado en la región un único sistema selectivo de migrantes y solicitantes de asilo para que sean admitidos a los principales países de destino. La persecución, detención y deportación de migrantes es legítima y constante en todos los países de la región. El derecho a migrar y el derecho al asilo es exclusivo para los migrantes más jóvenes, sanos, capacitados y con recursos económicos y sociales. Se ha incrementado el número de migrantes varados en las rutas y fronteras de los países menos aventajados, generando enfrentamientos violentos con población autóctona en las ciudades de tránsito, en espera de resolución migratoria. Las organizaciones de la sociedad civil que ayudan a migrantes están rebasadas, a la vez que han perdido respaldo social y financiamiento.

#### Escenario 2: Regular

La cantidad de personas migrantes varadas ha seguido en aumento en las rutas y zonas fronterizas por la agudización de las causas estructurales en origen, pese a que las políticas migratorias han disminuido el enfoque militar, policial y selectivo de los flujos migratorios. Sin embargo, el crimen organizado controla las rutas migratorias y los cruces fronterizos irregulares, aumentando los costos y riesgos de la migración no autorizada, a la vez que las crisis políticas de los países de la región siguen favoreciendo el aumento de la corrupción y la ausencia de legalidad en el ámbito migratorio.

#### Escenario 3: Regular

El endurecimiento de las políticas migratorias militares, policiales y selectivas ha aumentado en los principales países de destino de la región, pero la cantidad de migrantes forzados ha disminuido. Sin embargo, el endurecimiento de las políticas migratorias ha ocasionado que el flujo de migrantes se dirija hacia otros destinos migratorios, incluso de modo extracontinental, a la vez que algunas de las personas migrantes varadas en las rutas migratorias o las zonas fronterizas han sido regularizadas e integradas a las respectivas sociedades, pero otras han regresado a sus comunidades de origen.

#### Escenario 4: El mejor

Las políticas migratorias de los países de la región han cambiado su enfoque de seguridad nacional, por un enfoque más cercano a la seguridad humana de las personas migrantes, guiadas por los pactos mundiales de migración y refugio, generando condiciones y controles razonables para la gestión humana de los flujos migratorios en la región. Las personas migrantes varadas en las zonas fronterizas y en las rutas migratorias han disminuido, ahora se pueden mover con la documentación y autorización necesaria en amplias zonas fronterizas, incluso por regiones; lo que supone la asignación de mayores recursos para facilitar sus procesos migratorios, así como la creación de alternativas para la inserción laboral y la integración social a las sociedades re-

ceptoras. Los actores gubernamentales y no gubernamentales se coordinan en toda la región bajo principios comunes de atención a las personas migrantes.

En el momento actual, el escenario 1, considerado como el peor de los escenarios es el que parece más posible. La integración de un único sistema para controlar los desplazamientos y seleccionar a migrantes y solicitantes de asilo aparece como una tendencia clara; consecuentemente, el sistema de encarcelamiento y expulsión de migrantes en toda región parece robustecerse en contra del derecho al refugio y a migrar.

### 3.3 Construcción de escenarios por cada eje de análisis

Los siguientes son cuatro escenarios por cada uno de los ejes sugeridos por la RJM CANA: Políticas de desarrollo-despojo, las fronteras de la región, la separación familiar y el retorno de migrantes, México como país de destino y las crisis emergentes en la región.

#### *a) Los escenarios para los proyectos de desarrollo-despojo en la región CANA.*

##### **Escenario 1: El peor**

Los proyectos de desarrollo en la región, implementados para generar crecimiento económico, empleo e infraestructura, seguirán beneficiando a empresas transnacionales y élites locales mediante actos

de corrupción gubernamental, priorizando la generación de zonas de libre comercio para el tránsito de mercancías, a la vez que se implementan dispositivos de control migratorio policiales y militares. Por lo tanto, el despojo de recursos naturales y de derechos continuará agravándose. La violencia para despojar se incrementa obligando a familias y comunidades, principalmente a personas indígenas, a migrar forzosamente. La conflictividad social crece en las comunidades de origen y se profundiza el debilitamiento del tejido social.

##### **Escenario 2: Regular**

Progresivamente, se incluye a las poblaciones de las zonas en las que se implementan los proyectos de desarrollo, promovidos por parte de las autoridades y las empresas involucradas, cuidando de no caer en actos de corrupción; sin embargo, se privilegia la infraestructura para el flujo de mercancías internacionales sin conectar con las necesidades de los pobladores de la zona y se fortalecen las medidas policiales y militares de control migratorio para evitar migrantes indeseados. Se promueve la capacitación para mejorar la oferta laboral que se desarrolla en la zona. Los actos de protesta contra los proyectos son violentos.

##### **Escenario 3: Regular**

Los proyectos de desarrollo se enfocan en atender las problemáticas migratorias de las zonas en las que son implementados, dejando en un nivel secun-

dario el control militar y policial, así como la infraestructura estrictamente comercial. Pese a ello, las empresas transnacionales y las élites locales desarrollan estrategias más sofisticadas para continuar apropiándose de los recursos naturales y despojar de sus derechos a las personas y comunidades. Se invierte en estrategias legales y políticas para apropiarse de los recursos naturales. Los actos de protesta hacia los proyectos son invisibilizados o deslegitimados.

#### Escenario 4: El mejor escenario

Las autoridades y financiadores de algunos proyectos de desarrollo consultan e incluyen en la toma de decisiones a los pobladores de las zonas en las que se implementan las acciones para detonar el desarrollo, se enfocan en atender las necesidades sociales y las problemáticas migratorias que se viven en la región, mediante las mejores prácticas para impulsar el desarrollo humano, principalmente de las comunidades indígenas. Las acciones de desarrollo económico se acompañan de otras para fortalecer el tejido social, desplazando a un segundo término las medidas policiales y militares para apropiarse de los recursos naturales. Las autoridades locales y nacionales deciden apoyar este tipo de proyectos. Las acciones de protesta son atendidas e incluidas en la planeación y ejecución de los proyectos de desarrollo.

Para este caso, el escenario regular (2) es el que parece más posible dado los nuevos proyectos que se

han presentado en la región, notablemente el del gobierno de México apoyado por instituciones internacionales. Sin embargo, los otros proyectos extractivistas continuarán y serán objeto de monitoreo constante. Se relacionó, por un lado, la posibilidad de que los proyectos de desarrollo incluyeran las necesidades de las poblaciones en las que se insertan, y por otro, el incremento en el uso de medidas militares y policíacas para cuidar la implementación de los proyectos.

#### *b) Los escenarios para las fronteras en la región CANA*

##### Escenario 1: El peor

Se estructura un único sistema militar de fronteras nacionales, impuesto y comandado por EE.UU., que coordina dispositivos de detección y detención al interior de los países en toda la región CANA, para deportar a migrantes no autorizados a sus comunidades de origen y seleccionar a personas refugiadas. Esto ha implicado la cancelación del acuerdo CA-4 de libre movilidad en Centroamérica y la generación de más zonas de contención de migrantes en diferentes regiones de México, pero que se dispersan en toda la región para evitar la salida, el tránsito y la entrada de migrantes no autorizados y solicitantes de asilo, en los principales países atractores de migrantes. El sistema se ha fortalecido por el uso de sistemas de biotecnología y vigilancia constante por medio de internet.

#### Escenario 2: Regular

Las zonas de detección y contención de migrantes no autorizados y solicitantes de asilo se mantienen en las principales fronteras nacionales, a la vez que el acuerdo CA-4 de libre movilidad en Centroamérica se ha cancelado formalmente. Pese a ello, los países han desarrollado en las fronteras nacionales esquemas para la gestión de solicitudes de asilo y protección internacional, brindando asistencia humanitaria pertinente; así mismo, se han implementado acciones alternativas a la detención y deportación de los migrantes irregulares por algunos países.

#### Escenario 3: Regular

Desde Washington se coordina un sistema con enfoque policial de control de fronteras nacionales y de dispositivos de detección de migrantes no autorizados al interior de los países. Pese a ello, se respeta el acuerdo de libre movilidad en Centroamérica (CA-4) y las zonas de contención de migrantes en las fronteras se han desahogado gracias a las políticas de integración de los países y ciudades en donde se encontraban los migrantes varados.

#### Escenario 4: El mejor

El reforzamiento de las fronteras ha desarrollado un esquema para gestionar eficazmente las solicitudes de asilo y protección internacional, a la vez que el enfoque militar no es el prioritario en la región, desde que EE.UU ha dejado de imponer una visión

militar en las fronteras. Las zonas de contención migratoria en la región se han convertido en zonas de libre movilidad en donde los migrantes pueden tener acceso a un empleo y a diferentes servicios, a la vez que existen mecanismo de integración de esa población motivados por los gobiernos locales y nacionales. El uso de la biotecnología y la vigilancia por internet está fuertemente cuestionado por la sociedad civil organizada, incluso con una estrategia en tribunales.

En este caso, también el peor escenario (1) es el que parece más posible. Se relacionó la posibilidad de contar con un sistema de control de fronteras gobernado desde EE.UU. para toda la región y los efectos que esto causaría el derecho a la libertad de circulación en la región. El control migratorio en las fronteras y al interior de los países resulta una prioridad para la mayoría de éstos, como parte de una estrategia de lucha contra el crimen organizado transnacional, en la que se olvida el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas de la región.

#### *c) Los escenarios para la separación de familias y el retorno de migrantes*

#### Escenario 1: El peor

La separación familiar de los migrantes no autorizados y solicitantes de asilo se implementa como medida disuasoria y de castigo en todos los países de la región, principalmente en los países de destino. La separación implica la privación de la libertad

de modo indefinido, incluso de niños y niñas. Los efectos negativos en la salud mental siguen incrementándose. Al mismo tiempo, se desarrollan justificaciones institucionales para legitimar los mecanismos automáticos y colectivos de deportación de migrantes y solicitantes de asilo rechazados. En estos procesos, los países de origen, destino y tránsito trabajan de manera coordinada para hacer retornar a sus comunidades de origen a las personas deportadas, las cuales son abandonadas a su suerte, porque no existen procesos de acompañamiento para protegerlas o reinsertarlas al tejido social del que partieron.

#### Escenario 2: Regular

En los países de la región, la deportación colectiva y automática se ha normalizado al momento de procesar a migrantes no autorizados y rechazar a solicitantes de asilo. La separación familiar sigue siendo criticada y no se ha puesto en práctica en la mayoría de los países de la región. El flujo de familias migrantes no autorizadas y solicitantes de asilo que viaja rumbo a los principales países de destino sigue siendo numeroso, por lo que los países han agilizado las deportaciones a los países de origen y terceros países seguros. Sin embargo, los países a los que son deportadas las personas no realizan acompañamiento a las familias migrantes o actividades de reinserción, para proteger a las personas en las comunidades a las que son deportadas.

#### Escenario 3: Regular

La separación familiar de migrantes no autorizados y solicitantes de asilo es una política sistemática en todos los países de la región, por lo que aumenta el temor de las personas que se ven forzadas a migrar, así como la vulnerabilidad de niños y niñas. Esto ha obligado a las autoridades de los países de la región a realizar procesos de deportación más individualizados y en coordinación con los países de origen de los migrantes, incluso, permitiendo que los migrantes no autorizados y los solicitantes de asilo puedan retornar a sus países de manera voluntaria a cambio de que se mantenga la unidad familiar.

#### Escenario 4: El mejor

La separación familiar es una práctica excepcional de parte de EE.UU. y se llevan a corte los casos en los que sigue ocurriendo; los demás países de la región critican la práctica y no la han implementado en sus países. Las deportaciones de migrantes no autorizados y de solicitantes de asilo son realizadas en un esquema de protección de los derechos fundamentales de las personas y en coordinación con los países de la región, que han desarrollado proyectos de acompañamiento y de reinserción social mediante el apoyo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones internacionales, incluso brindando alternativas de reasentamientos en comunidades distintas de las que se vieron forzados a salir.



El escenario más posible para este eje, parece ser un escenario regular (2). En éste se combina el incremento en las medidas que atemorizan a los migrantes, como la separación familiar, con una gestión del retorno de migrantes no autorizados más apegada a salvaguardar la integridad de las personas.

#### *d) Los escenarios para México como país de destino de migrantes*

##### **Escenario 1: El peor**

México sigue recibiendo múltiples perfiles migratorios de personas extranjeras y de retornados y deportados nacionales, porque en la práctica ha concedido todas las exigencias a EE.UU. y la inestabilidad de los países de la región continúa. Los tres órdenes de gobierno en México carecen de estrategias de integración de la población migrante, a la vez que la violencia se mantiene y no se ha generado desarrollo en las regiones donde se concentran las personas migrantes. Las necesidades de éstos, en México, no se satisfacen y se ha incrementado la conflictividad social entre migrantes nacionales y extranjeros y la población no migrante. La respuesta del gobierno de México ha sido endurecer su política migratoria, cancelando los programas de regularización y aumentando la selectividad de solicitantes de asilo. Se han implementado mayores medidas policiales y militares para detectar, detener y deportar migrantes no autorizados y rechazar solicitantes de asilo. Cuando las personas migrantes deportadas y retornadas

cuando no son criminalizadas, se les deja abandonada a su suerte, sin ninguna medida de atención.

##### **Escenario 2: Regular**

México ha logrado mejorar sus condiciones económicas y sociales en diferentes zonas, mantiene sus programas de regularización y admite a trámite buena parte de las solicitudes de asilo. Los migrantes deportados y retornados mexicanos siguen ingresando al país ante la relativa mejora de desarrollo en México. Pese a esto, no existen estrategias exitosas de integración de la población migrante. La descoordinación entre los diferentes órdenes de gobierno imposibilita la atención desde las localidades para que las personas migrantes encuentren contextos de hospitalidad. Las personas migrantes son excluidas y las actitudes xenófobas crecen entre la población no migrante.

##### **Escenario 3: Regular**

Se han desarrollado estrategias de integración de la población migrante que llega a México, dando prioridad a las personas mexicanas deportadas y retornadas. Los procesos de integración de extranjeros han priorizado a las poblaciones de migrantes con recursos económicos y sociales. Existe coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno en México para la puesta en marcha de esta estrategia de atención a las poblaciones migrantes. Por lo tanto, el número de personas migrantes que

se queda en México como segunda opción se incrementa. Los recursos no son suficientes porque la economía en México no ha mejorado, no hay bastante empleo para incorporar a migrantes, el crimen organizado continúa controlando las rutas migratorias y la violencia contra migrantes sigue quedando impune. Las vías para la regularización migratoria y el acceso a la protección internacional son cada vez más burocráticas y estrictas.

#### Escenario 4: El mejor

Las condiciones económicas y sociales en México han mejorado en términos generales y los principales indicadores de violencia han disminuido, lo que ha provocado que haya oportunidades de empleo en México para migrantes, a la vez que se ha desarrollado una política migratoria menos restrictiva que la de EE. UU., brindando más posibilidades de protección a los solicitantes de asilo en relación con el vecino país del norte. Los mexicanos deportados han encontrado condiciones para incorporarse a la vida laboral y más mexicanos han optado por regresar a México para aprovechar las condiciones favorables que se viven en el país. Por lo tanto, el contingente de migrantes que permanece y elige a México como país de destino es cada vez mayor, por lo que se han desarrollado estrategias de integración de los migrantes focalizándolas en las principales zonas de contención migratoria cercanas a las fronteras en coordinación de los tres niveles de gobierno, pero con perspectiva local; esto ha reducido la xenofobia y la conflictividad social.

El escenario (3), considerado como un escenario regular, parece ser el más posible. En la construcción de este escenario se conjugaron principalmente la posibilidad de una estrategia coordinada de atención a personas migrantes varadas y en retorno a México, así como la posibilidad de recuperación económica y la generación de oportunidades de regularización para las personas migrantes.

#### *e) Las crisis emergentes y sus efectos en la migración*

##### Escenario 1: El peor.

Los países de la región continúan en una espiral de autoritarismo y corrupción generando que más personas se vean forzadas a migrar más allá de las fronteras nacionales. Las caravanas y las protestas colectivas en las fronteras de los países siguen ocurriendo de manera recurrente como una estrategia para ingresar a las fronteras militarizadas de la región. Los países de tránsito y destino han establecido de manera sistemática la duda sobre la autenticidad de los solicitantes de asilo y los migrantes forzados, o que mienten sistemáticamente para poder migrar. Esto ha generado que personas forzadas a migrar se queden bloqueadas en diferentes rutas y zonas migratorias de todos los países de la región, ocasionando condiciones de alto riesgo y solicitando ayuda de emergencia a la comunidad internacional que es incapaz de resolver las emergencias humanitarias, y solamente se brindan paliativos de sobrevivencia.

#### Escenario 2: Regular.

Los países de la región han adoptado medidas restrictivas para el procesamiento de acceso al refugio y a la protección internacional para las personas desplazadas. En la práctica, se vive un retroceso institucional que desmantela el derecho al refugio y se reserva para casos excepcionales y en circunstancias individuales. Sin embargo, en los países de la región existe un retroceso del autoritarismo y una mejora en la vida democrática de los países, provocando que las personas se contengan de migrar al percibir la posibilidad de mejora en sus países.

#### Escenario 3: Regular.

Los países de la región, envueltos en crisis, han contagiado a otros países aumentando el autoritarismo y la corrupción en la región. Incluso, los países han obstaculizado el desplazamiento de las personas para evitar que salgan de sus fronteras nacionales. Ante esta situación, los países de tránsito y de destino han puesto en funcionamiento medidas para fortalecer las visas humanitarias y la protección internacional en sus zonas fronterizas, en coordinación con organizaciones internacionales y la sociedad civil organizada de la región.

#### Escenario 4: El mejor

En los países de la región se vive una ola de democratizaciones y procesos de regeneración nacional que luchan contra la corrupción y la impunidad. La

cooperación internacional ha sido clave para alcanzar elecciones libres y alternancias en el poder, lo que ha provocado la percepción de que es posible superar la crisis política de las principales zonas de expulsión de migrantes. Esto ha provocado una disminución en el número de migrantes forzados. Al mismo tiempo, los países de tránsito y algunos de destino han fortalecido el derecho al refugio y a la protección internacional aplicando los mejores principios del derecho internacional vigente y un trato preferencial a las personas más vulnerables, además de atender las necesidades urgentes de esta población.

En este eje, el peor de los escenarios (1) resultó como el más posible. En éste se consideró, por un lado, la posibilidad de la apertura democrática y los procesos de regeneración nacional que ayudarían a superar las crisis políticas; y por otro, la posibilidad de que se profundice el desmantelamiento del derecho al asilo.

### 3.4. Escenarios migratorios post-pandemia COVID-19 en la región CANA

El coronavirus SARS-COV-2 que emergió en China a finales de 2019 no fue considerado en la proyección de estos escenarios. Apenas tres meses bastaron para que este virus causara la primera pandemia del nuevo milenio. En todas las sociedades del mundo la vida humana se ha visto alterada y el sistema internacional mundial está en una profunda crisis multidimensional.

La enfermedad del COVID-19 ha causado la muerte de más de medio millón de personas en el

primer semestre de 2020, y se ha confirmado la infección de más de 15 millones de personas a nivel mundial, aunque las cifras podrían ser muy superiores. Alrededor de 20 millones de migrantes y solicitantes de asilo en toda la región CANA están padeciendo con mayor riesgo la Pandemia.

Las restricciones para viajar en el mundo se han incrementado y países como EE.UU. han cerrado sus fronteras y restringido la recepción de solicitudes de asilo de manera generalizada, salvo en aquellos casos que se consideran esenciales. El mundo no volverá a ser el mismo después de esta pandemia y la realidad migratoria parece agudizar la vulnerabilidad de las personas más desprotegidas, pobres y enfermas.

La causas y consecuencias de las migraciones internacionales no desaparecerán y resulta muy incierto cómo se comportarán las tendencias y los mecanismos que moldean la realidad migratoria en nuestra región, en el corto y mediano plazo, pero nos pareció relevante proponer un ejercicio final de escenarios.

Las consecuencias negativas derivadas de esta pandemia, en todas las dimensiones de la vida social, todavía son inciertas. La información con la que contamos aún no termina por consolidar tendencias, pero partiendo de lo que hemos observado en los primeros meses de este año y tomando en cuenta lo analizado hasta este momento, podríamos centrarnos en las deportaciones y en el alto número de trabajadores migrantes que laboran en sectores esenciales de la economía estadounidense.

En este sentido, se han evidenciado dos aspectos principales en el tema de las migraciones: El primero tiene que ver con el alto número de migrantes que laboran en sectores esenciales de la economía de los países de destino, a la vez que se han endurecido los procesos de deportación y se han cerrado las posibilidades de solicitar asilo en EE. UU. Tomando estos dos ejes podríamos proyectar los siguientes escenarios.

#### Escenario 1: Regular

En los países de destino se generarán más empleos provisionales para los migrantes en sectores esenciales de la economía, en donde existen mayores riesgos de padecer COVID-19, por lo que se establecerán mejores mecanismos de selección de migrantes sanos y en edad de trabajar para ser contratados. Las personas migrantes y solicitantes de asilo no aptas físicamente y dispuestas a trabajar en estas condiciones serán deportadas de manera inmediata, especialmente las enfermos, NNA y todas aquellas que representen una carga o pasivo desde la perspectiva de los países de destino.

#### Escenario 2: Peor

Se institucionaliza en la región CANA la deportación exprés de migrantes y solicitantes de asilo por considerarse potenciales agentes infecciosos de COVID-19, ocasionando una regresión en términos de derechos humanos y de solidaridad internacional, que violenta el derecho internacional. A la vez

que se estigmatiza a las personas migrantes y refugiadas que viven en los países de destino como un factor de desestabilización, por ocupar puestos de trabajo en sectores esenciales, por lo que se implementa una política nacionalista laboral y disminuyen los puestos de trabajo para los extranjeros, sea cual sea su condición migratoria.

#### Escenario 3: El mejor

Se instrumentaliza la mano de obra barata de las personas migrantes y refugiadas en los países de destino para salir de la crisis económica, y entre otras medidas, se aumenta el empleo para ellas en sectores esenciales, así como otros trabajos en los que se pueda pagar menos salario y dar menos derechos laborales. En línea con esta utilización de la fuerza de trabajo migrante se opta por evitar detener y deportar migrantes en los países de destino para preservar su trabajo, y aunque en el discurso se siga insistiendo en que no son bienvenidos, se implementan más visas de trabajo temporal para migrantes poco calificados.

#### Escenario 4: Regular

Se evita deportar a las personas migrantes y solicitantes de asilo que llegan a los países de destino como parte de acuerdos regionales, para evitar la propagación del coronavirus en población vulnerable; sin embargo, la determinación de los países de promover políticas laborales nacionalistas dis-

minuye progresivamente el empleo de personas migrantes en sectores esenciales, por lo que cientos de migrantes se quedan sin empleo y deben buscar alternativas de ingreso diferentes, o bien, optar por regresar a sus países.

En este momento, con la poca información analizada, un escenario regular (1) es el que parece más posible en la configuración de los elementos del sistema migratorio que se tomaron en cuenta. Es claro que la dependencia estructural de mano de obra barata de los países de destino en la región CANA es uno de los principales motores de las migraciones y que, en otros momentos de la historia, los países de inmigración se han valido de la fuerza del trabajo migrante para reconstruir países devastados por la guerra. A la vez, los mecanismos de expulsión de migrantes están fortalecidos y gozan de popularidad en los sectores nacionalistas que consideran a las personas migrantes y solicitantes de asilo como amenaza para la seguridad y para la grandeza nacional de otro tiempo. ■

# Conclusiones

**LA ACTUALIZACIÓN** de los escenarios migratorios de la región CANA representó un ejercicio profundo de análisis de los procesos que afectan, con consecuencias mayormente negativas, a las personas migrantes y a sus familiares, y que son consideradas de mayor interés para la RJMCANA.

El documento representa un instrumento que condensa información valiosa para el conocimiento de la migración internacional en la región. Por un lado, reúne información cuantitativa de las principales bases de datos disponibles sobre las causas y consecuencias del sistema migratorio de la región entre 2015 y 2019. Por otro lado, analiza información cualitativa que retoma análisis previos a 2015, así como la generada por la propia RJMCANA en reuniones de análisis durante 2019. Se identifican tendencias, mecanismos, contextos y actores que configuran el sistema migratorio de la región.

Finalmente, se da cuenta de los hallazgos del proceso de investigación sobre la consulta, al interior de la Red, de cinco diferentes ejes de análisis –y otros temas– para proyectar los escenarios migratorios que se visibilizan como posibles entre 2020 y 2024.

Los siete escenarios nos dejan, de frente, una realidad de profundos retos para proteger la integridad de las personas migrantes y sus familiares. Dos de los escenarios resultan ser los peores: 1) Las políticas migratorias restrictivas y el incremento de migraciones forzadas; y 2) Las crisis emergentes en la región y los efectos negativos en la dinámica migratoria. Los otros cinco escenarios plantean una situación regular combinando claroscuros de diferentes variables.

Es deseable que estos escenarios sean analizados y repensados de modo colectivo al interior de la RJMCANA y de otras redes y colectivos para imaginar acciones que impacten y construyan los mejores escenarios posibles, así como implementen estrategias para evitar que los peores escenarios se realicen en detrimento del disfrute de los derechos de libre circulación, a migrar libremente, a buscar protección internacional y a vivir un desarrollo sin violencia sea en comunidades de origen, tránsito, destino y retorno.

La convicción de este ejercicio radica en ser un instrumento para percibir oportunidades y evitar el sufrimiento y la muerte de las personas migrantes.

## Referencias

ACNUR. (2019). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018. Resumen de Tendencias.

Disponible en: <https://acnur.org/5d09c37c4#ga=2.156960178.842565275.1572055664-1495867702.1572055664>

CEPAL. (2018). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica (LC/PUB.2018/23), Santiago, Chile. 45 pp. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf)

Farías-Peña, J. P. (2014). Método de ejes de Peter Schwartz para la identificación de escenarios posibles. En *Métodos prospectivos. Manual para el estudio y la construcción del futuro*. México, D.F.: Paidós. p.p.217-238.

OIM CA. (2019). Tendencias migratorias en Centroamérica Norteamérica y el Caribe. Organización Internacional para las Migraciones. Oficina Regional, San José, Costa Rica. Disponible en: [https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/tendencias\\_migratorias\\_en\\_cnac\\_junio\\_2019\\_vf.pdf](https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/tendencias_migratorias_en_cnac_junio_2019_vf.pdf)

Pérez, G. (2014). Modelación de escenarios: asumir la complejidad y el cambio desde una perspectiva sistémica. En *Métodos prospectivos. Manual para el estudio y la construcción del futuro*. México, D.F.: Paidós. pp. 257-294.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios,*

*más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York, Estados Unidos: Ed. PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/2019-report/download>

Vilches-Hinojosa, M. (Coord). (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica*. México: Red Jesuita con Migrantes. 47 pp. Disponible en: <https://cpalsocial.org/documentos/267.pdf>

## Bibliografía

- ACNUR. (2019). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018. Resumen de Tendencias. Disponible en: [https://acnur.org/5d09c37c4#\\_ga=2.156960178.842565275.1572055664-1495867702.1572055664](https://acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.156960178.842565275.1572055664-1495867702.1572055664)
- Bobes-León, V. C. y Pardo-Montaño, A.C. (2016). Política migratoria en México: legislación, imaginarios y actores. México: FLACSO. p. 201.
- Canales-Cerón, A. I. y Rojas-Wiesner, M.L. (2018). Panorama de la Migración Internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Santiago de Chile: CEPAL-OIM. 90 pp. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL (LC/MEX/T.S.2019/6). Ciudad de México. 331 pp. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia\\_un\\_nuevo\\_estilo\\_de\\_desarrollo\\_Plan\\_de\\_Developmento\\_Integral\\_El.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo_Plan_de_Developmento_Integral_El.pdf)
- CEPAL. (2018). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica (LC/PUB.2018/23), Santiago, Chile. 45 pp. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf)
- CONAPO y BBVA Research. (2019). Anuario de Migración y Remesas México 2019. México: CONAPO-Fundación BBVA-BBVA Research. p.188. Disponible: <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2019/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2019). Informe especial. Situación de las Estaciones Migratorias en México, hacia un Modelo Alternativo a la Detención. México. 329. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019.pdf>
- Farías-Peña, J. P. (2014). Método de ejes de Peter Schwartz para la identificación de escenarios posibles. En *Métodos prospectivos. Manual para el estudio y la construcción del futuro*. México, D.F.: Paidós. pp. 217-238.
- Gándara, G. y Osorio, Osorio-Vera, F.J. (Coord). (2014). *Métodos prospectivos. Manual para el estudio y la construcción del futuro*. México D.F.: Paidós. pp. 341 pp.
- Gómez-Vargas, I. 2019. *La detención migratoria: Un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*. México: Ed. Asilegal, Fundar y Sin Fronteras. Disponible en: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/informe-estaciones-migratorias-2019-final.pdf>
- Gramajo-Bauer, L. (2019). "Otra vez a lo mismo": Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala. IDGT-Universidad Rafael Landívar: Ed. Cara Parens. Disponible en: <http://idgt.url.edu.gt/otra-vez-a-lo-mismo-migracion-de-retorno-y-procesos-de-reintegracion-en-el-altiplano-occidental-de-guatemala/>



- Hernández Bonilla, S. (Coord). (2018). Desplazamiento forzado interno en Guatemala. Diagnóstico 2010-2016. Guatemala: Ed. IDGT-Universidad Rafael Landívar y Kamar. Disponible en: <http://idgt.url.edu.gt/desplazamiento-forzado-interno-en-guatemala-diagnostico-2010-2016/>
- Heredia-Zubieta, C. y Durand, J. (2018). Los migrantes, los gobierno y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano. México: CIDE-MIG. Disponible en: <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-06.pdf>
- Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial sobre los Refugiados. Asamblea General. A/73/12. Disponible en: [https://www.unhcr.org/gcr/GCR\\_Spanish.pdf](https://www.unhcr.org/gcr/GCR_Spanish.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asamblea General. A/RES/73/195. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/73/195>
- Martínez Hernández-Mejía, I. (2018). *Reflexiones sobre la caravana migrante*. En *Análisis Plural*, primer semestre de 2018. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11117/5616>
- Meza-González, L. et al. (Coord). (2017). *Emigración, tránsito y retorno en México*. Guadalajara, México: ITESO- UIA.
- OIM CA. (2019). Tendencias migratorias en Centroamérica Norteamérica y el Caribe. Organización Internacional para las Migraciones. Oficina Regional, San José, Costa Rica. Disponible en: [https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/tendencias\\_migratorias\\_en\\_cnac\\_junio\\_2019\\_vf.pdf](https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/tendencias_migratorias_en_cnac_junio_2019_vf.pdf)
- OIM. (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Ginebra, Suiza. 507 pp. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- \_\_\_\_\_. 2018. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018. Ginebra, Suiza. 404 pp. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2018>
- REDODEM. (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Disponible en: <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2018. *El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Disponible en: <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2017.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2017. *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Disponible en: <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2016.pdf>
- Pérez-Salazar, G. (2014). Modelación de escenarios: asumir la complejidad y el cambio desde una perspectiva sistémica. En *Métodos prospectivos. Manual para el estudio y la construcción del futuro*. México, D.F.: Paidós. pp. 257-294.

- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York, Estados Unidos: Ed. PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/2019-report/download>
- Rocha, J.L. (2019). *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 90 pp. Disponible en: [http://bibliod.url.edu.gt/URL/IDGT/2019/Polmig5-Trmp.pdf?fbclid=IwAR0GQFQ1Cjf0yjG-V4ypUhLRJkfPHkFhh3zc4bWU1P3guEfe1f4hP\\_bl-VZ4g](http://bibliod.url.edu.gt/URL/IDGT/2019/Polmig5-Trmp.pdf?fbclid=IwAR0GQFQ1Cjf0yjG-V4ypUhLRJkfPHkFhh3zc4bWU1P3guEfe1f4hP_bl-VZ4g)
- Rocha, J. L. y ERIC-SJ. (2019). Experiencias de despojo y resistencias desde la voz de las comunidades. Acaparamiento, desplazamiento forzoso y luchas por la tierra en Honduras del Siglo XXI. En Joaquín A. Mejía R. (Coord.) Estado, despojo y derechos humanos. Honduras. Ed. Diakonia y Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras. El Progreso, Yoro. Disponible en: <https://eric-sj.org/todas-la-publicaciones/>
- Ruiz Soto, A.G. et al. (2019). *Sustainable Reintegration: Strategies to Support Migrants Returning to Mexico and Central America*. Washington, DC: Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/sustainable-reintegration-migrants-mexico-central-america>
- Sassen, S. (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press. 298 pp.
- Vilches-Hinojosa, M. (Coord.). (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica*. México: Red Jesuita con Migrantes. 47 pp. Disponible en: <https://cpalsocial.org/documentos/267.pdf>

